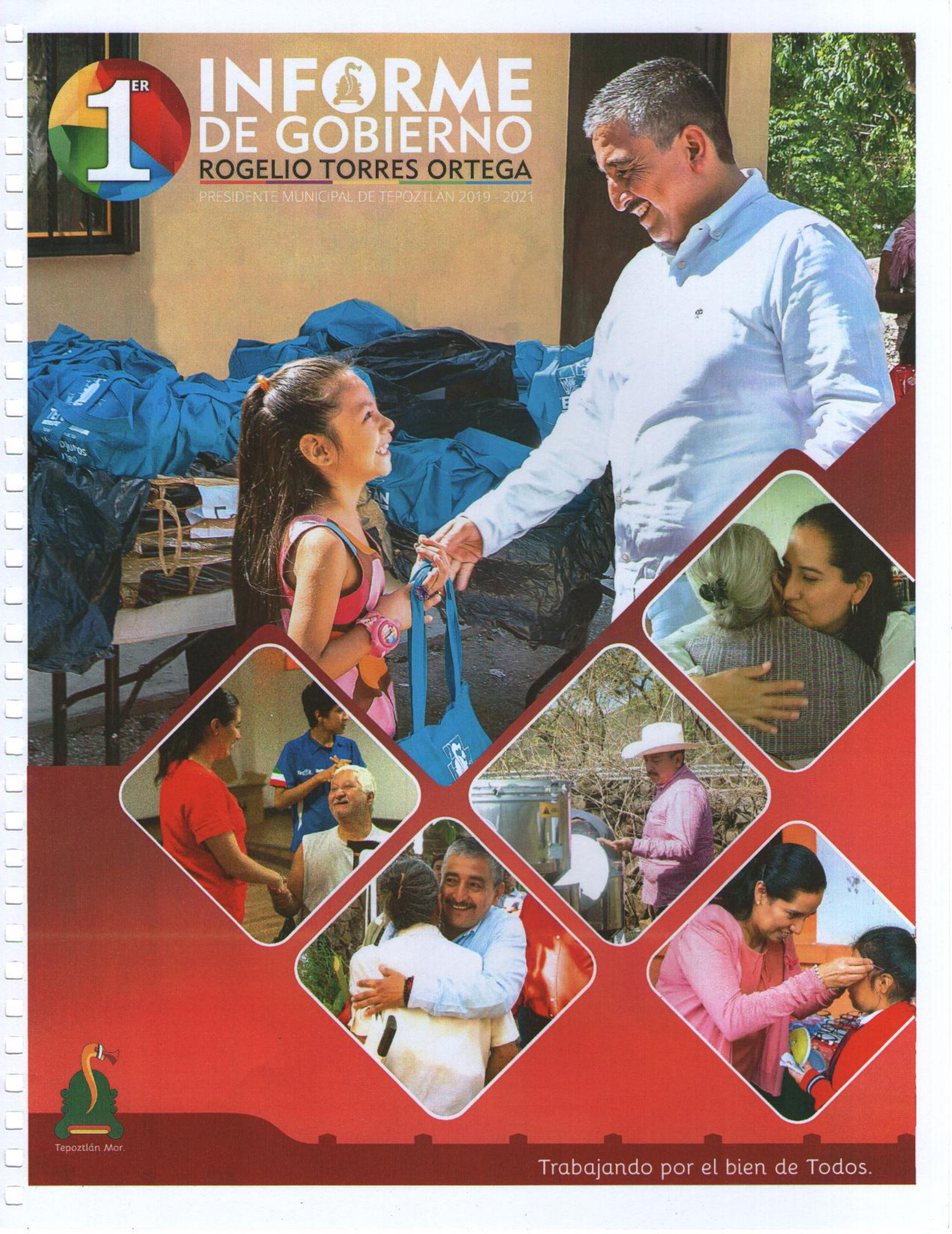

1ER
INFORME
DE GOBIERNO
ROGELIO TORRES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPOZTLAN 2019 - 2021
Tepoztlán Mor.
Trabajando por el bien de Todos.




TEPOZTLÁN
Trabajando por el Bien de Todos.

1ER
INFORME
DE GOBIERNO
ROGELIO TORRES ORTEGA

TEPOZTLÁN
PUEBLO MÁGICO

Índice



Presentación

Ciudadanía Tepozteca,
C. C. Integrantes del Cabildo,
Diputados de la LIV Legislatura
Gobernador del Estado de Morelos.
Presentes

En cumplimiento al mandato del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Morelos y de los Artículos 36 y 41 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presento ante este Honorable Cabildo, ante la LIV Legislatura y pongo adicionalmente a consideración del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, el Informe de Gobierno correspondiente al primer año de mi ejercicio constitucional, en el que rindo cuentas acerca de las actividades desarrolladas por la administración pública municipal y del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Tepoztlán, Morelos.

En esta primera rendición de cuentas, se exponen tanto los retos que enfrentamos, como los resultados que hemos obtenido en nuestro primer año de gestión.

Al inicio de 2019, recibimos una administración pública con problemas muy graves, que hemos resuelto poco a poco, dando pasos firmes y construyendo un gobierno municipal que se ha caracterizado por su sensibilidad y responsabilidad social hacia todos los tepoztecos.

En esta administración estamos conscientes de que es el pueblo quien califica la labor de los servidores públicos municipales, por lo tanto, cada uno de nosotros hemos sido muy responsables de nuestras acciones y estas han demostrado que estamos trabajando con respeto, responsabilidad, honradez y sencillez para construir un mejor Tepoztlán.

No obstante, en los próximos años de mi gobierno, tendremos que impulsar de manera estratégica, tal como lo hemos planeado, un combate decisivo a la pobreza, la creación de mejores empleos, y el fortalecimiento de Tepoztlán y sus demarcaciones territoriales, todo ello, en el marco de un gobierno de nueva generación.

Al inicio de mi mandato reconocí que se requieren resultados que aseguren el desarrollo social, el crecimiento económico; acciones que disminuyan la desigualdad y que garanticen un municipio próspero con obras y servicios públicos de calidad.

Estamos a las órdenes del pueblo para enfrentar los retos que se presenten, y para responder las dudas que surjan, con la certeza de que siempre tendrán en nosotros, servidores públicos responsables y dedicados a resolver los planteamientos y necesidades de todos los tepoztecos.

Señoras y señores, en sus manos tienen un ejemplar del informe que el día de hoy se rinde, espero sinceramente sus amables comentarios, mismos que nos permitirán mejorar el trabajo que hemos planteado para nuestro municipio.

Atentamente

C. Rogelio Torres Ortega
Presidente Municipal Constitucional
de Tepoztlán, Morelos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPOZTLÁN, MORELOS



Introducción

El derecho de los ciudadanos a la información que generan sus gobiernos, es conocido como rendición de cuentas y es una de las obligaciones permanentes que tienen que cumplir los mandatarios, a través de los informes de gobierno.

El informe acerca del estado que guarda la administración pública no es solo un documento que surge del cumplimiento de una obligación, sino que corresponde a la respuesta que se debe de dar a una sociedad que nos encargó el Gobierno Municipal, a través de una decisión tomada en el ejercicio del voto.

Actualmente, a un año de gestión gubernamental, hemos trabajado con mucha dedicación y esfuerzo para llevar a cabo gestiones, acciones y obras realizadas durante este período.

En ese sentido, la actuación del Gobierno Municipal en 2019, se basó en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Plan Municipal de Desarrollo y en la satisfacción de las necesidades y los retos que la ciudadanía planteó, en los foros de consulta, teniendo la certeza que nuestras acciones han estado apegadas al marco legal. Es por ello que este primer informe de Gobierno Municipal, está formado por cinco ejes rectores:

- Justicia Social.
- Productividad y Competitividad Municipal.
- Unidad y Armonía Municipal
- Paz y Seguridad Municipal
- Modernidad para Beneficio de los Ciudadanos

En cada uno de ellos, están plasmados los avances y las metas alcanzadas que fueron los logros en cada uno de los ejes de Gobierno, ejes que se seguirán trabajando a lo largo de este trienio para construir el Tepoztlán que tanto anhelamos.

Otorgamos apoyos de diversa índole a las personas que más los necesitan para darles la posibilidad de solventar las necesidades básicas de salud, educación y alimentación, entre otros.

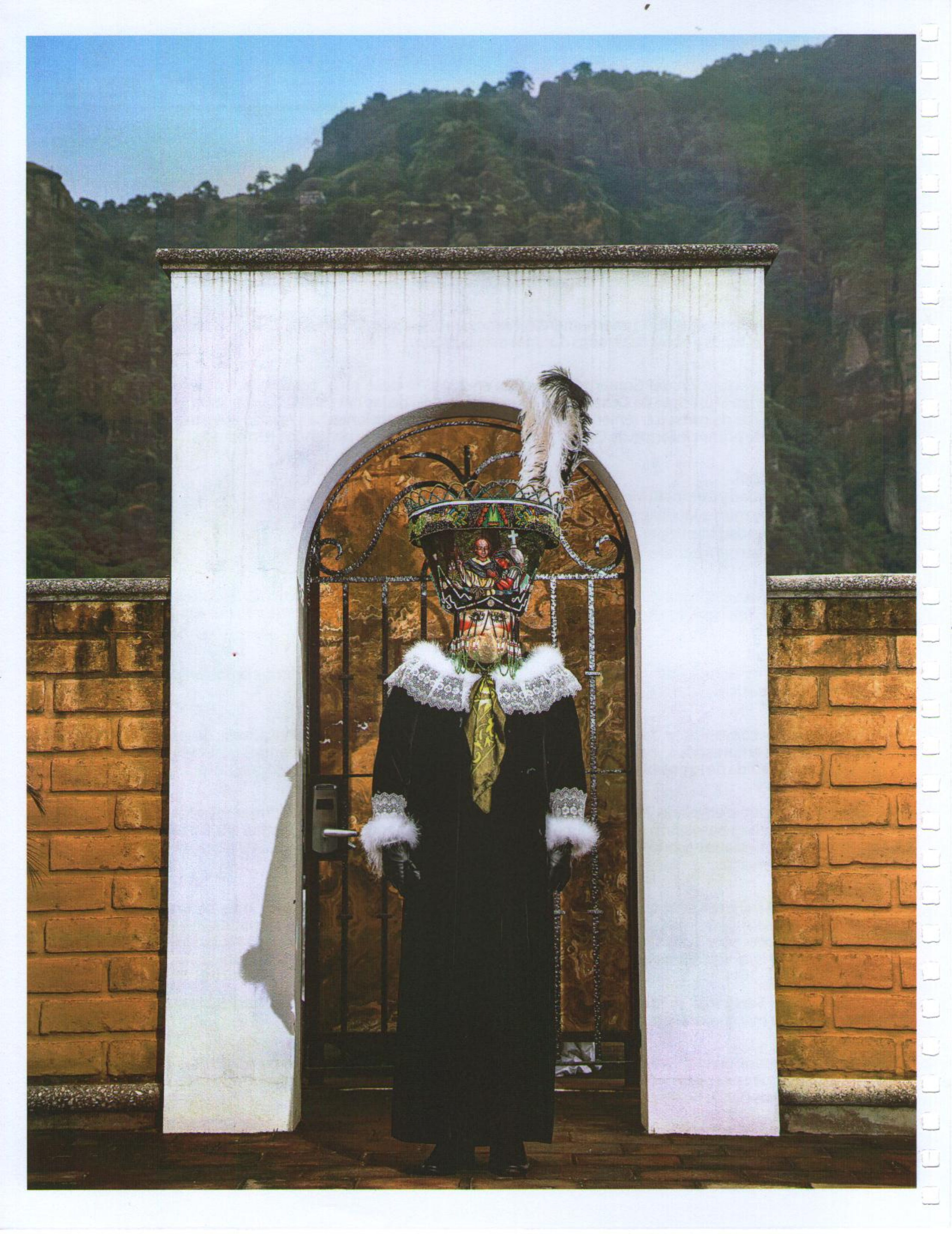
Hemos firmado convenios y acuerdos con instituciones gubernamentales, educativas, de salud, culturales, asociaciones de empresarios, vecinos y más, para conocer sus solicitudes, demandas y necesidades y de esta manera, en la medida de lo posible, resolverlas además de establecer lazos de trabajo conjunto.

Con la colaboración ciudadana y una política incluyente por parte de quienes conformamos esta administración pública, hemos dado pasos firmes para fomentar el desarrollo económico de Tepoztlán a través de acciones que fortalecen las actividades económicas del municipio, destacando la agropecuaria y la turística, sin olvidarnos del comercio y los servicios.

Aún con las dificultades económicas, hemos trabajado con la estrategia de hacer más con menos, bajo los principios de austeridad y cuidado de los recursos disponibles, pero trabajando fundamentalmente en acciones y obras de gobierno prioritarias, en beneficio de toda la población de nuestro querido municipio, mejorando la calidad de los servicios públicos municipales, mostrando como ejemplo nuestro rastro municipal.

Atendimos a la Seguridad Pública de los ciudadanos tepoztecos y de nuestros visitantes realizando diversos operativos en la materia, así como de tránsito y protección civil.

En resumen; hemos puesto todas nuestras capacidades en juego para cumplir los compromisos que asumimos, demostrando que cuando se adquiere una obligación se deben buscar los mecanismos adecuados para cumplir, tal como lo hemos hecho hasta el día de hoy.



Justicia Social



Justicia Social.

Hemos hecho nuestra la consigna de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Esto significa que es nuestro deber y debe ser nuestra vocación incrementar el bienestar social en cada comunidad para que los tepoztecos mejoren sus condiciones de vida.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF – Tepoztlán).

En el Sistema Municipal DIF, se brinda asistencia social, con el objetivo de mejorar la situación vulnerable de las niñas, niños, adolescentes, la familia, adultos mayores y personas con discapacidad, se cuenta con la Procuraduría de Protección de los derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Área de Asistencia Alimentaria, Atención al Adulto Mayor, Activación del Adulto Mayor, Enlace Prospera y cursos del ICATMOR y la Unidad Básica de Rehabilitación.

Acciones Relevantes.



En conmemoración a la festividad del "Día de Reyes" se entregaron roscas, leches de sabores y juguetes, en las colonias y comunidades como: Santiago, Colonia la Navidad, Santa Cecilia, Ixcatepec, Huilotepec, San Andrés de la Cal, Huachinantitla, Tecuescontitla, Colonia el Tesoro, Cacaloapan, Chichco, la Presa, Tejería, San José, Santo Domingo, San Juan Tlacotenco, Colonia Santa Elena, los Ocotes, Colonia Obrera, Colonia Ángel Bocanegra, Loma Bonita, Loma Esmeralda, Tehtecolala, Lomas del Pedregal, Unidad Habitacional Acolapa, Tierra Blanca, Colonia del Carmen, Xilotepetl, Amatlán de Quetzalcóatl, Santo Domingo Ocotitlán, Santa Catarina, Barrios de San Miguel, San Sebastián, Los Reyes, San Pedro, Santa Cruz, La Santísima, beneficiando a 8 mil 400 niños.

Así mismo se entregaron roscas en los planteles educativos, se beneficiaron de nivel preescolar a 1 mil 207 alumnos y nivel primaria a 3 mil 607 alumnos del municipio.

Se gestionó en coordinación con Fundación Cinépolis y Fundación del Amor Nace la Vista la operación de 2 personas con el diagnóstico de cataratas en los ojos, en el Hospital de la Luz y Sala Uno, Clínicas Oftalmológicas en la Ciudad de México.



Con el objetivo de fomentar la tradición de la elaboración de sombrero de Chinelo, se impartieron talleres en el Jardín de Niños "Estado de Nuevo León" y Escuela primaria "Benito Juárez" de la Colonia Ángel Bocanegra, Jardín de Niños "Acolapa", Escuela Primaria "Quetzalcóatl", canchas de usos múltiples de la Colonia Obrera y en el centro del Municipio, se beneficiaron a 800 personas.

Se llevó a cabo el "Carnavalito" en el centro del municipio, con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento y la convivencia familiar, beneficiando a 400 niñas, niños y padres de familia.

Se realizaron visitas al "Papalote Museo del Niño Cuernavaca", para que niñas, niños y padres de familia, vivan la experiencia Papalote, realizando actividades lúdicas y fomentando la convivencia familiar, han acudido 500 alumnos y 460 padres de familia, de la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán, Colonia Ángel Bocanegra, Colonia Obrera, Acolapa, Amatlán, Ixcatepec, Santiago, San Juan Tlacotenco, Barrio de Santo Domingo, Colonia Tierra Blanca, San José.

En conmemoración del Día del Niño y de la Niña, se gestionaron juguetes, mismos que donamos a las personas beneficiarias del padrón del programa de Asistencia Alimentaria, así mismo, a los pacientes de la Unidad Básica de Rehabilitación, beneficiando a 500 niñas y niños.

Unidos por las Familias.

Asimismo, realizamos un evento en conmemoración al Día del Niño y de la Niña, en el que entregamos juguetes y pequeños pastelillos a 7 mil niñas y niños de las comunidades del municipio, con el objetivo de fomentar las tradiciones y la sana convivencia.

Para conmemorar el Día de las Madres, realizamos un evento en el que festejamos a aproximadamente mil 500 madres de familia.

En coordinación con Registro Civil, con el objetivo de fomentar la unión de las familias y ofrecer a las niñas y niños un ambiente favorable para el desarrollo de su infancia, realizamos la campaña de bodas gratuitas, en el que 24 parejas contrajeron matrimonio.

Se gestionaron pases para la asistencia a una función de cine en la que 80 alumnos y 10 padres de familia de la Escuela Primaria "Francisco I. Madero", disfrutaron fomentando la sana convivencia.

Realizamos la implementación de pláticas, talleres y conferencias, beneficiando a 72 personas, abordando diferentes temas como: "Comunicación Asertiva y Discapacidad", "Inteligencia emocional, la infancia como un factor determinante en la vida adulta, resiliencia, plan de vida y autoestima, relaciones interpersonales" y "Educación Sexual en la Infancia".

Implementamos el Curso de Verano 2019 en el que 35 niñas y niños realizaron actividades como: activación física, manualidades, Tae Kwondo, defensa personal, primeros auxilios, actividades recreativas y acuáticas, durante dos semanas.

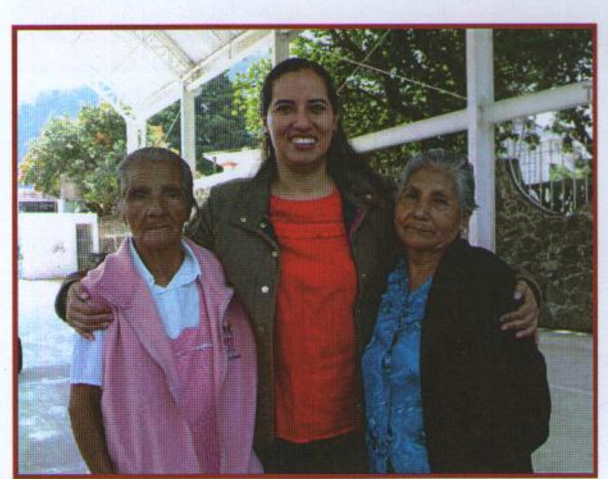
Con el objetivo realizar la detección de enfermedades en los huesos, implementamos la campaña "Huesos y Articulaciones Sanas", beneficiando a 118 personas para la detección de osteoporosis en los huesos.

Para favorecer una adecuada nutrición y preocupados por el bienestar económico de la población, firmamos un convenio con Liconsa, a partir de ello, implementamos el Programa de Abasto Social-Ruta de la Leche, a la fecha hemos distribuido 44 mil 800 litros de leche, acercando el producto de la canasta básica a las comunidades, como: Loma Bonita, Tehtecolala, Lomas del Pedregal, Acolapa, Colonia Ángel Bocanegra, Colonia Obrera, San Juan Tlacotenco, San Andrés de la Cal, Santa Catarina, Tierra Colorada, Santa Elena, Amatlán, Colonia del Carmen, Santo Domingo Ocotitlán, Huilotepec, Chichco, Tierra Blanca, Ixcatepec y Centro.

En coordinación con el Sistema Estatal DIF y la Secretaria de Salud con el objetivo de prevenir y detectar a tiempo el cáncer de mama, se realizó la exploración y mastografías a mujeres a partir de los 36 años, brindamos este beneficio a 404 mujeres.



En coordinación con la Óptica Previsión, implementamos dos campañas de Salud Visual, en la que beneficiamos a 400 personas de las diferentes comunidades el municipio, con la donación de armazones de lentes.



Atención e Inclusión de Adultos Mayores.

Realizamos la entrega de la pensión del programa Bienestar de las Personas Adultas Mayores, beneficiando a mil 681 personas adultas mayores, así mismo, para facilitar el acceso, instalamos sedes de entrega del recurso en lugares accesibles para que nuestros adultos mayores no se trasladaran hasta la cabecera municipal a realizar el cobro de su pensión.

Para que nuestros adultos mayores puedan obtener descuento en el transporte público, en algunos establecimientos como farmacias, y otros servicios, tramitamos 300 credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Para favorecer el envejecimiento sano y activo, contamos con 8 grupos de activación física en los que se beneficia a 278 adultos mayores, de las comunidades de: San Juan Tlacotenco, Santa Catarina, Ixcatepec, Santiago Tepetlapa, Santo Domingo Ocotitlán, San Andrés de la Cal, Amatlán y Centro.

Implementamos actividades culturales a las que acudieron adultos mayores al Jardín Borda de la Ciudad de Cuernavaca, donde conocieron datos históricos, artesanías, costumbres y tradiciones de los diferentes municipios del estado de Morelos. Participamos en el concurso de talentos, dando a conocer el talento de nuestros adultos mayores, visitamos el exconvento de la Natividad para fortalecer el conocimiento sobre la historia, costumbres y tradiciones del municipio de Tepoztlán, así mismo, mediante conferencias con especialistas, los adultos mayores comprendieron el proceso de envejecimiento así como el valor de mantenerse activos, con esta actividad se beneficiaron 90 personas.

Realizamos el festejo en conmemoración del Día del Adulto Mayor, recordándoles que ellos son la parte fundamental de la familia, beneficiamos a mil 634 adultos mayores de las comunidades de San Juan Tlacotenco, Santa Catarina, San Andrés, Santiago Tepetlapa, Ixcatepec, Amatlán, Centro, Obrera, Bocanegra, Acolapa, Lomas del Pedregal, Tehtecolala, Loma Bonita, Loma Esmeralda, Huilotepec.



Con la finalidad de fomentar entre estos la práctica del deporte, la activación física y la sana convivencia, realizamos el "Primer torneo de cachibol 60 y más" en el que participaron 52 adultos mayores.
Con el objetivo de crear la convivencia, intercambio de ideas, experiencias y actividades, entre adultos mayores y jóvenes, mediante actividades deportivas y gastronómicas, realizamos el Intercambio Juventud y experiencia, en el que participaron 60 adultos mayores y 30 alumnos de la preparatoria Quetzalcóatl.

Para practicar la sana convivencia y empatía entre adultos mayores de diferentes comunidades y rescatar las costumbres y tradiciones que nos identifican como pueblo, realizamos la elaboración de la tradicional ofrenda de Día de Muertos, en la que participaron 278 adultos mayores de los 8 grupos de activación física.
Llevamos a cabo la "Jornada de Belleza", en la que se brindaron servicios de belleza como: cortes para dama y caballero, uñas gelish, uñas de acrílico, faciales y manicure, se beneficiaron a más de 100 personas.

En el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana, tomamos en cuenta a los adultos mayores para tener participación en los eventos culturales, por lo que 130 adultos mayores realizaron una tabla rítmica, poniendo en práctica sus habilidades.
Para desarrollar la atención integral de los adultos mayores fortaleciendo su autoestima, contribuyendo a obtener medios para la recreación y convivencia social, implementamos la tradicional "Pastorela", en la que 30 adultos mayores brindaron su participación.



Asistencia Alimentaria.

Ofrecemos asistencia alimentaria a personas en situación vulnerable: a adultos mayores, personas con discapacidad, niños menores de 5 y 1 año; en coordinación con DIF Morelos, brindamos despensas que se entregan mensualmente, hemos entregado 2 mil 754 despensas a adultos mayores y personas con discapacidad, mil 656 despensas a menores de 5 años, 348 despensas a menores de 1 año, con un total de 4 mil 758 despensas entregadas en todo el año.







En coordinación con el ICATMOR, hemos ofrecido a la población en las instalaciones del DIF-Tepoztlán, 17 diferentes cursos como: bolsa artesanal de toquilla, globoflexia, repostería, lengua de señas mexicana, manejo de archivo e internet y elaboración de documento, automaquillaje, pan de muerto, cultora de belleza, bolsa de toquilla con aplicación de talabartería, beneficiando a 292 personas.



Localizamos a mil 197 beneficiarias del programa PROSPERA, con el objetivo de brindarles información oportuna para poder realizar cobro de nominales.

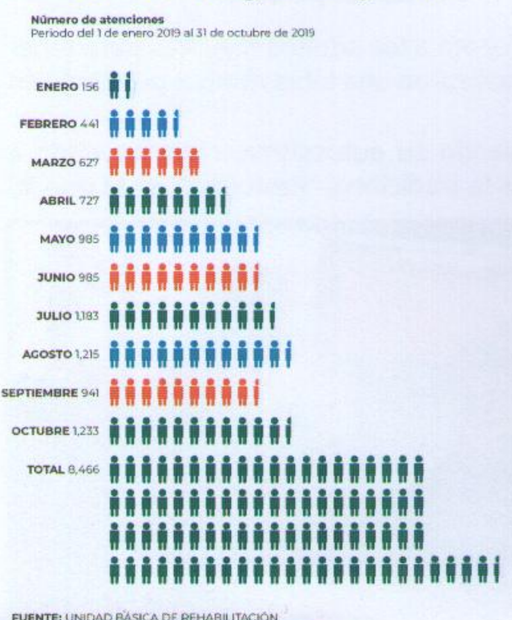
Unidad Básica de Rehabilitación.

Adscrita al Sistema DIF - Tepoztlán, se encuentra la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR); como prestadora de servicio de promoción de salud, prevención de discapacidad, rehabilitación con participación de la familia y la comunidad, constituye el primer nivel de atención en servicios de rehabilitación y la base del sistema de atención a personas con discapacidad estableciendo como prioridad aquella población de escasos recursos o en peligro de exclusión a través de los servicios que brinda tales como:

- Donaciones y Gestiones de diversa índole
- Traslados a centros de salud
- Medicina en Rehabilitación
- Fisioterapia
- Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
- Psicología
- Medicina General

Actividades relevantes.

Se ingresaron 945 nuevos expedientes del mismo número de personas para ser canalizados a los diversos servicios que en esta Unidad se ofrecen, asimismo, brindamos 8 mil 466 servicios como a continuación se demuestra en las siguientes gráficas.





Donaciones y Gestiones.

Preocupados por brindar asistencia a quienes más lo necesitan, a través de donativos y gestión para su atención ante organismos e instituciones que se dedican a ello, protegemos los derechos humanos de estas personas y los ayudamos a que reconstruyan y mejoren su calidad de vida.

Donaciones y Gestiones	Donaciones	Gestiones			Total de apoyos otorgados
Artículos de asistencia personal	***UBR**	****UBP**	*****INPI**	******CREE**	
Sillas de ruedas	20	4		10	34
Bastón	26				26
Prótesis	1		3		4
Andaderas	8	5	2		15
Sillas tipo PC		1		4	5
Auxiliares Auditivos		15	1		16
Bastón blanco		1			1
Atención Médica 3er. nivel	7		2		9
Total	**62**	**26**	**8**	**14**	**110 Beneficiarios**

Fuente: Unidad Básica de Rehabilitación

*Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
**Unidad de Beneficencia Pública Estatal y Federal (UBP)
***Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) Morelos
****Centro de Rehabilitación y Educación Especial Morelos (CREE)

Traslados.

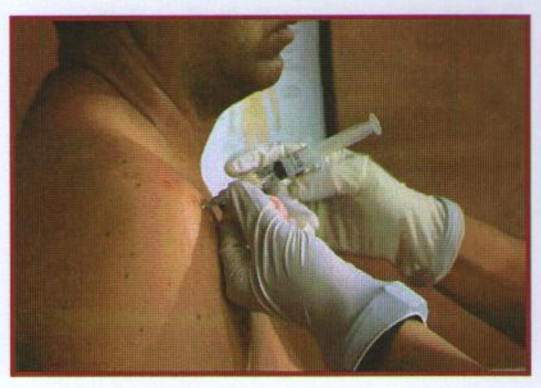
Hemos apoyado a pacientes con traslados locales y foráneos a diversas instituciones de atención a la salud.

Tipo de traslado	Beneficiarios	No. de beneficiarios	Número de traslados
Local	Pacientes	19	1,220
Local	Centro de Atención Múltiple 9	13	267
Foráneos	Pacientes	44	22
Total			**1,509**

Fuente: Unidad Básica de Rehabilitación

Medicina de Rehabilitación.

Tratamiento de Infiltración Perineural de Lyftogt.



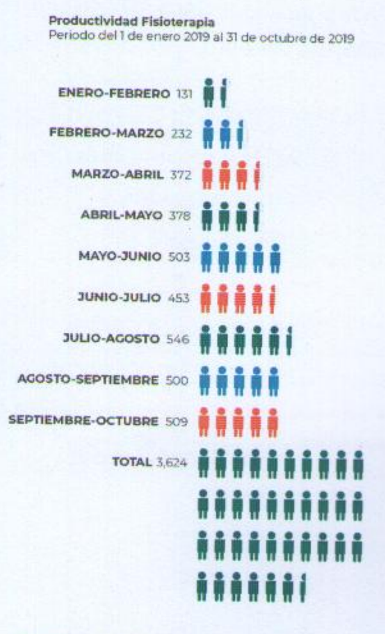
Hemos brindado mil 302 consultas de medicina de rehabilitación a pacientes que lo requieren, adicionalmente contamos con un médico especialista en rehabilitación, hemos aplicado el tratamiento de infiltración perineural de Lyftogt consistente en la aplicación de una serie de pequeñas inyecciones inmediatamente debajo de la piel que apuntan a áreas dolorosas donde los nervios son sensibles, con sustancias simples y naturales. Esta técnica la hemos utilizado a partir del 15 de octubre de 2019, beneficiando con ello a 13 pacientes con padecimientos en la región lumbar, ingle, cadera, mimbro pélvico, cabeza, cuello y miembro torácico.

Fisioterapia.

La fisioterapia según la Asociación Mexicana de Fisioterapia (AMEFI) es la profesión del área de la salud, cuyo propósito principal es la promoción óptima de la salud y la función incluyendo la generación y aplicación de principios científicos en el proceso de examinación, evaluación, diagnóstico y pronóstico funcional e intervención fisioterapéutica para prevenir, desarrollar, mantener y restaurar el máximo movimiento y capacidad funcional durante todo el ciclo de vida.

En el período que se reporta hemos brindado 3 mil 624 de estas terapias como a continuación se detalla:

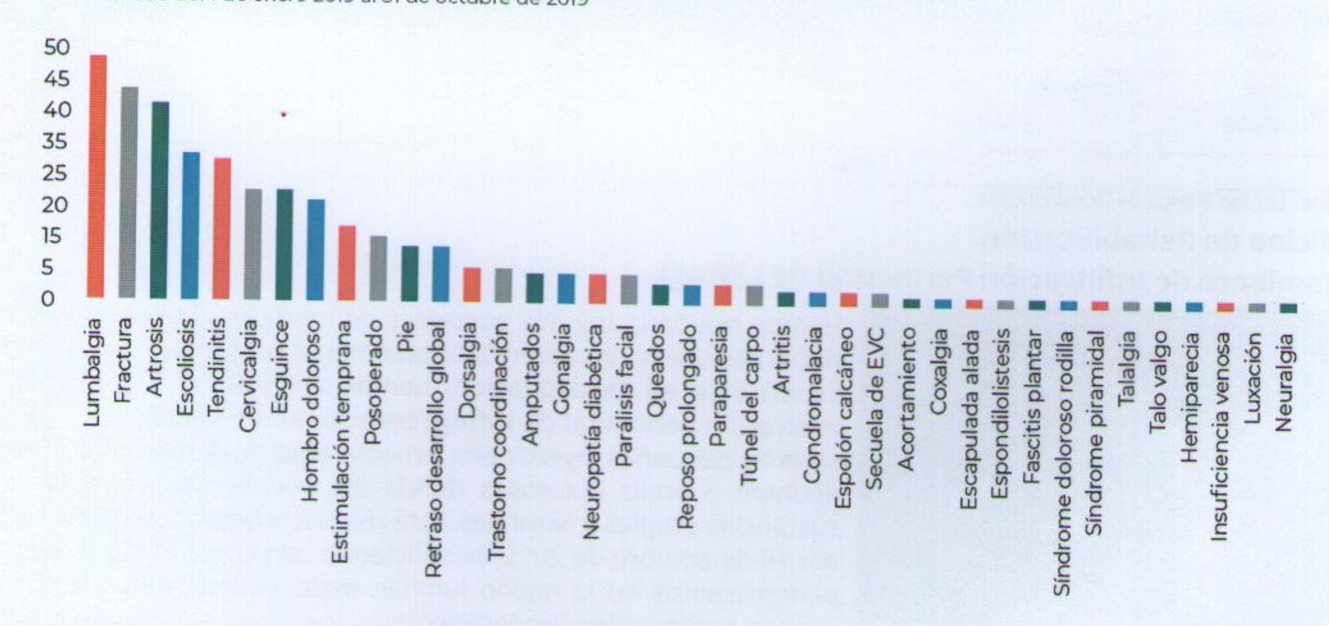
Productividad Fisioterapia
Periodo del 1 de enero 2019 al 31 de octubre de 2019



FUENTE: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN



Principales motivos de consulta
Periodo del 1 de enero 2019 al 31 de octubre de 2019



Terapia de Lenguaje y Aprendizaje.

La Unidad Básica de Rehabilitación brinda el servicio de terapia de lenguaje y aprendizaje; la atención terapéutica es individual y grupal. Está dirigida a niños, adolescentes y adultos que presenten dificultades en las áreas de lenguaje, habla, aprendizaje y audición.

En el periodo enero - noviembre se realizó orientación individual a padres de familia sobre estrategias para la estimulación del lenguaje en niños de 1 a 3 años de edad.

Productividad mensual		
Mes	**Primera vez**	**Subsecuentes**
Enero	23	46
Febrero	16	68
Marzo	12	129
Abril	19	118
Mayo	14	184
Junio	12	167
Julio	15	213
Agosto	14	220
Septiembre	5	322
Octubre	17	246
Subtotal	**147**	**1,713**
	Total	**1,860**

Motivos de Consulta	
Diagnóstico	**Número**
Dislalias	32
Retraso en la adquisición del lenguaje	13
Disartria	1
Disglosias	1
Trastornos fonético y fonológico	11
Trastornos del aprendizaje escolar	16
Afasia	3

Personas atendidas con discapacidad	
Tipo de discapacidad	**Número**
Discapacidad Auditiva	3
Discapacidad Motora	2
Discapacidad Intelectual	4
Discapacidad Múltiple	2

Fuente: Unidad Básica de Rehabilitación

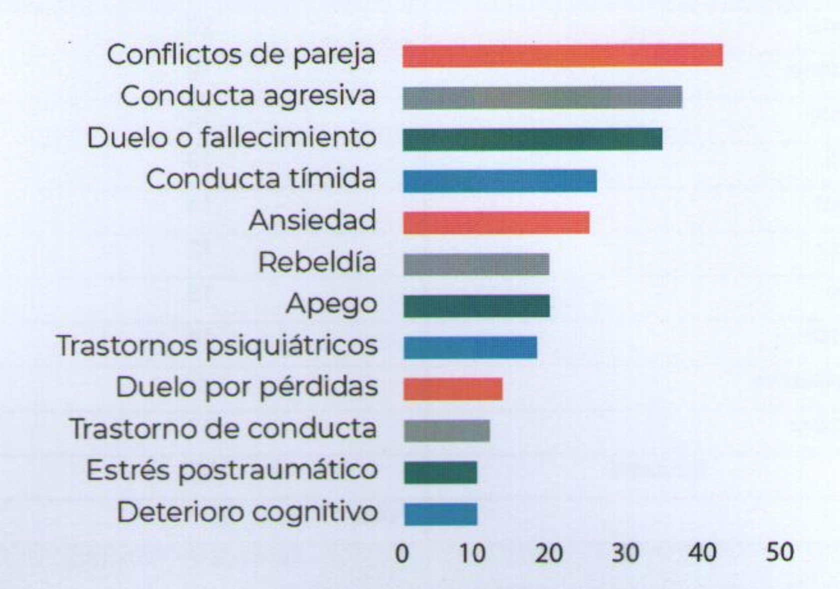
Psicología.

Los servicios de Psicología van encaminados a proporcionar herramientas al paciente para hacer frente a las diversas situaciones que pueden estar interfiriendo con el desarrollo adecuado para cada individuo en el menor tiempo posible, es por ello que se utiliza la psicoterapia breve como forma de intervención, enfocándonos en una forma rápida de solución, pero también llevando a cabo una labor preventiva, tratando los conflictos que se solicitan, pero también haciendo consciente a la familia de otros problemas que pudieran estar relacionados y que no están aún manifiestos.

Cabe destacar que se atendieron a 8 pacientes con discapacidad; los resultados obtenidos se detallan de manera gráfica a continuación:

Terapias Psicológicas	
Meses	**Terapias**
Enero	33
Febrero	95
Marzo	117
Abril	122
Mayo	202
Junio	231
Julio	257
Agosto	226
Septiembre	146
Octubre	226
Total	**1,655**

Fuente: Unidad Básica de Rehabilitación



Medicina General.

La medicina es una ciencia, un arte y una profesión que permite el desarrollo de una vocación a plenitud, que posibilita conocer mejor la naturaleza humana, entender lo individual y lo colectivo, comprender la relación del hombre con los seres vivos y su ambiente, así como fomentar sentimientos de solidaridad, y el compromiso de servir al que lo necesita.

Así pues hemos brindado estos servicios a 26 pacientes como se detalla a continuación:

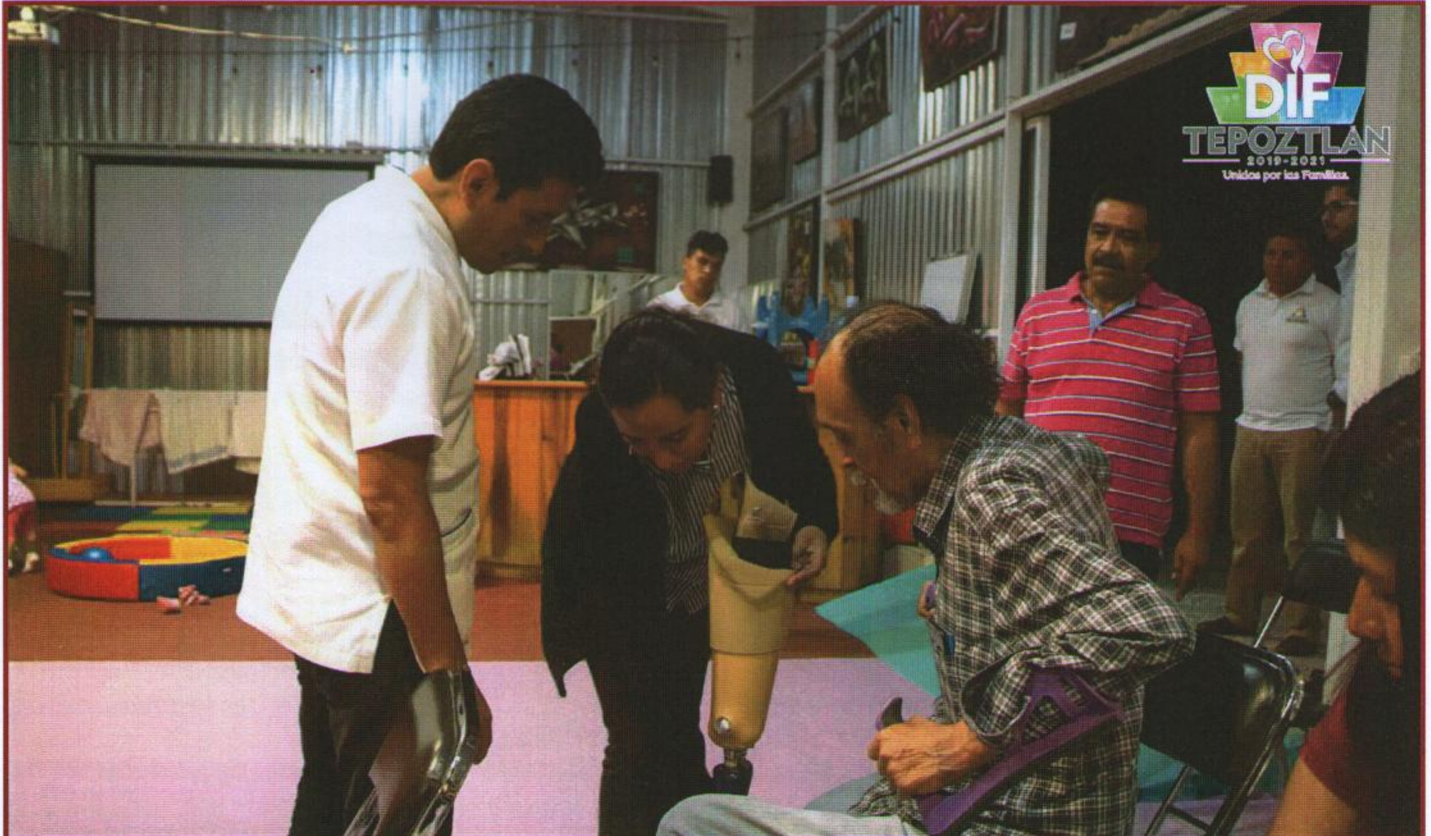
Diagnóstico	Pacientes Atendidos	Diagnóstico	Pacientes Atendidos
Alergia	1	Lavado de Oídos	6
Cefalea	2	Lumbalgia.	1
Cervicalgia	2	Odinofagia/ Pb. Faringitis	1
Contusión de Cabeza	1	Onicocritosi	1
Diabetes Mellitus 2	2	Osteoartrosis de Rodillas	1
Esguince de Hombro	1	Alergia	1
Faringitis	1	Gastroenteritis infecciosa aguda	2
Fractura De Colles	1	Picadura de Gusano	
Hipertension	1	Toma de Destroxtix	
Hipoglucemia	1		

Fuente: Unidad Básica de Rehabilitación


TEPOZTLAN
Trabajando por el Bien de Todos.


1er
INFORME
DE GOBIERNO
ROGELIO TORRES ORTEGA


TEPOZTLÁN
PUEBLO MÁGICO


DIF
TEPOZTLAN
2019-2021
Unidos por las Familias.

Delegación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Una de las acciones primordiales que el Sistema DIF tiene, es implementar, a través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, el procedimiento de la mediación previsto por la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia familiar en el Estado de Morelos; por tal motivo desde el inicio de nuestro gobierno se han elaborado 83 convenios en materia familiar, recibiendo así en las instalaciones de esta dependencia 450 pensiones, mismas que han sido entregadas en su totalidad a los beneficiarios; se han realizado la elaboración de 214 actas de comparecencia con la finalidad de brindar atención a nuestra ciudadanía a través de la elaboración de documentos que sean necesarios para interés propio y a petición de parte, que en determinado momento pueda utilizar dentro de algún procedimiento jurídico, se han impartido 250 asesorías de manera gratuita con la finalidad de brindar información a quien la necesite para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de la ley.

Hemos realizado 36 canalizaciones para poder encaminar a la ciudadanía a realizar el trámite o procedimiento en el área o ante la autoridad competente, cuando por delegación de facultades no esté a nuestro alcance solucionar algún caso.

Con la finalidad de coadyuvar con las dependencias competentes en las acciones y programas de seguimiento a los casos en que tenga conocimiento de dicha violencia, se realizaron 2 denuncias en materia penal ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Niños, Niñas y Adolescentes por los delitos de:

- Tráfico de menores y lo que resulte
- Omisión de cuidados y lo que resulte



Con la finalidad de promover acciones y programas de protección social, a los y a las receptoras de la violencia familiar así como aquellos que sufran de algún tipo de maltrato hacia su integridad física y psicológica y o emocional, hemos llevado a cabo la presentación de actividades lúdicas con la finalidad de prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia, principalmente enfocado a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, destacando la presentación del teatro guiñol, con la puesta en escena de la obra "Nadie tiene derecho a tocar tu cuerpo", mismo que a través de títeres transmitió el mensaje de poder identificar alguna situación de riesgo en el ámbito sexual, presentación que tuviera verificativo en cuatro instituciones del nivel preescolar de nuestro municipio: Colegio Tlaltelli, Jardín de Niños Estanislao Rojas, Jardín de Niños Acaponeta y Jardín de Niños Catalina Montes de Oca, actividad que se desarrolló en coordinación con personal especializado adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Llevamos a cabo acciones de prevención de delitos que atenten en contra de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes destacando la "Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil ", mismas que consistieron en las siguientes actividades:

- El día 13 de junio tuvo verificativo una marcha alusiva al día mundial contra el trabajo infantil, con el objetivo de poder concientizar a la población de la importancia del respeto del derecho de nuestra niñez, así como poder sensibilizar sobre la problemática del trabajo infantil en nuestro municipio.
- El mismo día 13 de junio se realizaron pláticas con la temática "No al trabajo infantil "en las instalaciones de la telesecundaria perteneciente al poblado de Amalan de Quetzalcóatl.
- Platicas preventivas en diferentes escuelas sobre la problemática del tema y el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Realizamos un evento deportivo con niñas, niños, adolescentes y adultos en el poblado de Santa Catarina.

- Evento deportivo con Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos en el poblado de Ixcatepec.
- Evento deportivo con Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos, poblado de Santiago Tepetlapa.
- Una hora contra el trabajo infantil, pláticas en la Escuela Escuadrón 201.
- Dibujo por parte de los niños en relación al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil en la Escuela Escuadrón 201.
- Concurso de elaboración de carteles con la temática "Día Nacional contra el Trabajo Infantil" en la Escuela Escuadrón 201.



Con la finalidad de Coadyuvar con las dependencias competentes en las acciones y programas de prevención de violencia en adolescentes, el pasado 18 de octubre, nuestro municipio fue sede del arranque de la primera jornada preventiva: "Por el respeto a mis derechos, ayudando de corazón".



El pasado en 25 de septiembre del 2019 en coordinación con psicólogos adscritos al sistema DIF estatal, se desarrollaron pláticas de sensibilización y prevención denominadas "Crianzas Positivas y Plan de Vida" en las instalaciones de la escuela Preparatoria Federal por Cooperación Quetzalcóatl y en Instalaciones de Secundaria Federal Telpochcalli, ubicada en el poblado de Santiago Tepetlapa y en el Jardín de Niños Acaponeta del poblado de Santiago Tepetlapa.

Área de Trabajo Social, adscrita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Realizamos diversas actividades como son los Estudios Socioeconómicos, Visitas Domiciliarias, Tarjetas Informativas así como Talleres y Pláticas, mismas que se llevaron a cabo en los distintos Barrios, colonias y poblados así como a las instituciones de educación y salud, comprendidas del 16 de marzo al 31 de octubre del presente año.

Estudios Socioeconómicos.

El fin de los Estudios Socioeconómicos es que los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas vulnerables sean beneficiados con un programa de asistencia social siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios ante instituciones diversas, por lo que a través de éstos se ha logrado conocer el contexto social, económico y familiar en la que viven los menores, adultos mayores o personas vulnerables, favoreciendo a 27 personas con los programas que brinda el DIF Municipal o ser candidatos para apoyo interinstitucional.

Visitas Domiciliarias.

Se derivan de seguimiento de casos, denuncias anónimas, convenios y canalización de menores a la Dirección de Seguridad Pública, tienen como objeto el verificar que los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas vulnerables se desarrollen en un contexto factible a su edad y de acuerdo a su desarrollo para su bienestar, así, se conoce la condición de vida y el contexto que los rodea, se han beneficiado con estas visitas 55 personas.

Tarjetas Informativas.

Su propósito es Informar las situaciones suscitadas en visitas domiciliarias a la Delegada de la Procuraduría de Protección del Niño, Niña, Adolescente y la Familia además de los acontecimientos ocurridos en atención a denuncias anónimas, seguimiento de casos o derivado de las visitas domiciliarias, beneficiando a 53 personas.

Talleres y Pláticas.

Impartimos dos talleres y una plática. El primer taller denominado "Trabajo infantil" tiene como finalidad que los adolescentes reconozcan y perciban lo que es el trabajo infantil, conozcan sus derechos y deberes, se impartió en la Telesecundaria Amatlán de Quetzalcóatl, con 39 asistentes, con ello se obtiene sensibilizar y concientizar a los adolescentes acerca del trabajo infantil.



El segundo taller denominado "Resolución de conflictos en niñas y niños" tiene como propósito que los niños y niñas aprendan formas constructivas de solucionar un conflicto y que descubran la importancia de la ayuda de los demás en la búsqueda de soluciones, se impartió en el Jardín de niños, Amatlán, como en Jardín de Niños, Santo Domingo Ocotitlán con un total de 172 participantes cumpliendo con la meta de desarrollar la capacidad de los niños y niñas para convivir con sus demás compañeros, utilizando el diálogo como herramienta diaria para solucionar sus problemas.

Por último la plática denominada "Sensibilización contra el trabajo infantil" que se imparte para que los adultos mayores conozcan lo que es el trabajo infantil y reconozcan el área a la que deben acudir en caso de conocer dicha situación, se impartió a los de grupos activación de adultos mayores de Ixcatepec y Santiago Tepetlapa, con 16 participantes a dicha platica, cumpliendo así la meta de Sensibilizar a adultos mayores acerca del trabajo infantil.

Apoyo interinstitucional.

Se brindó apoyo al municipio de Zacualpan de Amilpas con la finalidad de apoyar en la entrega de un adulto mayor con familiares residentes en nuestro municipio.

Se realizó la entrega de una persona ante las instalaciones del DIF Estatal de una persona con síndrome de Down, proveniente de la ciudad de Cuernavaca Morelos.

Se realizó la entrega de un niño, a las instalaciones del sistema DIF perteneciente al municipio de Yautepec, mismo que fue localizado en las instalaciones del Centro de Salud de nuestro municipio.

Se realizó la entrega de una persona del sexo femenino quien se encontraba en calidad de desaparecida, en la ciudad de Cuernavaca y la cual fue entregada a sus familiares en perfectas condiciones.

Acompañamientos.

Se realizaron dos acompañamientos familiares:

Se brindó apoyo a una adolescente proveniente de la ciudad de Querétaro con la finalidad de que realizara una denuncia penal por el delito de lesiones y lo que resulte, ya que la misma fue localizada aquí en nuestro municipio para llevar a cabo la realización de una denuncia penal sobre el delito de violencia intrafamiliar y lesiones.

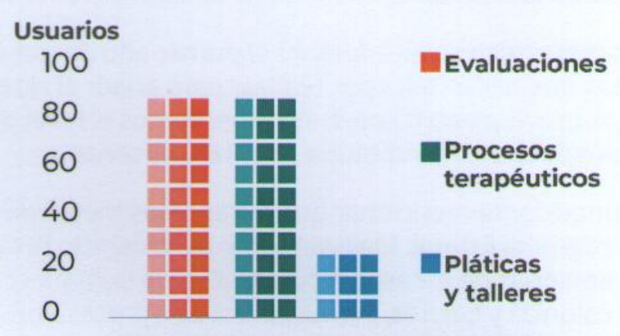
Ademas se ha dado continuidad a la implementación del "Módulo de solución pacífica de conflictos en la familia", dentro de la Delegación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, cuyo objetivo primordial es el de fortalecer vínculos familiares mediante el apoyo de personal capacitado, para poder encontrar resoluciones de conflictos a través de diálogo, respeto, tolerancia y sobre todo comunicación.

Área de Psicología, adscrita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Se llevan a cabo diversas actividades como son Evaluaciones, Procesos Terapéuticos, Pláticas y Talleres.

Evaluaciones.

Su propósito es detectar a personas en situación de riesgo así como a menores que precisan iniciar procesos terapéuticos debido a situaciones desfavorables que atenten en contra de su integridad física y psicológica, se brindó este servicio a 91 usuarios, logrando así detectar a menores en situación de riesgo y dando seguimiento de manera legal por parte de la Procuraduría, con el apoyo, las observaciones y evaluaciones realizadas por esta área.



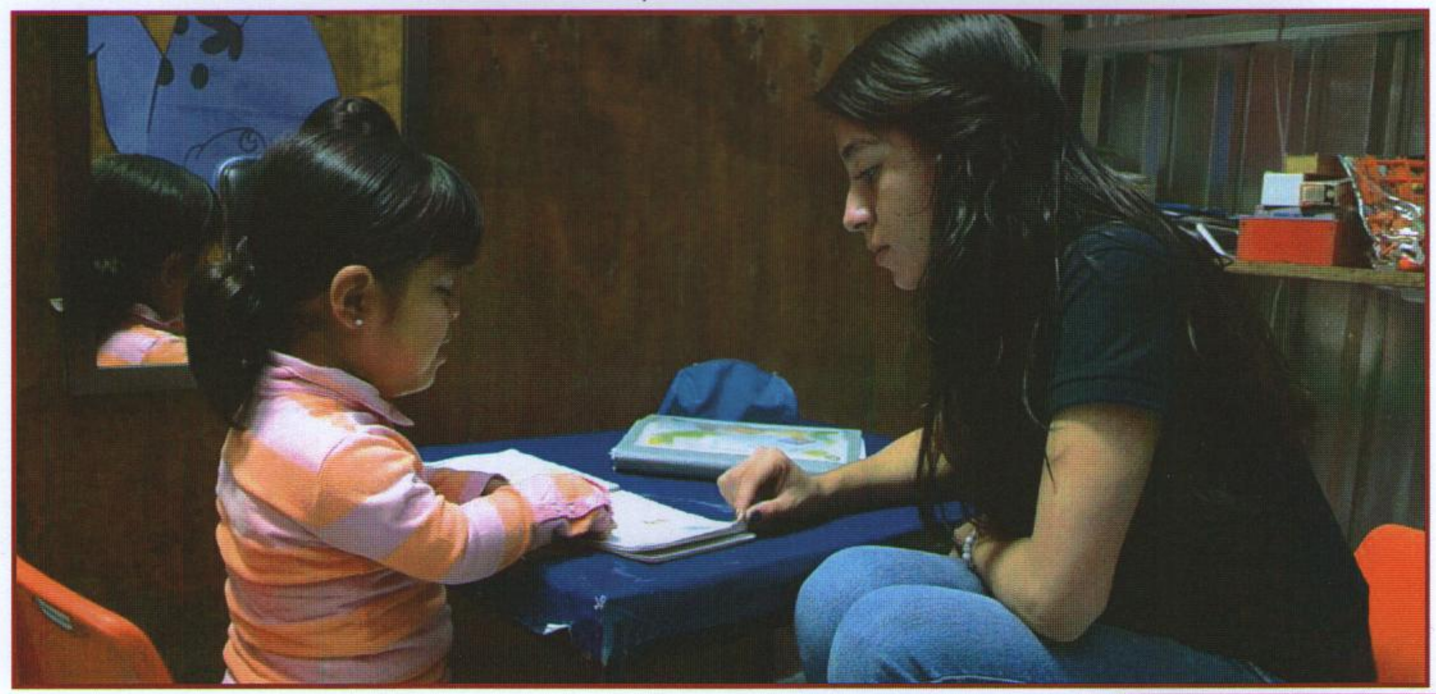
Procesos Terapéuticos

Tiene como fin brindar atención psicológica a quienes lo requieran tomando en cuenta las situaciones por las que atraviesan y brindar el apoyo y acompañamiento a quienes lo solicitan, de modo que se ha beneficiado a 91 usuarios, cumpliendo con los objetivos terapéuticos establecidos con cada paciente, dando como resultado una mejor comprensión y adaptación a su medio social y familiar.

Pláticas y Talleres.

El tema más importante que se ha impartido a través de estas pláticas y talleres es "La Sexualidad en la Infancia", su objetivo es brindar información respecto de cómo la sexualidad despierta la curiosidad de los menores, y dar a conocer información sobre riesgos a que se encuentran expuestos y cómo los padres deben de abordar y hablar de este tema con sus hijos.

Del mismo modo, se brindaron medidas de prevención para evitar posibles delitos sexuales cometidos en contra de los menores contando con una asistencia de 15 personas.



Dirección de Bienestar Social.

Con el objetivo de fortalecer el bienestar de las personas del municipio de Tepoztlán se han desarrollado acciones y programas que se traducen en apoyos a la ciudadanía a través de trabajo de gestión ante instituciones estatales que cuentan con programas destinados al incremento del bienestar social.

Las metas alcanzadas durante el primer año de trabajo son significativas sin embargo reconozco que hay muchas cosas que hacen falta por realizar para abatir el rezago social, continuaremos trabajando para que, en la medida de nuestras posibilidades, incrementemos el nivel de la calidad de vida de todos los tepoztecos, de este modo y a través del área, atendimos a 2 mil 185 personas.

Es importante mencionar que durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año se gestionaron ante el Programa Estatal: Mejoramiento de Vivienda, 101 apoyos destinados para mejorar la infraestructura doméstica de personas de escasos recursos. Este programa contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios, a la fecha, está en proceso de validación por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado. Se ingresaron 15 solicitudes al Programa Atención al Adulto Mayor Sonrisas de Bondad.

Programa Impulso Productivo Comunitario.

Este programa tiene como objetivo fomentar actividades de emprendimiento a través del fortalecimiento de habilidades y capacidades de las mujeres para abatir la pobreza, el rezago social y propiciar la inclusión social de la población que habita en zonas marginadas.

Se entregaron 25 apoyos a través de este programa con el fin de otorgarles una oportunidad de mejorar su calidad de vida, se logró un total de 50 familias beneficiadas con una inversión de 885mil pesos, provenientes de dicho programa.

Programa de Apoyo Alimentario Básico Emergente.

En el mes de septiembre se lograron gestionar 50 apoyos en especie provenientes del Programa Alimentario Básico Emergente para las personas más vulnerables con el fin de disminuir la tasa de vulnerabilidad alimentaria, con una inversión de 12 mil 500 pesos.

Calentadores Solares.

El 16 de mayo, 19 agosto, 3 de octubre y 19 noviembre del presente año se hizo la entrega de calentadores solares, las primeras dos entregas se realizaron en la Casa de Gestión de Ixcatepec, localidad de Tepoztlán y las siguientes en la explanada frente a la Presidencia Municipal, brindando un servicio y producto de calidad con un 35% de descuento de los precios normales en el mercado de los calentadores.

Entrega de calentadores solares		
Entregas	**Número de Personas por Entrega**	**Ahorro en porcentaje por Paquete de Calentadores**
1ra	42 Personas	Ahorro de un 35% de descuento comprando al precio normal.
2da	24 Personas	
3ra	24 Personas	
4ta	13 Personas	
Total	103 Personas	

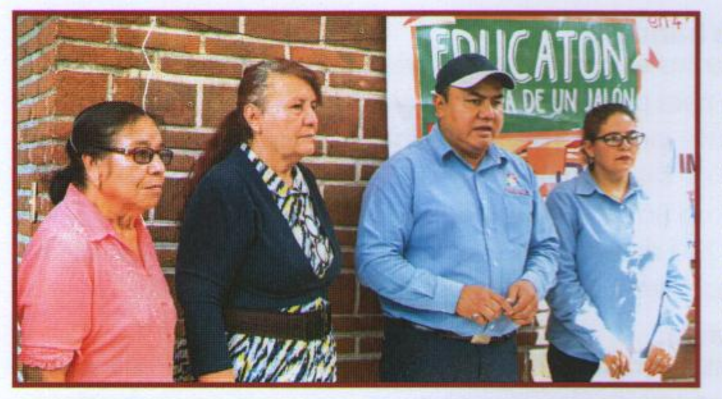
Fuente: Dirección de Bienestar Social





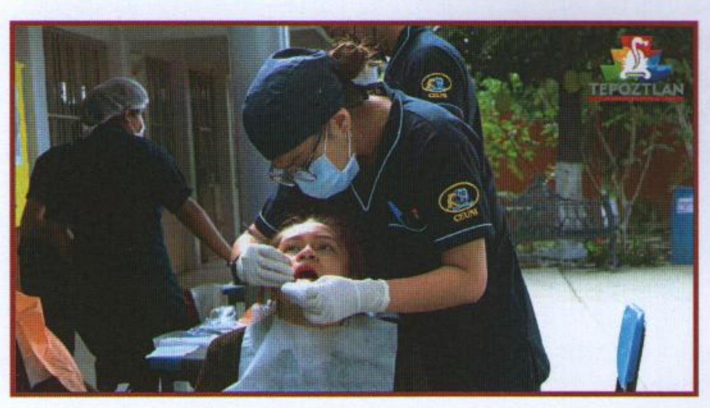

Conferencias Impartidas.

Llevamos a cabo 3 conferencias masivas con la temática "Prevención de Adicciones" en la escuela preparatoria Quetzalcóatl, "Abuso sexual" para niñas y niños discapacidad en el Auditorio Ilhuicalli y "Los Derechos Humanos de las Mujeres Adolescentes, Adultas y Pueblos Indígenas" en el salón Bajo la Montaña, con el objetivo de prevenir y orientar con información necesaria, favoreciendo a 450 adolescentes y profesores. Es importante destacar que 43% de la asistencia a estos eventos fueron mujeres.



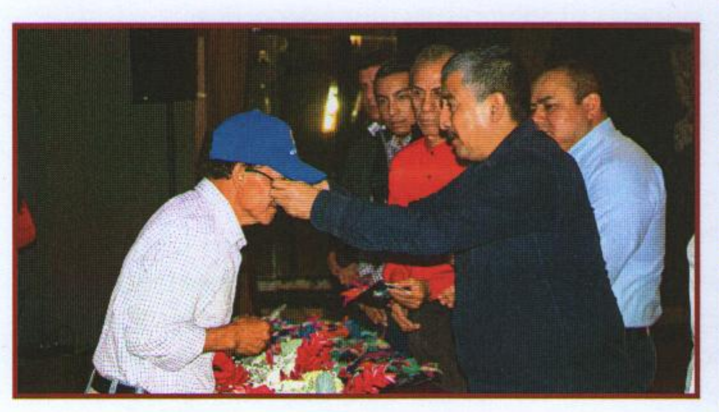
Prepatón, tu prepa de un jalón.

Durante los meses de febrero hasta noviembre del presente año se instrumentó el programa "Prepatón, Tu prepa de un jalón", dirigido personas mayores de 18 años de las diferentes localidades del municipio que se llevó a cabo en diferentes puntos de sus localidades, este programa está diseñado para ayudar y facilitar que en 4 meses el estudiante pueda finalizar sus estudios a nivel medio superior; a la fecha, 76 alumnos han logrado concluir su preparatoria y obtener su certificado para continuar con sus estudios universitarios.



Campaña de Salud Bucal y Salud Visual.

En los meses de octubre y noviembre se llevó a cabo la Campaña de Salud Visual y Salud Bucal en las escuelas primarias del municipio, con el objeto de brindar prevención y detección de enfermedades visuales y bucales entre los estudiantes, logrando atender a mil 710 estudiantes y detectar padecimientos de esta índole en algunos jóvenes que requieren atención tanto en cuidado visual y bucal.



Campaña de Salud Visual en las Comunidades.

Durante los meses de febrero a noviembre realizamos la Campaña de Salud Visual en las diferentes localidades del Municipio para prevenir y detectar problemas visuales en las personas que acudan y proporcionarles atención y productos de calidad beneficiando a 143 personas.

Es importante informar que el 15 de agosto del presente año se llevó a cabo una reunión con todos los ayudantes municipales para mantenerlos informados acerca de todos los programas que manejan las dependencias municipales para estar en posibilidad de brindar orientación e información a sus comunidades en lo referente a dichos programas y apoyos así como gestionarlos personalmente.

Dirección de Educación.

El objetivo general de esta institución es brindar apoyo en las necesidades académicas y servicios, que permitan a los alumnos desarrollarse en un ambiente sano y pacifico permitiendo así, obtener una educación de calidad y significativa, para su desarrollo académico, deportivo y cultural, preparándolos para la vida diaria y futura a través de los siguientes servicios:

- Fortalecimiento de los valores cívicos, morales y ecológicos.
- Impulso para los alumnos más destacados del municipio.
- Fomentar el desarrollo pleno con actividades deportivas y recreativas.
- Fomento al deporte para un crecimiento físico, intelectual y emocional.
- Gestionar los permisos para uso de campos deportivos para realizar actividades.
- Gestión de talleres para apoyar a la educación



Honores a la bandera.

Para fortalecer los valores cívicos, se realizaron visitas a las escuelas del municipio para presenciar los honores a la bandera, fortaleciendo el vínculo entre autoridades municipales y escolares, trabajando juntos para el bienestar del sector educativo cumpliendo el compromiso con firmeza, contando con la presencia de con 4 mil 942 alumnos, mil 290 docentes y 235 padres de familia presentes en los actos cívicos escolares, iniciando el 7 de enero y hasta la fecha.

Matrogimnasia.

En las escuelas se implementaron actividades de matrogimnasia con los alumnos, padres de familia y maestros, con el objeto de fortalecer los lazos de unión familiar, mejorando los valores para tener una actitud afectiva y social entre padres e hijos por medio de una rutina con música y mejorando la salud personal y social, cubriendo el total de los planteles educativos del municipio, beneficiando a 7 mil, 706 alumnos, logrando la presencia de 6 mil padres de familia.

Mantenimiento de vestidores, sanitarios y regaderas.

Se realizó el mantenimiento de vestidores, sanitarios y regaderas de la alberca ubicada en la casa del pueblo, pintando los baños, cambiando las regaderas para que los usuarios asistentes a la clase de natación, puedan contar con instalaciones adecuadas para desarrollar las actividades acuáticas que fortalecen su rutina deportiva.

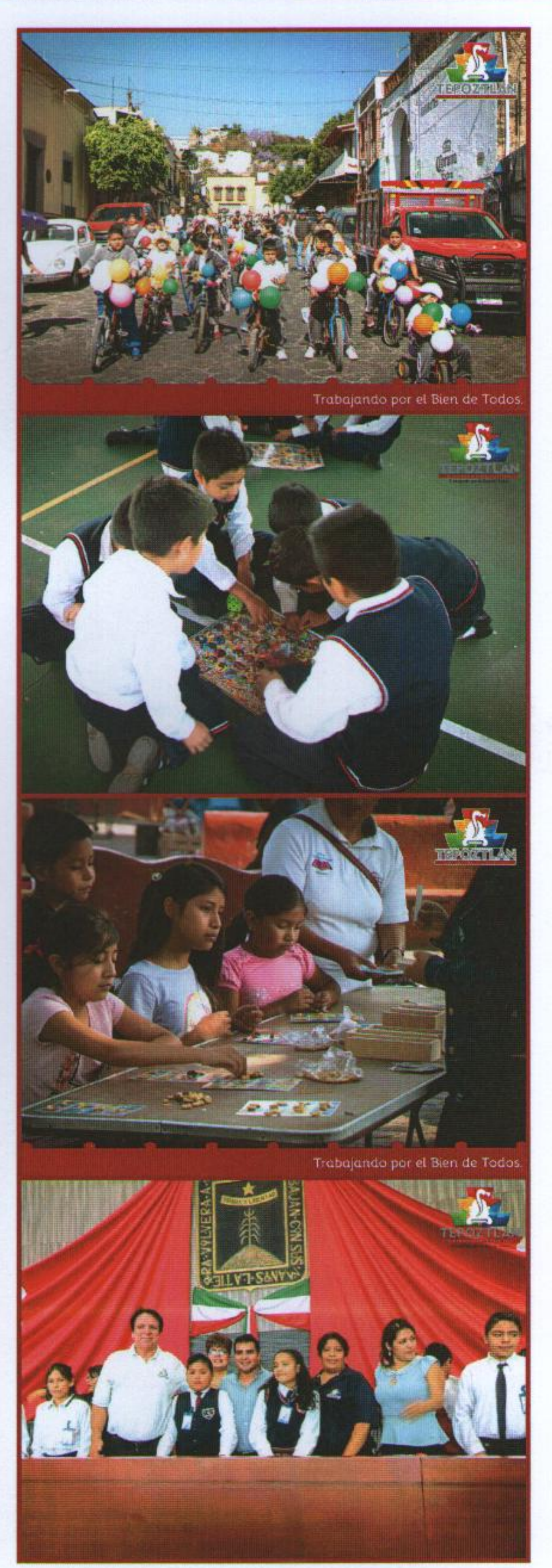
Curso de natación.

Se brindó un curso de natación contando con el apoyo del maestro de activación acuática, se clasificaron diferentes niveles: avanzado, intermedio y principiantes, favoreciendo a 129 personas, que asistieron a tomar clases de natación y rehabilitación, durante los meses de febrero a noviembre.

En este orden de ideas, se invitó a realizar actividades acuáticas a las escuelas a las que asistieron alrededor de 261 alumnos de las siguientes escuelas, Telesecundaria Mixcoatl de San Juan Tlacotenco, Secundaria Técnica N° 32, Primaria Profesor Miguel Salinas, Telesecundaria Vicente Suárez, Telesecundaria Narciso Mendoza, Telesecundaria Quetzalcóatl y Primaria José María Morelos y Pavón, de Santa Catarina, con el objetivo de desarrollar las habilidades motrices de los niños y jóvenes además de salir de la rutina diaria, durante los meses de febrero y marzo.

Desfile de bicicletas alusivo a la primavera.

El día 21 de marzo se realizó un evento sociocultural alusivo a la primavera, dando inicio con un desfile en bicicletas por todo el primer cuadro hasta llegar a la explanada municipal, donde se llevó a cabo un programa cívico contando con la participación de 300 alumnos quienes adornaron sus bicicletas con motivos alusivos a la primavera, asistieron 25 maestros, 6 directores y 400 padres de familia. Al término del recorrido se obsequiaron presentes a los alumnos que adornaron con mayor detalle su bicicleta.



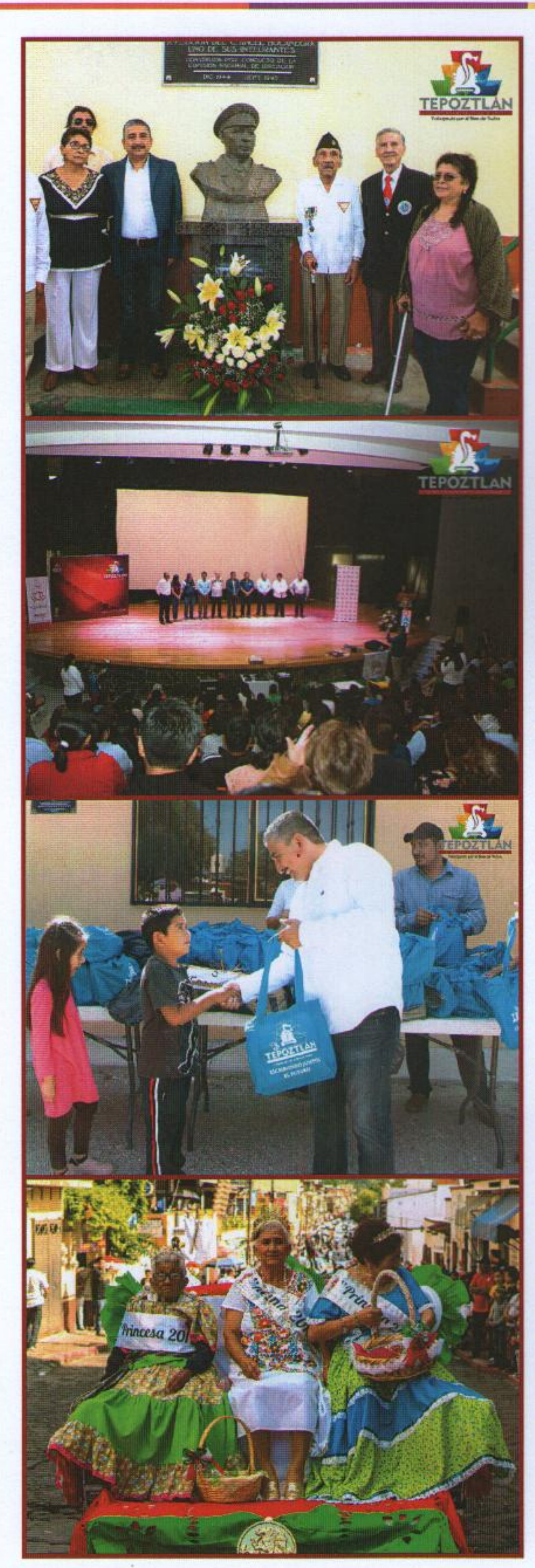
Juegos tradicionales mexicanos.

En el mes de abril, se realizaron juegos tradicionales en las diferentes comunidades y escuelas del municipio, con el objetivo de que los niños conozcan los juegos tradicionales mexicanos que se han practicado de generación en generación y disfruten recreándolos con amigos y familiares en sus hogares, alejándose de los instrumentos tecnológicos que hoy en día han desplazado la creatividad y la unión familiar.

Al realizar esta actividad se logró integrar a los niños al jugar con amigos mostrando interés por los juguetes tradicionales, practicando el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo, conviviendo sanamente. Contamos con una asistencia de mil personas, entre niños y adultos de las comunidades de San Andrés de la Cal, Santa Catarina, Santo Domingo Ocotitlán, Amatlán, Colonia Obrera, Colonia Bocanegra, Huilotepec, Ixcatepec, Centro, Acolapa, San Juan, Santa Catarina Tierra Colorada y Santiago Tepetlapa.

Parlamento infantil 2019.

Se realizó el parlamento infantil en el Congreso del Estado de Morelos el día 30 de abril, Tepoztlán fue representado por la alumna Narda Gutiérrez Neri de la Primaria "Benito Juárez" del Barrio La Santísima y Erick Amante Bravo de la Primaria "Benito Juárez" de la comunidad de San Andrés, en este evento, los y las diputadas infantiles, hicieron uso de la voz en tribuna por un tiempo no mayor a 3 minutos para exponer su tema o propuesta, mismas que fueron turnadas a las Comisiones Legislativas correspondientes para considerarlas en el trabajo legislativo, por lo que se reconoció y valoró el esfuerzo de los alumnos por su participación relevante en el parlamento infantil y la olimpiada del conocimiento representada por los alumnos Carlos Adrián Medina Linares de la Primaria "Prof. Miguel Salinas", Erick Yair Ibarra Posadas de la Primaria "José María Morelos y Pavón" de Santo Domingo Ocotitlan, Abigail Gil Provisor de la Primaria "Benito Juárez" de San Andrés de la Cal, otorgando un reconocimiento y una Tablet a cada uno de los participantes de los diferentes eventos el día 28 de junio, adicionalmente se brindó el apoyo para el desayuno y transporte a estos alumnos.



Conmemoración del 75 aniversario del Heroico "Escuadrón 201".

Se organizó un recorrido por el primer cuadro del centro de Tepoztlán, para conmemorar el 75 aniversario de la partida del contingente aeronáutico de la Fuerza Aérea Mexicana "Escuadrón 201", que partieron a Filipinas el 24 de julio de 1944, y que cada año se recuerda esta hazaña, culminando en las instalaciones de la escuela primaria con el mismo nombre, realizando un acto cívico y conmemorativo, así como un convivio con los "Aguiluchos" que aún viven, contando con la asistencia de 350 personas.

Curso-taller las fracciones y los números decimales con regletas y operaciones básicas.

Se llevó a cabo un taller con los maestros con el objetivo de retroalimentar las estrategias en la enseñanza de las matemáticas para el incremento intelectual y pensamiento lógico de los alumnos permitiéndoles razonar adecuadamente y tener una mente preparada para el pensamiento crítico y abstracto, así mismo contribuir a que los maestros conozcan estrategias innovadoras expuestas por el ponente y permitan al alumno desarrollar la capacidad de utilizar los conocimientos y destrezas matemáticas.

Entrega de útiles escolares a los alumnos de nivel primaria de 1° a 6° año.

Se entregaron paquetes de útiles escolares de acuerdo a la lista oficial emitida por la SEP, a todos los alumnos de nivel primaria de 1° a 6° de nuestro municipio, con el objetivo de apoyar a la economía de los padres de familia y de esta manera los alumnos que cursan el nivel primaria, pudieran iniciar el ciclo escolar gozando de útiles escolares de buena calidad, beneficiando a 3 mil 896 alumnos.

Desfile conmemorativo de la Independencia de México el 16 de septiembre.

Se realizó el desfile conmemorativo celebrando el 209 aniversario de la Independencia de México, contando con la participación de más de 3 mil personas de los diferentes planteles educativos y asociaciones, y las escuelas primarias" Escuadrón 201","Benito Juárez", "Albino Ortega", "Francisco I. Madero","Gral. Emiliano Zapata","Prof. Miguel Salinas", "José María Morelos y Pavón, Secundarias "Jesús Conde Rodríguez","Telpochcalli", Telesecundarias "Narciso Mendoza", "Vicente Suárez", "Mixcoatl", "UMA", "Preparatoria Quetzalcóatl", "CONALEP" y "CAM N° 9", iniciando en la Avenida 5 de mayo a la altura de la

iglesia del barrio de San Miguel, en un recorrido por el primer cuadro del centro, concluyendo en la plaza cívica, con la finalidad de continuar preservando nuestra cultura y tradición como mexicanos, al finalizar el desfile se contó con la presencia de 350 maestros de las diferentes instituciones, en las instalaciones de la primaria Escuadrón 201, brindando un convivio de agradecimiento por su participación.



Actos cívicos.
Se realizaron actos cívicos en el zócalo municipal; 24 de febrero, Día de la Bandera ; 11 de abril, aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez el Benemérito de las Américas, 13 de septiembre día de los Niños Héroes, 16 de septiembre conmemoración de la Independencia de México, 20 de noviembre conmemoración de la Revolución Mexicana, invitando escuelas para presenciar estos actos cívicos, con la finalidad que los niños reconozcan y recuerden las hazañas de personajes importantes en la historia de México.

Capacitación del deporte.
Se impartió capacitación multidisciplinaria para entrenadores y profesores de educación física en el centro cultural de artes y oficios del barrio de San Sebastián, con el fin de que los maestros puedan innovar sus técnicas y estrategias, contando con una asistencia de 40 invitados y 6 personas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (INDEM), capacitación impartida por personal de dicha institución.

Día de muertos.

Se montó una ofrenda el día 31 de octubre, en el pasillo de la Presidencia Municipal, que fue visitada por 200 personas que se acercaron a admirar el contenido de la misma, atraídos también por los diferentes colores y el aroma del copal, con el objetivo de conservar y fomentar nuestras tradiciones y costumbres. Posteriormente se repartió a todas las personas que nos acompañaron, así como al personal del ayuntamiento. Siguiendo con esta temática se presentó una obra de teatro titulada "Don Pancho no cree" en el auditorio Ilhuicalli el día 12 de noviembre con alumnos de 1° y 2° de primaria de las escuelas "Albino Ortega", "Francisco I Madero", "Escuadrón 201", "General Emiliano Zapata" y "Benito Juárez" contando con la presencia de más de 600 alumnos.

Desfile del 20 de noviembre.

Se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 109 aniversario de la Revolución Mexicana, recordando a los héroes que lucharon para terminar con las injusticias del dictador que permaneció por 30 años en el poder, el General Porfirio Díaz, iniciando con los honores a la bandera en el barrio de San Miguel y participando con entusiasmo y compromiso 32 contingentes conformado por las escuelas de diferentes niveles 14 escuelas primarias, el Centro de Atención Múltiple (CAM), 2 grupos de adultos mayores, 1 grupo de maestros jubilados, 1 grupo de gimnasia, 1 telesecundaria, 3 secundarias y 4 escuelas del nivel medio superior y 1 grupo de ejidatarios, así como 1 grupo de caballerangos del municipio de Tepoztlán, también se ofreció una comida en las instalaciones de la primaria "Escuadrón 201" a todos los participantes y docentes del desfile, además de obsequiar un jugo a los alumnos de cada escuela al término del mismo.

Dirección de Cultura.

Nos hemos propuesto impulsar el desarrollo cultural del municipio por medio de acciones que fortalezcan la identidad comunitaria de Tepoztlán, aumenten y profundicen la distribución de estas acciones dirigidas a la población.

Teatro del Pueblo.

Realizamos por primera vez el Teatro del Pueblo, alternando con el carnaval de Tepoztlán, durante los días del sábado 2 al martes 5 de marzo de 2019.

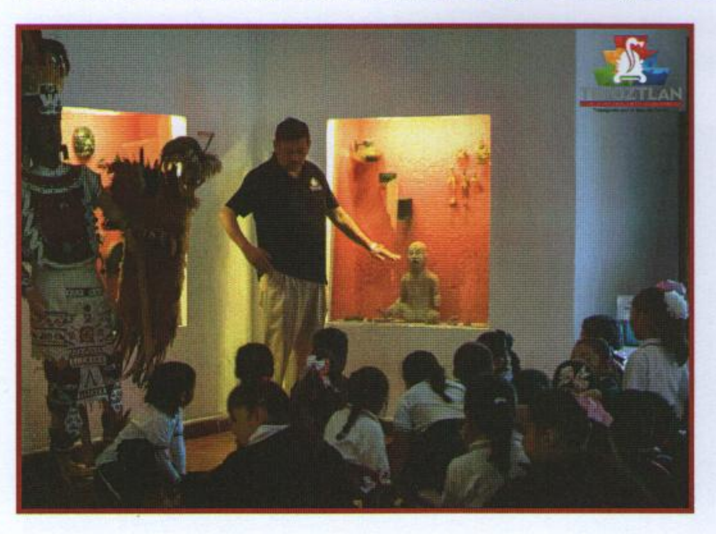
Contamos con una afluencia de 80 mil personas que pudieron disfrutar de los eventos musicales y culturales. El espacio que destinamos para la realización de las actividades del Teatro del Pueblo fue la explanada que se encuentra frente al Palacio Municipal.

A través de las actividades que realizamos logramos generar un espacio de sana convivencia que pudo captar un público diverso desde niños, jóvenes y adultos e incluso adultos mayores, con lo cual contribuimos a la disminución del consumo de bebidas alcohólicas en la fiesta del carnaval.



Visitas guiadas en el Museo de Arte Prehispánico "Carlos Pellicer"

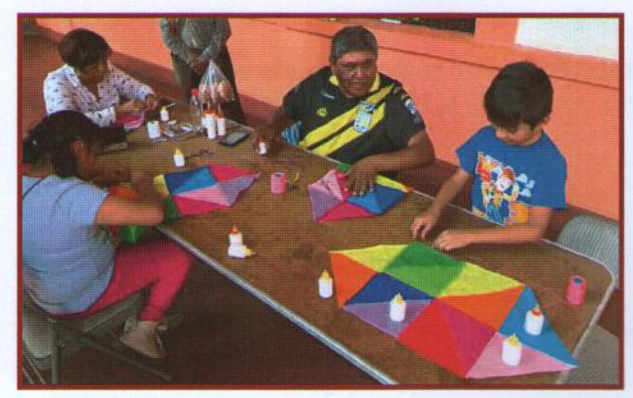
Del mes de enero al mes de julio de 2019, con la colaboración con la asociación civil Amigos de Tepoztlán A.C., llevamos a cabo visitas guiadas al museo con niños de cinco escuelas primarias: Francisco I. Madero, Escuadrón 201, Héroes Caídos, José María Morelos y Prof. Miguel Salinas.



Estas visitas dieron la oportunidad de que 480 alumnos pudieran apreciar la imagen del conocimiento adquirido en el salón de clases sobre la historia del México prehispánico, logrando así fortalecer entre los infantes la identidad cultural y en buena medida el conocimiento de la memoria histórica de la época prehispánica de México.

Talleres de cartonería, bambú y globos de Cantoya.

Durante los meses de mayo a octubre de 2019, logramos realizar tres diferentes tipos de talleres: Elaboración de globos de cantoya, papalotes y cartonería transmitiendo este arte a 170 personas de diferentes edades,



desde niños de ocho años hasta adultos mayores de la cabecera municipal y en las comunidades de; Ocotitlán, Bocanegra, Huilotepec y en la Escuela Primaria Benito Juárez (La Santísima).

A través del programa La Casa del Artesano, propusimos alentar a los artesanos para que continúen elaborando sus productos y transmitiendo sus conocimientos y técnicas a otras personas. Cabe mencionar que con esta actividad se dio empleo temporal a 3 maestros artesanos de la comunidad.



Funciones de cine al aire libre.

En trabajo coordinado con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado y con el objeto de fomentar la participación y despertar el interés por el llamado séptimo arte entre la gente de nuestra comunidad, entre los meses de marzo y octubre se realizaron cinco funciones de cine al aire libre con la "Carreta de Cine Móvil" contando con la asistencia de 600 personas en las comunidades de Santo Domingo Ocotitlán, Colonia Obrera y en el centro de Tepoztlán (Cabecera Municipal).

Reto al Tepozteco 2019 y fiestas patrias.

Con el objetivo de conservar la tradición Reto al Tepozteco, "Altepeilhuit" La fiesta del Pueblo y generar un mayor impacto cultural que garantice su preservación a través del tiempo y su vez generar una derrama económica en el municipio, mejoramos la infraestructura y elaboramos una cartelera cultural más sólida que generó una mayor afluencia turística, ya que logramos convocar a un promedio de 40 mil asistentes durante los 10 días de actividades.

Los escenarios que utilizamos para llevar a cabo la fiesta del Reto al Tepozteco y las fiestas patrias fueron los siguientes; la Zona arqueológica del Tepozteco, el espacio conocido como Axitla, algunas calles del centro de Tepoztlán y la explanada de la Plaza Cívica.

Para llevar a cabo con éxito el evento, es importante mencionar que se gestionaron recursos económicos ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP).



Dirección de Salud.

La salud está considerada como un derecho humano y nuestra obligación es llevar estos servicios a quien lo necesite, sin distinción de género, condición política y social o religión, todos debemos recibir atención de calidad en materia de salud. La dependencia del ramo así como los centros de salud tienen la obligación de ofrecer servicios eficientes para la protección de cada uno de los tepoztecos.

Conformación de Comités de Salud.

En los primeros meses de gestión se conformó el Comité Municipal de Salud y los comités de salud en cada uno de los poblados del municipio, ya que estos son parte importante en la comunicación con el Ayuntamiento y la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, con esta acción se busca apoyar a tiempo los diferentes programas establecidos por la Secretaría para el municipio y tener una vigilancia en el funcionamiento de los mismos.

Certificación de dos Centros de Salud.

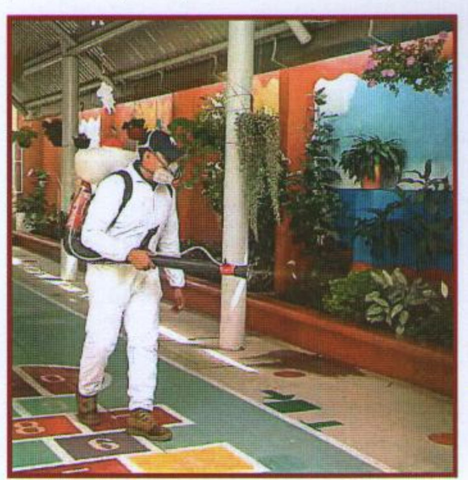
Se logró junto con la Secretaría de Salud del Estado, la certificación federal de los Centros de Salud de las comunidades de San Juan Tlacotenco y Amatlán de Quetzalcoatl. Con estas certificaciones logramos que los ciudadanos tengan una mejor calidad en atención e infraestructura.

Apoyo a Centros de Salud.

Con relación a lo anterior, en el mes de enero, se apoyó con la donación de medicamentos a 7 Centros de Salud, ubicados en las localidades de Amatlán, Santa Catarina, Santiago Tepetlapa, Santo Domingo Ocotitlán, San Juan Tlacotenco y San Andrés de la Cal; para la detección de necesidades y prevención de enfermedades y complicaciones de enfermedades crónicas; con esta actividad se logró que los habitantes de las ya mencionadas localidades, cuenten con estos insumos de primera necesidad, en virtud que la mayoría de ellos no cuentan con afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), o alguna otra Institución de esta índole.

Ferias de la Salud.

Durante los meses de junio, agosto, septiembre y octubre, llevamos estos eventos a los habitantes del Barrio de la Santísima y los poblados de Santa Catarina, Santo Domingo Ocotitlán y Amatlán de Quetzalcóatl, con estas acciones se detectaron oportunamente casos de diabetes, se revisó presión arterial, se brindaron tratamientos de quiropraxia y masajes, en beneficio de 281 personas, adicionalmente de la creación de empleos temporales de una enfermera y una persona para perifoneo.



Programa "Prevención de Arbovirosis". Nebulizaciones.

Gracias a la gestión de dos bombas nebulizadoras, se realizaron más de 422 nebulizaciones a casas donde se detectaron brotes de dengue para crear un cerco sanitario y se realizó la entrega de pabellones en la Colonia Bocanegra, beneficiando así a todo el municipio y evitar el riesgo de una epidemia de dengue.

Fumigación de comunidades.

Se fumigaron todas las calles del Pueblo de Santa Catarina, Colonia Ángel Bocanegra, Colonia Acolapa, Colonia Obrera, Pueblo de San Andrés y Santiago Tepetlapa. Con esta acción prevenimos la proliferación del mosquito del dengue, zika y Chikunguña mediante un total de 12 fumigaciones.



Programa de abatización.

Con esta acción prevenimos la proliferación del mosquito del dengue, zika y chikunguña, eliminando los criaderos de mosquito de los depósitos de agua que se encuentren al aire libre y dentro de los hogares. Se aplicaron más de 78 mil setecientas 84 dosis de abate en más de 2 mil seiscientas 78 casas. Con este programa se generaron 5 empleos temporales para crear las brigadas de abatización.

Descacharrización.

Se retiraron más de 32 toneladas de cacharro en todas las comunidades con el fin de mantener patios limpios y evitar los criaderos de mosquito. Con esta acción prevenimos un brote severo de dengue en el municipio.

Retiro de llantas.

Por primera vez se llevó a cabo el "Llantatón", en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del Estado, se gestionó un tráiler que retiró más de mil 500 llantas que se recolectaron en el municipio. Hay que recordar que las llantas son el nido predilecto para el mosquito, pero también para chinche besucona trasmisora de la enfermedad de chagas, araña, alacrán, cienpiés, víboras etc.

Limpieza de panteones.

Se realizó la descacharrización, nebulización y abatización de los 10 panteones del municipio. Esta acción se realizó en 5 ocasiones, antes y después del Día de las Madres, antes y después del Día de Muertos, para garantizar que los visitantes no estuvieran expuestos al mosquito del dengue.

Fumigación en escuelas.

Se realizó la fumigación de las 36 escuelas del municipio, incluyendo la Coordinación Escolar, beneficiando a todos los alumnos de las escuelas a nivel primaria y secundaria con el fin de controlar la presencia de mosquito, araña, alacrán y otros insectos.



Prevención de rabia.

Se han aplicado 7 mil 350 vacunas antirrábicas en el municipio logrando así completar la meta impuesta por la Secretaría de Salud con el fin de evitar la presencia de esta enfermedad que puede ser trasmitida a los humanos.

Muestras de encéfalo para diagnóstico de rabia en animales.

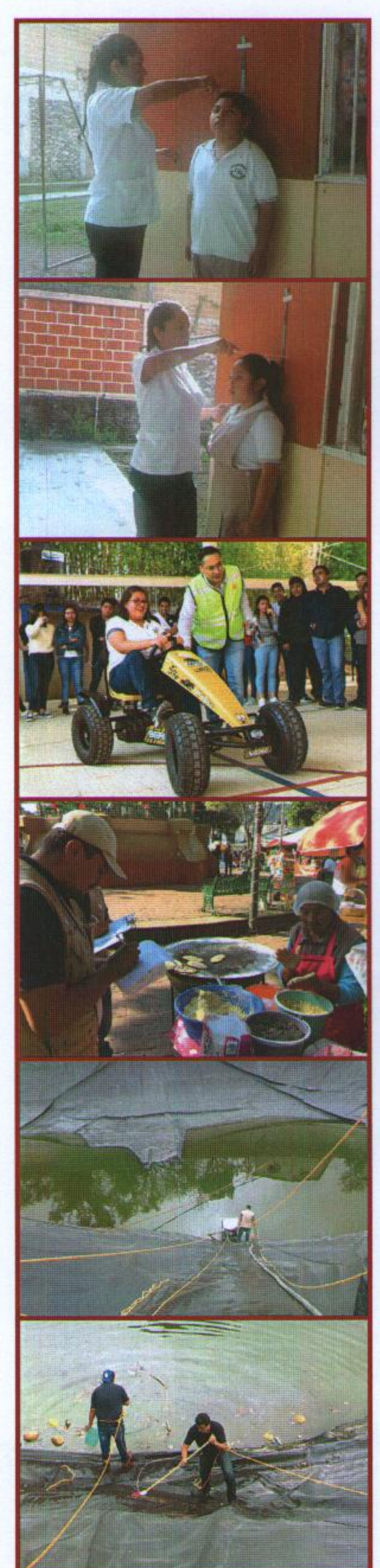
Se atendieron 4 posibles casos de rabia que fueron reportados al Ayuntamiento, por lo que se realizó la toma de muestra de encéfalos y se mandaron a laboratorio estatal para diagnóstico, afortunadamente todos arrojaron resultado negativo.

Campañas de esterilización.

Se han realizado más de 353 cirugías de esterilización gratuitas beneficiando a todas las comunidades del municipio.

Apoyo en las 3 Semanas Nacionales de Salud 2019.

Se apoyó con el traslado de médicos y enfermeras integrantes de brigadas, perifoneo y entrega de más de 400 lunch a personal de todos los Centros de Salud, con el fin de lograr cubrir las metas de vacunación para el municipio beneficiando así a la mayor parte de la población.



Campaña de Detección Oportuna de Diabetes.

En el mes de octubre, se brindó un apoyo a 820 habitantes de Tepoztlán, para la detección oportuna de diabetes. Para llevar a cabo esta acción, se adquirieron lancetas y tiras reactivas.

Donativos de soluciones gemelas para diálisis.

En el mes de octubre se donaron 5 cajas de soluciones a una paciente con el diagnóstico de insuficiencia renal crónica, logrando con ello que dicha paciente se realice su diálisis a diario sin ninguna complicación para ella.

Prevención de obesidad infantil.

En coordinación con la Secretaría de Salud se realiza la detección de niños de primaria con problemas de sobrepeso, los cuales son referidos a la Unidad Especializada para el Diagnóstico de Obesidad (UEDO), se han realizado 62 traslados y 2 detecciones de diabetes y prediabetes, dando el tratamiento oportuno a los niños y su familia, hay que recordar que nuestro país es el primer lugar a nivel mundial en casos de obesidad infantil.

Talleres para la Prevención de Adicciones.

Estos talleres se llevan a cabo para crear conciencia en los jóvenes sobre los riesgos que puede ocasionar al mezclar el alcohol y el manejo y también sobre los riesgos por la falta de conciencia al conducir. Estos talleres se impartieron en la secundaria de Santa Catarina, secundaria Telpochcalli de Santiago Tepetlapa y la preparatoria Quetzalcóatl, beneficiando así a más de 600 alumnos.

Programa de Alcoholimetría.

Se gestionó el alcoholímetro para poner en práctica el programa de alcoholimetría, recibiendo de la Secretaría de Salud el alcoholímetro, 10 traficonos y chalecos para los operativos que se implementaron.

Inspecciones sanitarias.

Se realizó la vigilancia sanitaria a vendedores de alimentos, durante el Carnaval 2019, así como en la venta del 16 de septiembre, también se realizaron verificaciones sanitarias fuera de la escuela primaria Benito Juárez, del mismo modo, para vigilar y regular las prácticas de higiene en el manejo de los alimentos, se realizaron más de 100 verificaciones.

Limpieza de las 2 ollas de agua del poblado de Santo Domingo Ocotitlán

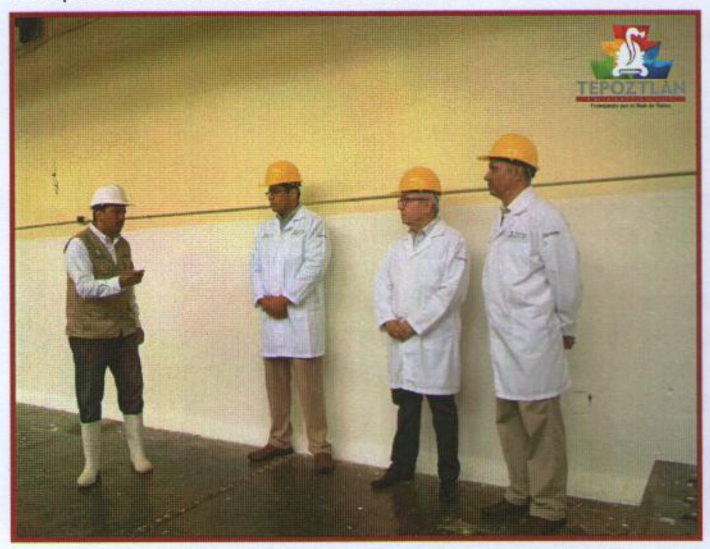
Se realizó el vaciado, limpieza de maleza alrededor de las ollas y limpieza del interior, donde se sacó lodo, basura y piedras, para evitar riesgos a la salud ya que esta agua es utilizada para lavar.

Lavado y desinfección de cisternas en Centros de Salud.

Se realizó el lavado y desinfección de las cisternas de los Centros de Salud, para garantizar que el agua utilizada en los diferentes procesos sea inocua y apta. Con esta acción beneficiamos a la población que asiste a sus consultas en los Centros de Salud del municipio.

Certificación del poblado de Santo Domingo Ocotitlán.
Programa de sanitización en el poblado de Santo Domingo Ocotitlán

En coordinación con la Secretaría de Salud se realizó la descacharrización y abatización en la comunidad, además se aplicaron 307 cédulas de certificación de viviendas como favorables a la salud.



Rastro

Desde el primer día de la administración se realizó la verificación sanitaria del proceso de faenado de la carne. Se realizó el mantenimiento y remodelación de las instalaciones logrando posicionarse como un rastro ejemplar en el estado de Morelos, por tal motivo, fue solicitado por la Secretaría de Salud y el Comité de Profesionales Pecuarios del estado, como sede de dos eventos de capacitación para los rastros de Morelos, también recibimos la solicitud de 4 municipios para brindarles capacitación y asesoría personalizada para mejorar sus rastros en cuestión sanitaria. Todo esto para garantizar a la población el consumo de productos cárnicos inocuos y de calidad.

Organización de la Campaña de Quiropraxia

En el mes de noviembre, se benefició a 411 pacientes de Tepoztlán, con tratamientos de quiropraxia los cuales fueron realizados por la Asociación Internacional de Quiroprácticos de Utah, Estados Unidos, con esta acción se logró que dichos pacientes aumentaran el movimiento en sus articulaciones y relajación de músculos, así como su ajuste espinal, de ser el caso, disminuyendo su dolor y mejorando su función.

Visitas domiciliarias, gestiones y apoyos en materia de salud.

Llevamos a cabo visitas domiciliarias para dar respuesta a solicitudes de atención médica, específicamente fue atendido de manera pronta y por su necesidad de salud apremiante a un vecino del Barrio de los Reyes, para realizarle un procedimiento quirúrgico de columna vertebral del área lumbar, asimismo se le proporcionaron medicamentos, analgésicos y antiinflamatorios y material de osteosíntesis. Destaco y agradezco profundamente el apoyo del diputado José Casas.

Brindamos apoyo a un paciente que padece lesión vascular cerebral de la Colonia del Carmen, mismo que fue atendido en el Instituto de Neurología de CDMX; esta gestión tuvo como resultado obtener una disminución considerable en el costo total de dicha atención médica que originalmente era de 178 mil pesos pero que gracias a nuestra intervención oportuna conseguimos obtener dicha atención en 85 mil pesos favoreciendo así a este paciente.

Del mismo modo se apoyó a un paciente de Tepoztlán, que sufrió un lamentable accidente provocado por un arma de fuego, interviniéndolo de manera oportuna, logrando su pronta recuperación.

Asistimos a un paciente con diagnóstico de glaucoma, con la todos los medicamentos necesarios, con la donación de todos sus medicamentos oftálmicos para cumplir estrictamente con su medicación y lograr su pronta recuperación.

Apoyo a la juventud.
Se apoyó en materia de deporte con 30 uniformes de fútbol a jóvenes de este municipio, con el fin de fomentar la actividad física y la convivencia familiar de estos jóvenes; con esto se logró fomentar las acciones dirigidas a la prevención de drogas, alcoholismo, obesidad, diabetes e hipertensión.

Apoyo para la optimización del agua en Acolapa.
En el mes de marzo, se realizó la visita a la Unidad Habitacional Acolapa para supervisar la planta purificadora de agua, dándole mantenimiento correctivo; con esta acción se optimizó el líquido que consumen los habitantes de esa localidad para evitar enfermedades derivadas del consumo de agua de mala calidad.

Acciones Diversas.
Apoyo a diversas instituciones educativas con motivo del Día del Niño.
En el mes de abril, se apoyó con la donación de pastel y aguinaldos, con motivo de la festividad del Día del Niño, con esta actividad se logró beneficiar a 600 infantes de las siguientes Instituciones Educativas: Jardín de Niños Estanislao Rojas, Primaria de Amatlán y Primaria de Tierra Blanca, cumpliendo cabalmente con las solicitudes recibidas.

Actividades de Esparcimiento Infantil.
En este mismo mes, se apoyó a un grupo infantil del Pueblo de Santo Domingo Ocotitlán, donando tornillos y taquetes para la reparación de juegos infantiles ubicados en el área de esparcimiento infantil de ese poblado, con esto se logró fomentar la convivencia y la diversión de padres de familia con sus pequeños en un espacio público.



Participación de festejo del Día de las Madres.
En el mes de mayo, se apoyó a las comunidades de San Miguel, San Juan y San Sebastián, con motivo de la festividad del Día de las Madres, con esta acción se logró convivir con 400 madres de familia; obsequiándoles diversos detalles y pastel.

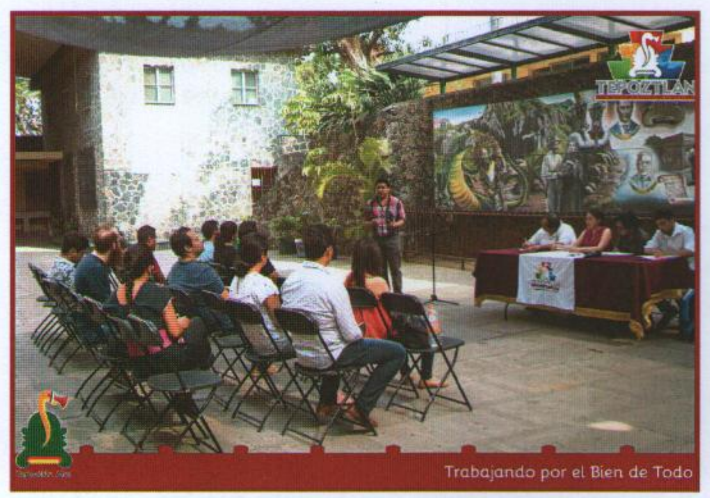
Actividades recreativas de jóvenes y niños.
Brindamos apoyo a 120 jóvenes y niños del municipio, con la finalidad de que asistieran a una excursión a Toluca, y con ello se fomentaron diversas actividades recreativas, educativas y culturales.

Asuntos de la Juventud.

En 2019, en materia de Asuntos de la Juventud, he generado acciones que favorecen a la juventud tepozteca.

Desde enero a la fecha he trabajado en estrategias que promueven la educación para la paz, el medio ambiente, el arte y la cultura, la salud, cultura física y del deporte, la academia y el aprovechamiento de los recursos dispuestos a la juventud por parte del Gobierno Federal. Desde el inicio de este gobierno he centrado mi atención en la importancia que representan los jóvenes para la población en general.

He trabajado colaborativamente y de forma directa con jóvenes líderes de la comunidad y con las instituciones externas al Ayuntamiento como el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes



(IMPAJOVEN) y con la Comisión de Juventud del Congreso del Estado de Morelos, Fundación Don Bosco, el Instituto para la Paz y el Desarrollo (IPAED), el Centro Cultural Pedro López Elías, la Casa de la Cultura de Tepoztlán, la Asociación Mexicana de Debate y Pueblos Mágicos.

Como gobierno municipal coadyuvamos con el Gobierno Federal a través del Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro en la inclusión de las actividades económicas y de capacitación para más de 225 jóvenes y apoyamos en la integración de más tutores del programa, que van de empresarios particulares y asociaciones civiles, mismos que podrán beneficiar a más jóvenes de este municipio.

Promoví e impulsé la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, misma que ha comenzado ya con la primera generación de estudiantes en Tepoztlán con la carrera de Ingeniería en Agroalimentaria con la que se ha beneficiado con estudios y la beca propia del Programa a 80 jóvenes.

En conjunto con el Instituto Morelense de las Personas Adolescente y Jóvenes (IMPAJOVEN) se realizaron 2 conferencias de la gira Kill the noise, con una temática para contrarrestar las adicciones, para 500 jóvenes en la preparatoria Quetzalcoatl y posteriormente para 400 jóvenes de la secundaria Jesús Conde Rodríguez.

De igual manera impulsé ser sede del proyecto "Mentes: Arte y Cultura" en donde se ofreció un foro para promover el arte morelense.

Realizamos la Tercera Conferencia Municipal de la Adolescencia y Juventud, enfocada a vincular a los municipios con programas que impulsen el desarrollo de los jóvenes de 12 a 29 años de edad.

Obtuvimos el beneficio del material del programa "Fortalecimiento a Municipios" con equipo de oficina para fortalecer el trabajo del Área de la Juventud.

En alianza con la Diputada Cristina Xochiquetzal Sánchez Ayala, quien preside la Comisión de Juventud del H. Congreso del Estado de Morelos, expusimos la conferencia Grooming – Ciberacoso Sexual para jóvenes de nivel secundaria, padres de familia y el personal docente en la que recibimos a 300 personas.



En temas de índole académica se inauguró el Módulo Digital en la Biblioteca Municipal "Lic. Aniceto Villamar Amoxtlatolpialoyan", mediante el convenio "Programa de Solución Tecnológica para Bibliotecas Públicas". El Módulo Digital fue favorecido con un estimado total de 300 mil pesos expresados en: 6 computadoras, 1 cañón proyector con pantalla para proyección, 10 tablets Lenovo, 1 impresora multifuncional, 1 no-break y 1 amplificador de redes (Internet).

De manera exitosa se realizó el Primer Encuentro de Debate y Pensamiento Crítico: Emiliano Zapata; en el que promovemos espacios de formación crítica y motivamos el desarrollo de los jóvenes. Posteriormente he iniciado el Taller de Debate y Pensamiento Crítico

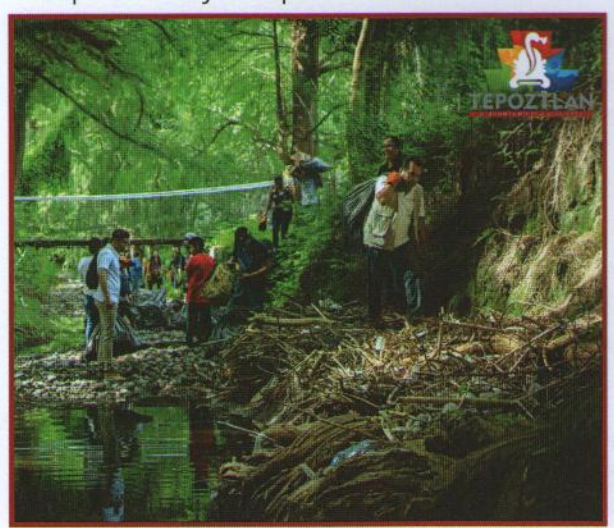
con la finalidad de formar la liga de debate de Tepoztlán. Estas acciones en favor de la juventud ha tenido resultados favorables pues han participado en el Torneo Nacional de debate por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) posicionando a nuestro municipio en los primeros lugares. En el mes de Agosto fuimos ganadores a nivel Estatal del Primer Lugar en el Torneo Estatal de debate Político organizado por el IMPAJOVEN, con la participación de una de nuestras jóvenes integrantes obteniendo, para ella, un reconocimiento por 11 mil pesos y en octubre hemos logrado una participación reconocida en el Torneo Metropolitano de Debate realizado en el Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México.



Con el objetivo de seguir promoviendo y creando espacios para el arte y la cultura en la juventud hemos realizado conciertos de orquesta con la Serenissima Tepozteca, una tarde bohemia con músicos trovadores tepoztecos. Hemos llevado a cabo 4 conciertos de Guitarra Mestiza en 2 eventos culturales y en 2 secundarias del municipio. Un concierto con música y danza africana por del grupo Konkomañi. Generamos la primera edición de la Expo: Arte y Cultura Joven 2019 en la que más de 100 jóvenes del municipio expusieron su trabajo en danza, música, pintura, fotografía y artesanía recibiendo a un público de 3 mil personas que apreciaron este trabajo. Apoyé al grupo de Danza Folklórica KLAM en su noveno aniversario.

En colaboración con jóvenes artistas del municipio se ha fomentado y apoyado al Colectivo Ajonjolí en su exposición Xólotl: Día de Muertos en Tepoztlán y en el Montaje del Museo Itinerante del Encuentro Cultural de Chinelos 2019.

Como parte del fomento a la salud, cultura física y el deporte se ha diseñado y dado material de entrenamiento deportivo algunos proyectos con los que el municipio ha fortalecido la participación de los jóvenes, entre esos se encuentra el proyecto "Recreandonos" el cual consta de la realización de circuitos de resistencia, cardio y activación física dirigido principalmente a jóvenes, mismo que se imparte de forma gratuita en los campos municipales. Así mismo, he apoyado con material para entrenamientos, viáticos para la asistencia a partidos, 20 balones y difusión y fomento a la liga femenil compuesto por 20 mujeres jóvenes como titulares en su camino por la Copa Telmex y la Copa Morelos.



Como estrategia para promover el cuidado del medio ambiente generamos el proyecto de "Guardianes Ambientales", que tiene la iniciativa de crear conciencia en la población y el turismo, mediante campañas de limpieza logramos hacer limpieza en 6 barrancas principales del municipio en trabajo conjunto de Jóvenes del Municipio y áreas del Ayuntamiento como Protección civil, Medio Ambiente, Salud, Servicios Públicos Municipales, logrando limpiar un aproximado de 8 toneladas de basura de barrancas. Del mismo modo promovimos a través de la acción en los jóvenes, la conciencia de limpieza en carreteras, los barrios y el centro del Municipio.

Igualmente, se dispuso el primer módulo semifijo de asistencia Turística en la primera entrada de la zona arqueológica del Tepozteco que previene tirar basura en la zona.



En función de la construcción de paz a través del proyecto "Escuelas: Espacios de Paz" realizamos la aplicación del formulario titulado "Diagnóstico sobre nuestra convivencia en la escuela" con el fin de detectar los principales problemas de violencia que aquejan a la comunidad estudiantil dentro de las preparatorias del municipio de Tepoztlán.

Firmamos un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos Morelos (CDHM) para brindar eventos de capacitación, talleres y atender de manera directa las necesidades de la ciudadanía en materia de derechos humanos. Se impartieron los primeros cursos a servidores públicos, seguridad pública y a jóvenes del municipio, en temas de códigos de conducta para servidores que hacen cumplir la ley, temas de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

En colaboración conjunta con el Instituto para la Paz y el Desarrollo (IPAED) y la Fundación Don Bosco impartimos el taller "Constructores de Paz" para directores y orientadores educativos de escuelas de nivel secundaria y preparatoria, jóvenes con el fin de formar agentes que trabajen por la paz y la reestructuración del tejido social.

En reconocimiento a jóvenes talentos del municipio apoyé a jóvenes destacados con facilidades económicas y de apoyo moral; ejemplo de ello y orgullo de nuestro municipio son Raúl Rodríguez Gutiérrez para su participación en la NASA; Brenda Díaz Martínez, para su participación en los Juegos Panamericanos y el preparatorio en Lima para los Juegos Olímpicos Tokio 2020; a Guadalupe Cervantes Terán, para el Torneo Mundial de Debate en Perú; y a Iván Ortiz Jacobo, mención honorífica en el Premio Estatal de la Juventud 2019, organizado por el IMPAJOVEN, quien fue invitado por la fundación y escuela de líderes EUROWEEK como voluntario y embajador cultural de México en el programa de jóvenes líderes embajadores en Polonia, durante un año.

Con alegría organizamos el festejo del Día del Estudiante incluyendo e invitando a los jóvenes de todas las secundarias y preparatorias de Tepoztlán y dando incentivos con los cuales pretendemos alentar su preparación escolar.

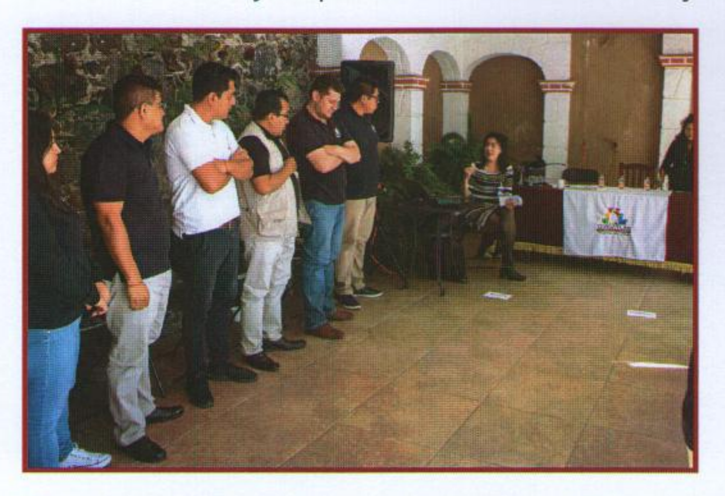
Y finalmente, para la participación activa y social de los jóvenes he creado y publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Reglamento Interior del Consejo Municipal de Juventud, lo que nos permitirá continuar el proceso para la instauración del Consejo Juvenil como una herramienta de inclusión y desarrollo de proyectos y opiniones juveniles, en favor de Tepoztlán.

Instancia Municipal de la Mujer.

La Instancia Municipal de la Mujer tiene como funciones principales generar política pública a favor de las mujeres del municipio; así como brindar asesorías, acompañamientos y canalizaciones a mujeres víctimas de violencia familiar, atendiendo a las usuarias que acuden a solicitar los servicios mencionados y asesorías respecto de cualquier duda jurídica que les inquiete.

Las asesorías se brindan en las instalaciones del DIF Municipal. Los acompañamientos y canalizaciones son principalmente hacia el Centro de Justicia para Mujeres en donde se inicia denuncia por violencia familiar, a la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, para realizar los trámites de juicios de Divorcio, Pensión Alimenticia y Guarda y Custodia de menores.

Se obtuvo el apoyo de los Centros de Justicia para la Mujer de las ciudades de Cuernavaca y Yautepec, para que en caso de ser necesario las usuarias violentadas que así lo requieran ingresen a los refugios temporales que dichos centros tienen; también se obtuvo el apoyo con los Refugios "Vuelo de las Mariposas" de Cuautla y Creativería Social A.C. de Cocoyoc, quienes atienden casos de mujeres en peligro y violencia extrema.



Realizamos actividades de concientización acerca de la equidad de género para que se contribuya a la prevención y erradicación de la violencia; tales como conferencias dirigidas a los grupos de Activación Física de Adultos Mayores del Centro de Tepoztlán y las comunidades de Santa Catarina y Santo Domingo Ocotitlán, con los temas: "Tipos y Modalidades de Violencia" y "Trata de Personas". El personal del H. Ayuntamiento recibió la impartición del tema: "Roles y Estereotipos de Género" y los becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que colaboran en el H. Ayuntamiento la conferencia: "Tipos y Modalidades de Violencia".

En trabajo coordinado con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos,se presentó la obra de teatro "La Tarzana" en la Escuela Primaria Lic. Aniceto Villamar del pueblo de Ixcatepec del turno matutino, con la finalidad de reafirmar valores y dar a conocer los derechos de las niñas y los niños a los estudiantes.

Se firmó un Convenio de Colaboración entre el Municipio y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la finalidad de capacitar a la Instancia Municipal de la Mujer y contar con el apoyo jurídico para las usuarias que requieran la asesoría en juicios ante juzgados familiares.



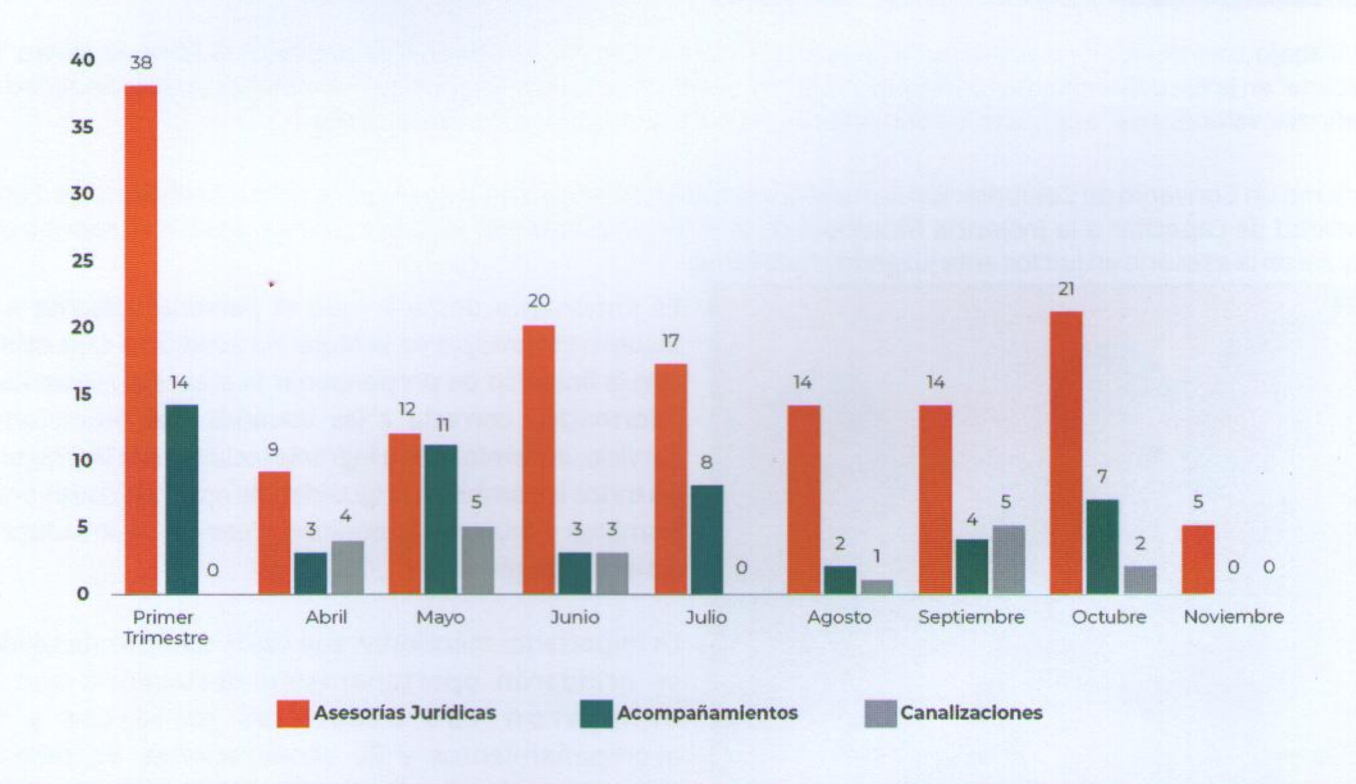
Es importante destacar que el personal adscrito a la Instancia Municipal de la Mujer ha acudido a capacitarse con la finalidad de proporcionar la atención requerida e información correcta a las usuarias que requieran el servicio, encaminadas a lograr la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la equidad y prevenir y erradicar la violencia de género

Es importante mencionar que estos servicios de calidad se brindaron oportunamente destacando que se brindaron 150 asesorías jurídicas y 52 acompañamientos y 20 canalizaciones de casos a diferentes instancias de atención, asistencia y apoyo a las mujeres que así lo solicitaron.

Las 20 canalizaciones se realizaron hacia la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social de las cuales se iniciaron 7 Juicios de Pensión Alimenticia de Menores, se concluyeron favorablemente 5 de los cuales hacía tiempo que no se cumplía con la obligación y 2 están en proceso.

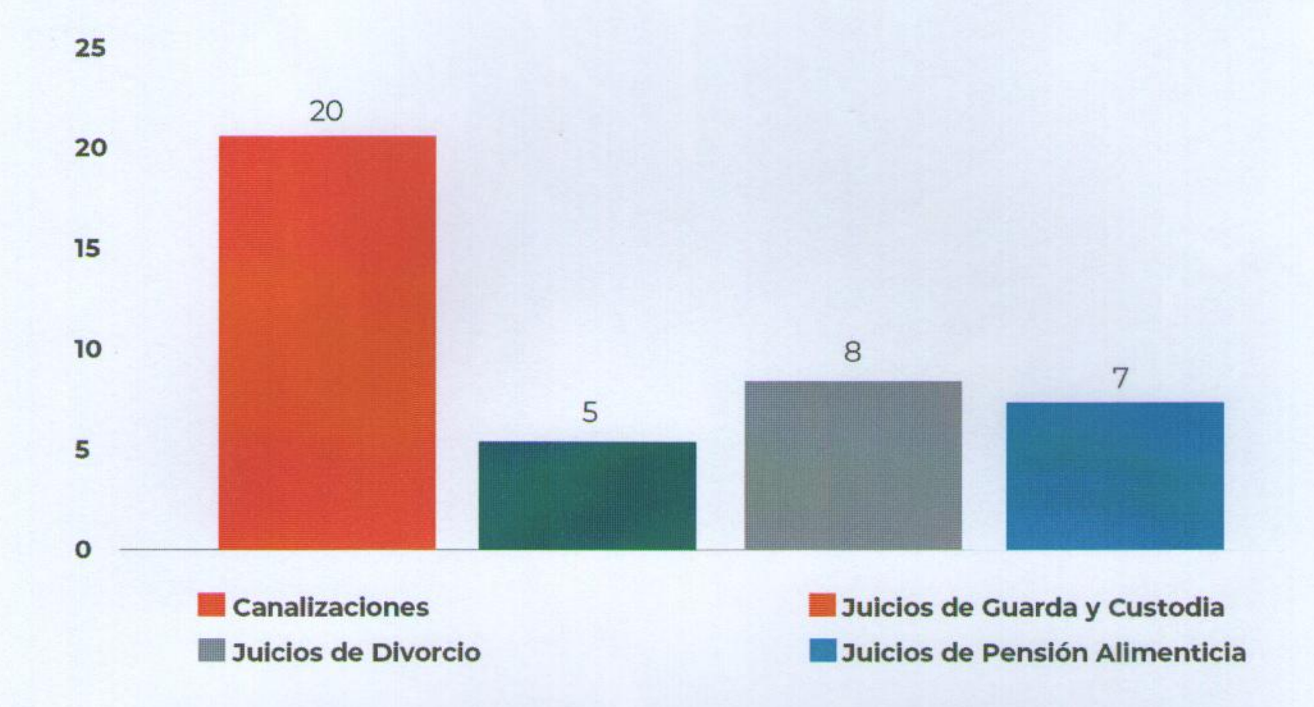
Mes	Asesorías Jurídicas	Acompañamientos	Canalizaciones
Enero Febrero Marzo	38	14	0
Abril	9	3	4
Mayo	12	11	5
Junio	20	3	3
Julio	17	8	0
Agosto	14	2	1
Septiembre	14	4	5
Octubre	21	7	2
Noviembre	5	0	0
Total:	150	52	20

Fuente: Instancia Municipal de la Mujer



Canalizaciones	Juicios de Guarda y Custodia	Juicios de Divorcio	Juicios de Pensión Alimenticia
20	5	8	7
Total:	5	8	7

Fuente: Instancia Municipal de la Mujer

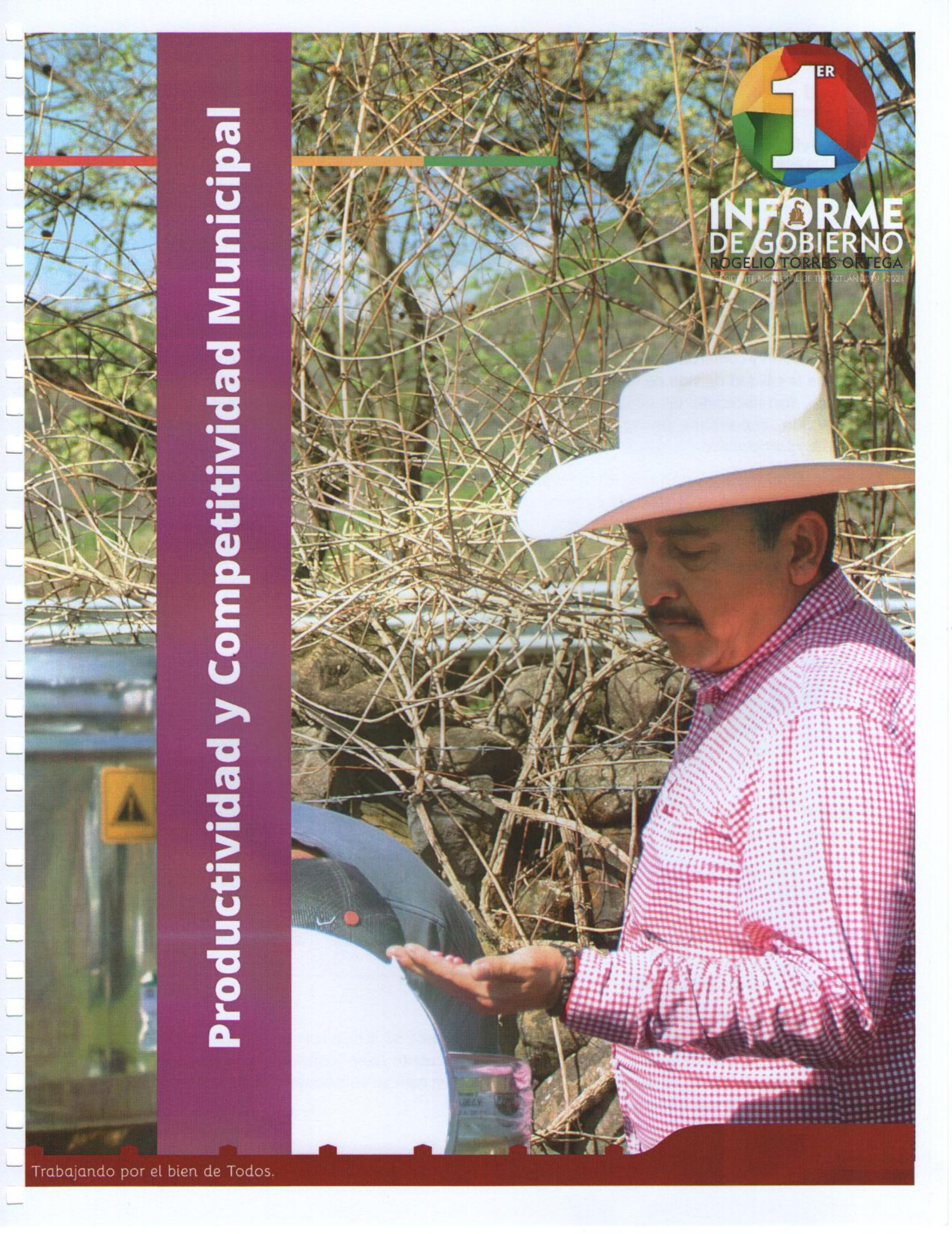


Se iniciaron 5 Juicios de Guarda y Custodia de menores de los cuales 2 se concluyeron favorablemente y 3 continúan con el procedimiento.

Se iniciaron 8 Juicios de Divorcio de los cuales 2 han firmado el acta de divorcio y 6 continúan en proceso.
Cabe mencionar que estos juicios se llevaron a cabo de forma gratuita, mediante la canalización a la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, la cual asignó a las usuarias un Asesor de Oficio.

Ante el Centro de Justicia para la Mujer se iniciaron 8 denuncias por Violencia Familiar, las cuales se encuentran en proceso. Contando algunas de las usuarias con medidas de protección, acompañamientos por parte de Seguridad Pública Estatal a domicilios para retirar pertenencias personales así como órdenes de restricción por violencia extrema.




Productividad y Competitividad Municipal
1ER
INFORME
DE GOBIERNO
ROGELIO TORRES ORTEGA
Trabajando por el bien de Todos.

Productividad y Competitividad Municipal.

Uno de los grandes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, mismo al que alineamos nuestro Plan Municipal, es incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Es por ello que en Tepoztán, favorecemos y privilegiamos las actividades productivas para incidir en el incremento del nivel de vida de las familias tepoztecas y así consolidar a nuestro municipio como un polo de desarrollo en el Estado de Morelos.

Desarrollo Agropecuario.

Se entiende al desarrollo agropecuario como la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la mejora de la calidad de vida de la población rural, por ello, durante este año se ha dado prioridad al campo tepozteco, fortaleciendo las cadenas productivas a través de programas integrales de capacitación y capitalización, impulsando un modelo altamente productivo, eficiente y sustentable, desde un enfoque incluyente y participativo.

A través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico, (FAEDE) se apoyó con 500 toneladas de fertilizante a productores agrícolas. Del mismo modo, por primera vez se realizaron análisis de suelo regionales para conocer las necesidades nutricionales, entregando un fertilizante de calidad que coadyuva a mejorar la nutrición del cultivo. Con estas acciones se beneficiaron 350 productores con una superficie total de mil 250 hectáreas de maíz y sorgo.



Programa de Fertilizante							
Periodo	Concepto Formula	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Ayuntamiento 50%	Productor 50%	Total
Mayo Junio	Fertilizante Yara Star 21-17-3 +Mg, Zn, S	Toneladas	500	$10,040.00	$2,510,000.00	$ 2,510,000.00	$ 5,020,000.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario

Fomento Productivo – Semillas.

Para mejorar el rendimiento productivo del campo tepozteco se apoyó con un subsidio a semillas de alto rendimiento con un 25% de apoyo a través de boletas de descuento, beneficiando a 325 productores, entregando 932 boletas con un monto de apoyo por 466 mil pesos, con esto se contribuye a mejorar la productividad de cultivos básicos como maíz y sorgo.

Servicios de maquinaria.

Se ha apoyado permanentemente al sector con servicios de maquinaria subsidiados al 40%, para poder preparar de manera oportuna los suelos, coadyuvar en la reducción de costos e impactar directamente en la productividad. Se realizaron diversos servicios en 2 mil 79 tareas que corresponden a los diferentes campos del municipio.

Durante este año, se adquirió equipamiento e implementos agrícolas para poder mejorar esos servicios. Actualmente se cuenta con servicios de subsuelo, desvarada, barbecho, rastra, rotavo, surcada, siembra, aspersión - fumigación, además de molienda de maíz y sorgo.



Reconversión productiva.

Apoyamos al subsector aguacatero con la adquisición de plantas de aguacate Hass certificadas para la reconversión productiva, renovación de huertas y reforestación con especies de alto valor comercial. Al promover este tipo de cultivos se mejora el nivel de ingresos de las familias.

Se contempló un subsidio al 70% haciendo entrega de 2 mil 300 plantas de aguacate, mismas que sembraron al inicio de la temporada de lluvias.



Para huertas de aguacate ya establecidas se entregaron 30 toneladas de fertilizante, subsidiado al 50% sobre el costo total, en atención a las demandas nutricionales y de los aguacateros del municipio.

Programa para la reconversión productiva del suelo						
Concepto	Unidad de medida	cantidad	costo unitario	Ayuntamiento 70%	Productor 30%	TOTAL
Plantas de aguacate Hass certificadas	Plantas	2,300	$ 80.00	$ 128,800.00	$ 55,200.00	$184,000.00

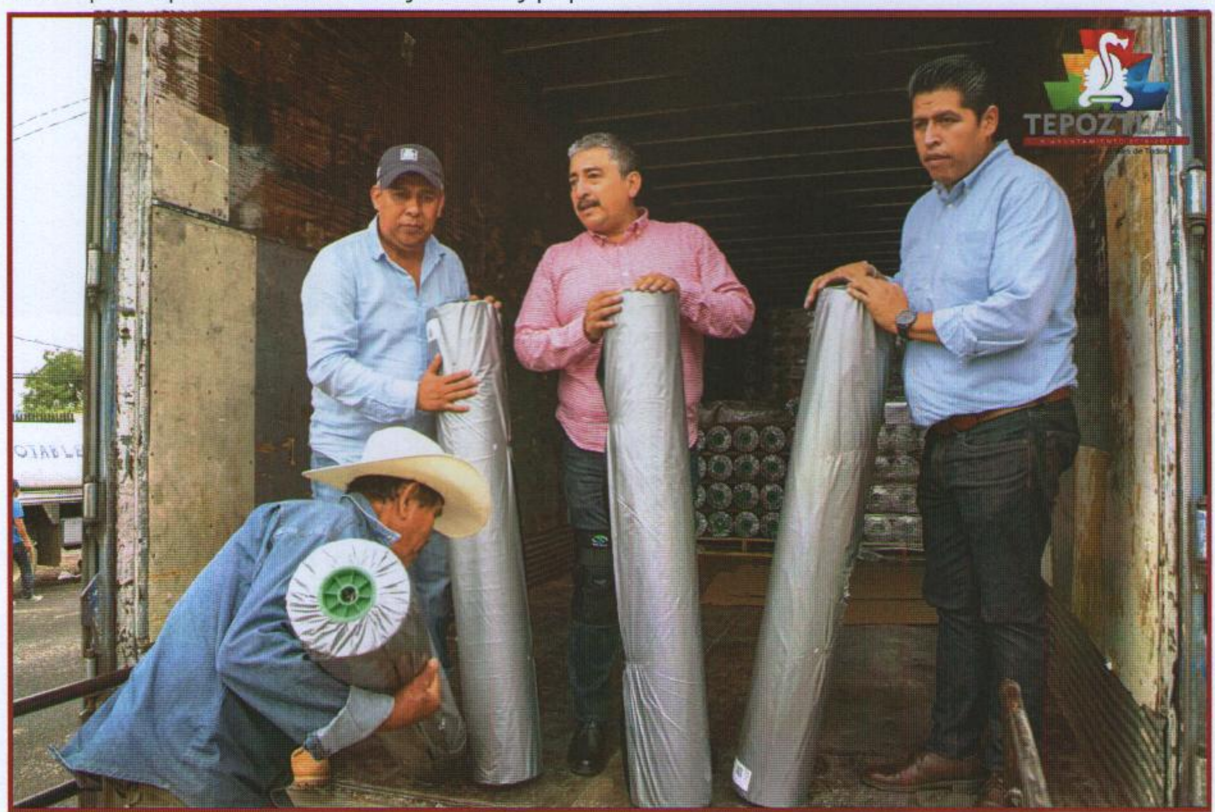
Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario

Programa Especial de Fertilizante						
Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Ayuntamiento 50%	Productor 50%	TOTAL
Fertilizante Yara Complex	Toneladas	30	$ 15,100.00	$ 226,500.00	$ 226,500.00	$ 453,000.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario

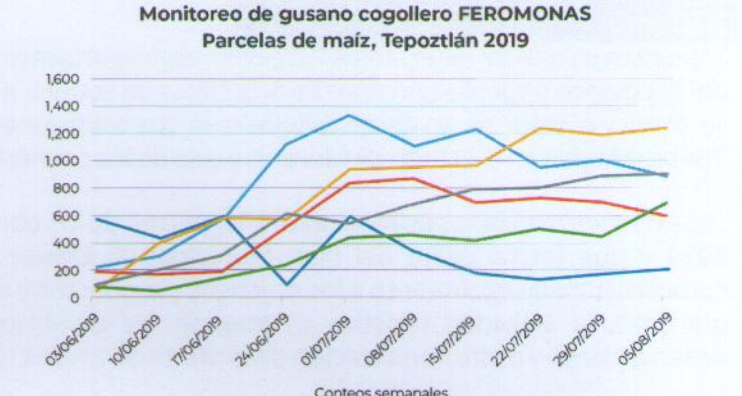
Entrega de Acolchado.

Los productores de hortalizas desempeñan un papel fundamental en relación al valor comercial y generación de empleos, para incrementar la productividad se implementó el programa de acolchado, subsidiando en un 30% el costo por rollo de acolchado, beneficiando a 60 agricultores, con un total de mil 300 rollos, destinando un monto de 543 mil 375 pesos para los cultivos de jitomate y pepino.



Sabemos que en el campo se realiza un uso indiscriminado de agroquímicos, principalmente insecticidas, mismos que repercuten en la salud humana y en el medio ambiente. Además de que con su utilización se incrementan los costos de producción y la resistencia de plagas a estos productos tóxicos.

Desde la Dirección de Desarrollo Agropecuario se impulsó un programa agroecológico para el manejo del gusano cogollero en maíz, estableciendo 400 trampas con feromonas en 100 hectáreas de maíz. Con esto se realizaron aplicaciones preventivas oportunas y se redujo un 25% de aplicación de insecticidas.



El trampeo con uso de feromona para atraer a los insectos adultos machos de Gusano cogollero permite reducir aplicaciones de insecticidas

Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario

Cultivando la mente y la tierra.

Se realizaron 45 acciones formativas sobre cursos de capacitación en los temas de elaboración de planes de manejo, injertos, elaboración de abonos orgánicos, mejoramiento de maíz nativo, monitoreo de plagas, control alternativo de enfermedades, agroecología, sistemas de información geográfica, elaboración de mapas digitales, huertos de traspatio, maquinaria agrícola, nutrición en el cultivo del maíz, uso eficiente del agua, manejo post cosecha de maíz, y manejo de ganado

Se realizaron foros como Situación Actual del Campo Mexicano, Día del Maíz y Perspectivas del Maíz Criollo, Expo Agro Tepoztlán y días demostrativos. Con esto se vinculó, capacitó e involucró a 450 productores que participaron en las actividades formativas.

Gestión interinstitucional.

Integración a prácticas profesionales, Sistema de Integración al Medio Rural y Sistema de Integración a las prácticas profesionales de 17 estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UAEM, para su incursión en sector y coadyuvar en las actividades del área.

Se tiene colaboración con 5 Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario en actividades de capacitación, vinculación, prácticas y servicio social para beneficio del sector. Además de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez, plantel Tepoztlán.



Turismo.

Tepoztlán es uno de los Pueblos Mágicos más importantes del centro sur de México, se localiza a los pies del Cerro del Tepozteco y cuenta con una historia capaz de seducir a cualquier visitante. Su belleza natural y arquitectónica, su clima y el valor de su gente reflejado en sus tradiciones y gastronomía, lo llevaron a convertirse en el primer Pueblo Mágico en el Estado de Morelos y uno de los primeros a nivel nacional.

Las acciones realizadas durante este año, parten de los objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Turístico 2019 y que forma parte del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que hoy sirve de instrumento para dar cumplimiento y seguimiento a los objetivos propuestos y así lograr la meta esperada en la administración pública que para la actividad turística es mejorar las condiciones de dicha actividad, partiendo de la regulación, ordenamiento y profesionalización de la oferta de productos y servicios turísticos que existen en Tepoztlán.

Competitividad Turística.

El 31 de enero de 2019 se declaró al Turismo como actividad preponderante en el Municipio de Tepoztlán, con el objetivo de regular y mejorar las condiciones de la actividad turística.

El 6 de abril se conformó el Órgano Colegiado en Pro del Turismo de Tepoztlán, con los principales actores involucrados destacando al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) - Morelos, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional, Derechos Humanos, Empresarios, Dirección de Permisos y Licencias, Dirección de Protección Ambiental y Comerciantes de Axitla, con el objetivo de dar solución a los principales problemas que se generan en el acceso al Cerro del Tepozteco y Zona Arqueológica del Tepozteco, como son asaltos, comercio ambulante, inseguridad y contaminación, derivado de ello, las acciones generadas fueron las siguientes:



En coordinación con el grupo Global Shapers Cuernavaca, se implementó el programa piloto "Turismo con Causa" durante tres meses, con el objetivo de recolectar los residuos sobre el trayecto a la zona arqueológica del Tepozteco, se retiraron 46 kg de residuos durante los tres meses.

Se instaló el módulo de información turística en Axitla que además de brindar información al visitante, controla y restringe al 100% la entrada con bebidas alcohólicas, concientizando a su vez a los visitantes a no tirar la basura sobre el trayecto.



El 8 de enero se instrumentó la campaña permanente "Tepoztlán siempre limpio", la cual consiste en mantener los espacios públicos siempre limpios, se han realizado 40 recorridos logrando retirar 36 kg de residuos de postes de luz, fachadas, y monumentos históricos del primer cuadro.

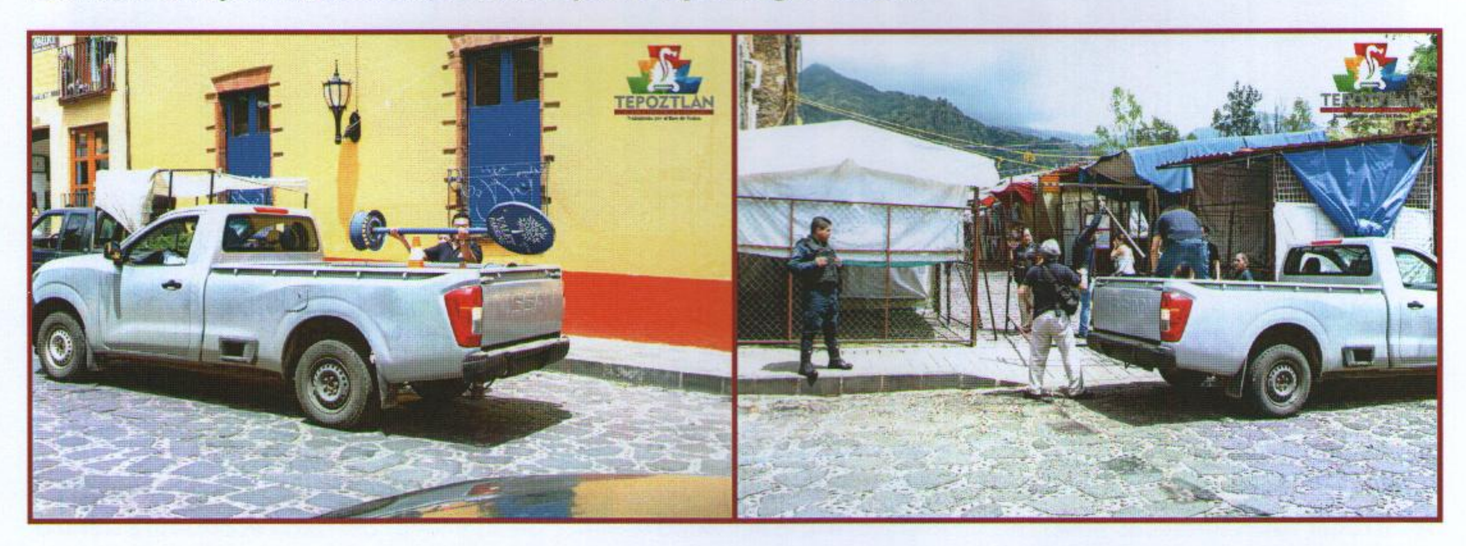


El 21 de marzo se generó el Manual de Instalación de Anuncios Comerciales de acuerdo al reglamento de construcción vigente del municipio con el objetivo de rescatar la imagen urbana de Tepoztlán.

El 28 de marzo se comenzaron los operativos para el rescate de la imagen urbana en trabajo coordinado de las Direcciones de Turismo, Permisos, Licencias, Protección Civil, Servicios Públicos y Protección Ambiental y Seguridad Pública, logrando concientizar a los comerciantes y a su vez retirando todo tipo de contaminación visual. Se han realizado, a la fecha, 5 operativos de manera bimestral.

El 15 de abril el Órgano Colegiado en Pro del Turismo de Tepoztlán, logró gestionar de manera permanente la presencia de la Guardia Nacional en el acceso al cerro del Tepozteco, con la finalidad de resguardar la zona e inhibir los actos delictivos, al día de hoy no se ha registrado ningún incidente.

Asimismo se, realizó un operativo para retirar todo tipo de anuncio comercial que obstruyera la vía pública con la finalidad de liberar las calles del Centro Histórico, logrando concientizar y sumar a los comerciantes a estas acciones. Se realizan recorridos permanentemente para vigilar y mantener las calles libres, obteniendo como resultado el mejoramiento del libre tránsito y una mejor imagen urbana.



Del mismo modo, dicho Órgano Colegiado, realizo acciones de asesoría a prestadores de servicios turísticos para regular los anuncios comerciales, con la intención de unificar los anuncios y favorecer la imagen urbana del municipio.



Capacitación.

Se han gestionado 7 eventos de capacitación con la finalidad de promover la calidad y profesionalización de los servicios que se ofrecen para la satisfacción y seguridad del turista, beneficiando con dichos eventos a 30 empresas del ramo.

Es importante hacer mención que las acciones aquí descritas son el resultado de la suma de esfuerzos del trabajo coordinado entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, dependencias del gobierno estatal y federal y sobre todo de la sociedad civil con el objetivo de abatir la problemática del municipio en temas ambientales, de vialidad, imagen urbana y comercio informal.

Concluimos el año con los siguientes avances:

Cero incidencias en la subida al Tepozteco, por presencia de la Guardia Nacional.
40 recorridos de limpieza para mantener el Centro Histórico siempre limpio.
62 lonas retiradas del Centro Histórico para mejoramiento de la imagen urbana.
25 anuncios retirados de la vía pública con la finalidad de rescatar las calles para un libre tránsito.
Se retiraron 36 kg de residuos de postes y fachadas del centro histórico.
2 campañas digitales activas para rescatar los valores del municipio.



Desarrollo de Productos Turísticos.

El 16 de septiembre se conformó el Comité de Turismo de la comunidad de San Juan Tlacotenco con la finalidad de desarrollar rutas turísticas y asegurar el impulso a la la actividad turística para generar derrama económica dentro de la comunidad. En este sentido, el 3 de octubre se realizó una visita al pueblo de San Andrés de la Cal con la misma finalidad.

El 15 de julio se llevó a cabo la Primer Rodada Nocturna fuera de la cabecera municipal, en apoyo a la economía local de los habitantes, participaron 150 ciclistas que generaron una derrama económica en la comunidad.



El 6 y 7 de julio apoyamos a los organizadores de la Feria del Vino y Queso Tepoztlán 2019, que se celebró en el jardín de eventos "Bajo la Montaña", con una afluencia turística de 4 mil asistentes.

Infraestructura Sustentable.

Se realizó el proyecto Bienvenida Mágica en coordinación con los empresarios del sector hotelero, en la carretera federal Cuernavaca Tepoztlán km 17, que consistió en la rehabilitación de 12 luminarias y se colocaron jardineras con la finalidad de ofrecer una bienvenida mágica y cálida a los visitantes y población en general.

Promoción Turística.

El 1 de febrero se estableció que toda campaña de promoción turística sería de concientización por lo que el mensaje utilizado en los medios digitales va enfocado en la preservación y conservación de nuestro municipio.

Del 24 al 27 de octubre en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se llevó a cabo el Primer Tianguis de Pueblos Mágicos en la que Tepoztlán fue representado por artesanos, operadores turísticos, cocineras tradicionales y prestadores de servicios, logrando como resultado el posicionamiento de nuestro Pueblo Mágico así como también 30 citas de negocios, un total de 110 mil pesos en venta de artesanías y gastronomía beneficiando principalmente a 11 artesanos y 4 cocineras tradicionales.

Desarrollo Económico.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Municipal de Desarrollo, impulsar económicamente a las comunidades implica que las personas y las empresas cuenten con herramientas que les permitan adaptarse mejor a los cambios tecnológicos, demográficos y culturales para realizar mejor su trabajo o hacer crecer más su negocio.

Para construir una economía fuerte, sana y dinámica, debemos consolidarnos como una economía abierta e innovadora, que desarrolla y adopta mejores tecnologías y que de esta forma potencia y aprovecha sus ventajas competitivas. Al fortalecer las capacidades de la fuerza de trabajo se impulsará el empleo productivo y la competitividad de las personas y de las micro y pequeñas empresas por lo que hemos instrumentado las siguientes acciones en la materia:

Acciones de capacitación.
Taller de Panadería.

Para coadyuvar a que las personas cuenten con conocimientos para poder acceder a un empleo o comenzar su negocio propio, firmamos un convenio con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural #94 (B.E.D.R.) avalada por la SEP con la finalidad de impartir cursos y talleres para tal fin, asimismo en este sentido, se gestionaron los recursos para realizar los siguientes eventos de capacitación:

Curso/Taller	Personas Beneficiadas	Lugar	Inversión
Panadería	50	Casa de la Cultura de Ixcatepec	$ 225,000.00
Huertos Familiares	24	Valle de Atongo	$ 108,000.00
Tecnología Doméstica	46	Casa de la Cultura de Ixcatepec y Barrio de San Miguel	$ 207,000.00
Productos cárnicos	18	Casa de la Cultura de Ixcatepec y Barrio de San Miguel	$ 81,000.00
Computación	30	Escuela Primaria Escuadrón 201	$ 75,000.00
Total	**168**		**$ 696,000.00**

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico



Productos Subsidiados.
Hemos distribuido Productos Subsidiados en la Casa de Gestión de Ixcatepec y en las Oficinas del Ayuntamiento con el fin de contribuir a la mejora de las viviendas del municipio con productos de calidad a precios accesibles, hemos logrado beneficiar a 322 personas que así lo solicitaron, con una inversión de 1 millón 266 mil 867 pesos, aportando 481 mil 409 pesos derivado de los acuerdos establecidos con asociaciones de empresarios.



Programa de Financiamiento (Fondo Morelos).
Derivado de los acuerdos establecidos con dicho fondo, se llevaron a cabo acciones de financiamiento para beneficiar a 34 personas que desean emprender o remodelar sus negocios, asimismo hemos apoyado a los personas que así lo solicitaron con orientación y trámites para obtener el financiamiento que necesitaban logrando un monto de financiamiento de 238 mil pesos.

Orientación Fiscal y Contable.
Hemos brindado orientación fiscal y contable a 30 personas con el fin de que éstas planifiquen y formalicen sus negocios abriendo puertas a nuevas oportunidades y más competencia generando un apoyo total de 15 mil pesos.

Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).
Beneficiamos a 113 artesanos con equipo y herramienta, materia prima e infraestructura, para potencializar sus talleres y negocios, y generar beneficios directos e indirectos a la población con un monto de apoyo total de 1 millón 972 mil 504 pesos generando así una inversión total de 3 millones 945 mil 8 pesos con la mezcla de recursos municipales con dicho fondo.



Incubación de Negocios.

Gracias al acuerdo de colaboración firmado con Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) llevamos a cabo la incubación de 17 negocios con el fin de generar empleos en el municipio, consiguiendo que la red de incubación siga operando constantemente con grupos de emprendedores para ser una generadora de empleos y negocios competentes, el costo real es de 15 mil 500 pesos, subsidiando a la población con 2 mil 300 pesos obteniendo un ahorro general de 224 mil 400 pesos.

Licencias y Permisos del Comercio.

Trabajar con todos y cada uno de los sectores económicos que componen la economía local es de primordial importancia para este ayuntamiento.

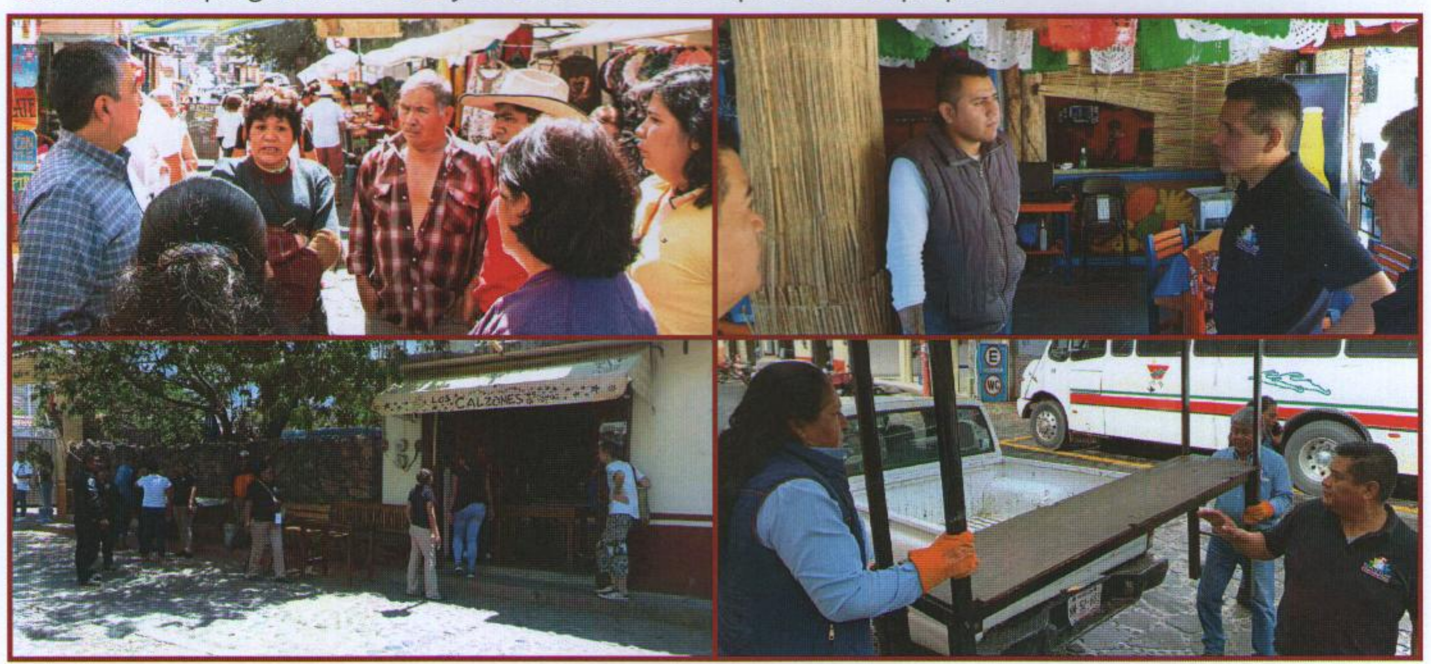
La coordinación entre autoridades y representantes de los comercios semifijos de esta comunidad, resulta vital para mantener el orden dentro del municipio, es por eso que en el primer trimestre de este ejercicio, se realizaron reuniones con todos y cada uno de los represenтes de este gremio, logrando una comunión entre todos y una coordinación y trabajo estrecho con el ayuntamiento, para así saber quiénes y cuántos son los agremiados en cada área de venta y resolver los problemas que los aquejan.

De este modo, obtuvimos el siguiente censo de comerciantes por zona:



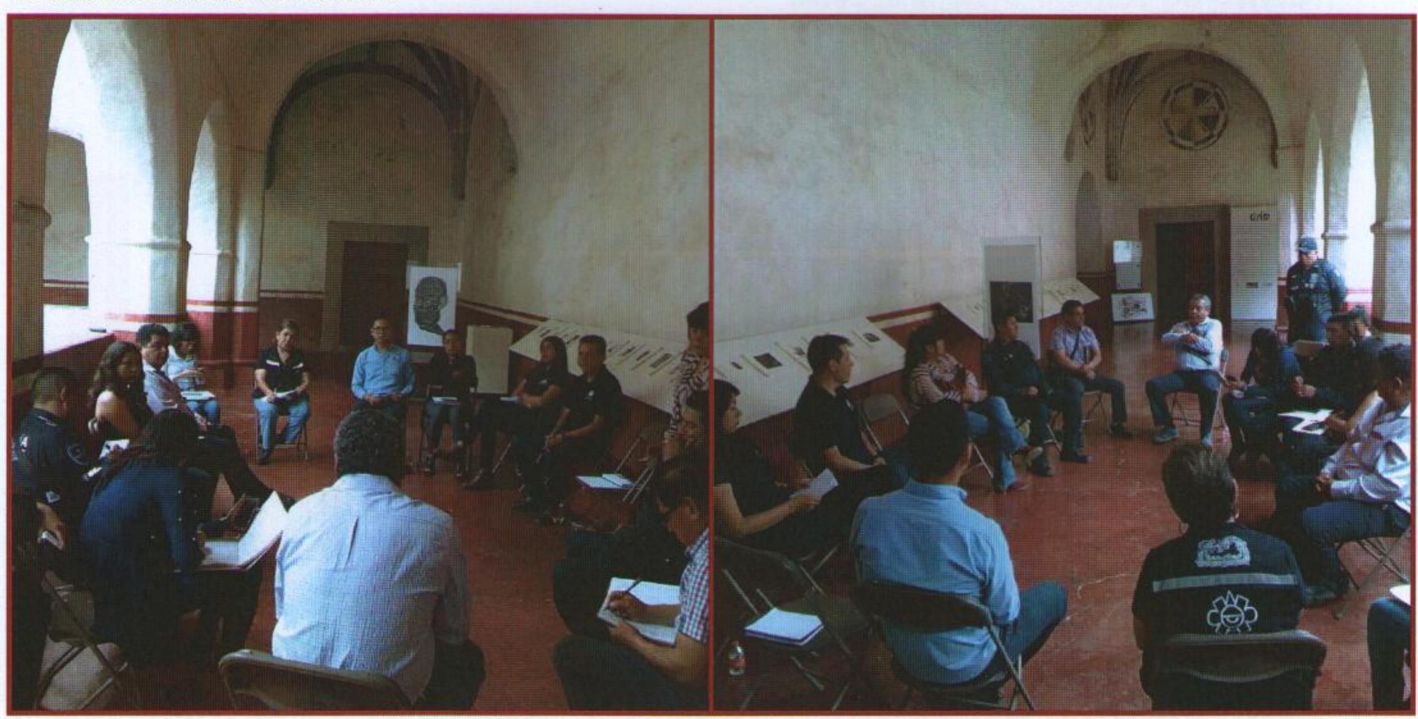
Contribuir, aportar y apoyar al municipio en la regularización del comercio establecido, semifijo, en vía pública y eventos realizados, ha sido de vital importancia, por eso comenzamos una campaña intensiva y constante durante todo el ejercicio, para la obtención o refrendo de la licencia de funcionamiento, logrando captar a más contribuyentes.

Obtuvimos ingresos por un monto de 1 millón 970 mil pesos por los diferentes concepto, mismos que redundan en beneficio de programas sociales y construcción de obra por recursos propios.



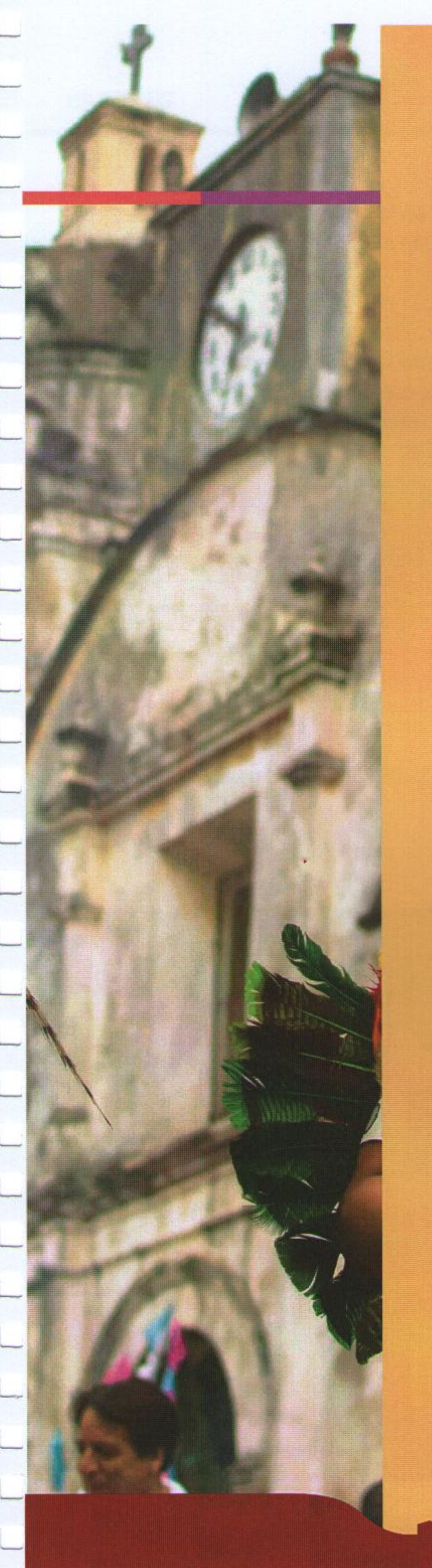
Durante los meses de mayo a agosto en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Guardia Nacional, comerciantes de la zona de Axitla y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se realizaron operativos de retiro, supervisión y resguardo de la zona natural protegida, inhibiendo así el mismo comercio, asaltos y deterioro de la zona arqueológica, reduciendo el número de vendedores ambulantes de 35 a 5 elementos y en materia de seguridad se logró el cero por ciento del índice de actos delictivos, evitamos la pinta de grafitis en el área y se mantuvieron limpios los caminos de basura dejada por los visitantes con la finalidad de hacer más confortable y segura la visita del turismo local e internacional.

Siempre he sostenido que trabajando en equipo, la comunidad y el gobierno municipal, podemos realizar grandes cambios en beneficio de nuestro pueblo, consiguiendo y refrendando que somos el mejor destino turístico del Estado de Morelos.



En este sentido, los locatarios del primer cuadro conjuntamente con la Dirección de Permisos y Licencias Dirección de Cultura, Turismo, Tránsito y Protección Civil, nos dimos a la tarea de desalojar todo el primer cuadro y principales avenidas de objetos y accesorios que entorpecieran el tránsito peatonal y vehicular de la vía pública, con la finalidad de brindar seguridad en su integridad física y material a los habitantes y visitantes del municipio.





Unidad y Armonía Municipal

1[ER]

INFORME DE GOBIERNO

ROGELIO TORRE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN 2019 - 202

Unidad y Armonía Municipal.

Dimos inicio a esta administración con la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, donde tomé protesta y me comprometí con todos y cada uno de los ciudadanos del municipio de Tepoztlán a construir un gobierno humano, eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

Secretaría del Ayuntamiento.

Buscando el bienestar de Tepoztlán y la unificación de criterios, se han realizado 13 sesiones ordinarias de cabildo y 7 sesiones extraordinarias, dando un total de 20 sesiones de cabildo durante este año; de las cuales se derivaron 77 acuerdos y se certificaron 13 mil 611 hojas con contenido diverso de las diferentes áreas del ayuntamiento. Se han atendido 975 solicitudes ciudadanas. Entregamos 525 constancias diversas.

Constancias	Número
Constancia de residencia	429
Constancia de buena conducta	1
Constancia de dependencia económica	21
Constancia de bajos recursos	17
Constancia de identidad	6
Constancia de saber leer y escribir	2
Constancia de inexistencia de matricula	22
Constancia de ingresos	27
Total	**525**

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento

Se realizaron los trámites de Cartillas del Servicio Militar Nacional (SMN) a ciudadanos remisos desde la clase 1981 a la clase actual (2001).

- 44 trámites de remisos.
- 85 trámites de clase 2001.

Total: 129 Cartillas del Servicio Militar nacional expedidas.



Se realizaron 21 minutas de trabajo de las que se derivaron diferentes temas, 14 corresponden a las reuniones de trabajo con las 33 direcciones y/o coordinaciones de las diferentes áreas de este Ayuntamiento, siempre con la finalidad de dar seguimiento y brindar apoyo a las acciones y actividades realizadas por las dependencias que integran la administración pública municipal.

Brindamos asistencia en las reuniones con sectores, grupos o ciudadanos, con la finalidad de apoyar en los acuerdos o acciones que se determinaban para dar solución a sus demandas.

Atendimos, escuchamos, canalizamos y dimos seguimiento a las demandas y necesidades de los ciudadanos, garantizando la solución de los conflictos y/o problemas planteados.

En la Secretaría del Ayuntamiento se realizaron 7 mil 440 trámites de canalización, recepción, solución y seguimiento de correspondencia, mismos que se coordinaron con las distintas áreas adscritas a ésta.

Se obtuvieron 35 inscripciones de Jóvenes Construyendo el Futuro y 7 inscripciones de tutores. En el área de Secretaría se trabajó con un becario de este mismo programa federal, permitiendo el apoyo, aprendizaje y capacitación para su instancia en esta importante área.

Cabe mencionar que se realizaron 3 reuniones con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN) con motivo de generar alianzas en beneficio de la Adolescencia y Juventud, misma que está enfocada a vincular a los municipios con programas que impulsen el desarrollo de los jóvenes de 12 a 29 años de edad. De ello se logró acercar a nuestro municipio conferencias y asistencia de material de oficina para el desarrollo del Área de Juventud.

Se trabajó coordinadamente con las autoridades auxiliares (Ayudantes Municipales), en las diferentes solicitudes realizadas, producto de las demandas y necesidades en sus comunidades.

Es de suma importancia hacerles saber que se instaló el Comité Municipal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, conformado por representantes de la Coordinación Estatal Morelos; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), encabezados por el mando más alto de este municipio, se menciona de igual manera que por primera vez Tepoztlán fue considerado para la operación de un comité de esta índole.

Uno de mis principales objetivos es generar un acercamiento personal con la población, ya que es del interés del gobierno, conocer las necesidades de las diferentes comunidades, por ello, realizamos el proceso de



Elección de Ayudantes Municipales (Autoridades Auxiliares), el día 12 de Marzo de 2019 con la instalación de la "Junta Electoral Municipal" integrada por un representante del Instituto de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), integrantes del cabildo y presidida por su servidor, apegados a lo que establece la Ley Orgánica del Estado de Morelos en la materia.

A lo largo de este año hemos realizado 31 convenios en colaboración con diferentes estancias, direcciones y/o coordinaciones de los cuales quiero destacar:

Convenio de colaboración en materia de mejora regulatoria con el fin esencial de promover, coordinar e impulsar al ayuntamiento con las ejecuciones de acciones contenidas en la Ley de Mejora Regulatoria, que permitan entre otras actividades conjuntar la implementación de herramientas y programas que logren la simplificación de los trámites que involucran la solicitud y expedición de la licencia de funcionamiento y de construcción en el municipio de Tepoztlán.

Convenio de colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil a fin de proporcionar apoyo de supervisión y vigilancia en materia de protección civil a los habitantes, concurrentes y al Consejo del Carnaval, en la instalación durante el desarrollo y culminación del carnaval Tepoztlán 2019

- Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Convenio Modificatorio al Contrato de Comodato Respecto de Armas de Fuego, Cartuchos, Radios de Comunicación y Equipo Antimotín.
- Convenio de Colaboración en Materia Turística y Cultural con la Secretaría de Turismo y Cultura.
- Convenio de Coordinación Tripartita para el Desarrollo de los Programas de Educación de los Adultos en el Estado de Morelos INEA.
- Convenio de Colaboración y Coordinación para el Establecimiento y Operación de la Plaza Comunitaria de Servicios Educativos denominada Punto de Encuentro Tepoztlán INEA.
- Convenio de Coordinación con el Poder Ejecutivo de Gobierno.
- Convenio de Colaboración con el Organismo Público y Autónomo "Comisión de Derechos Humanos".
- Convenio de Colaboración para la Ejecución de Acciones del Programa de Apoyo al Empleo "Servicio Nacional Del Empleo".
- Convenio de Coordinación para Impulsar Procesos de Capacitación a Grupos de Personas en las Materias y Temáticas de la Oferta Educativa de Capacitación con que cuenta el ICATMOR.
- Convenio de Coordinación con la Comisión Estatal del Agua.
- Convenio de Coordinación para la Integración de Brigadas Rurales en Incendios Forestales CONAFOR.
- Convenio de Coordinación en Materia de Reforestación CONAFOR.
- Contrato de Comodato con Médicos Tradicionales de Medicina Mexicana y Alternativa A.C. Consejo Popular de Salud Comunitario S.C. denominado "Xihuetepahtiani".
- Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal.
- Convenio de Colaboración para el Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Convenio de Colaboración para la Entrega de un Vehículo Adaptado para transportar Personas con Discapacidad.
- Convenio de Colaboración para la Ejecución del Proyecto Específico Denominado Equipamiento de Módulos para la Atención de Familias en Solución Pacífica de Conflictos.
- Convenio de Coordinación para la Operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria.
- Convenio de Colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil para la Instalación del Consejo del Carnaval 2019.
- Consejo de Seguridad Pública.
- Acuerdo de Colaboración con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No.94.
- Convenio de Colaboración en Materia de Becas, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Participación en Eventos Académicos, Promocionales, Culturales, Deportivos y Divulgación Institucional Universidad Dorados.

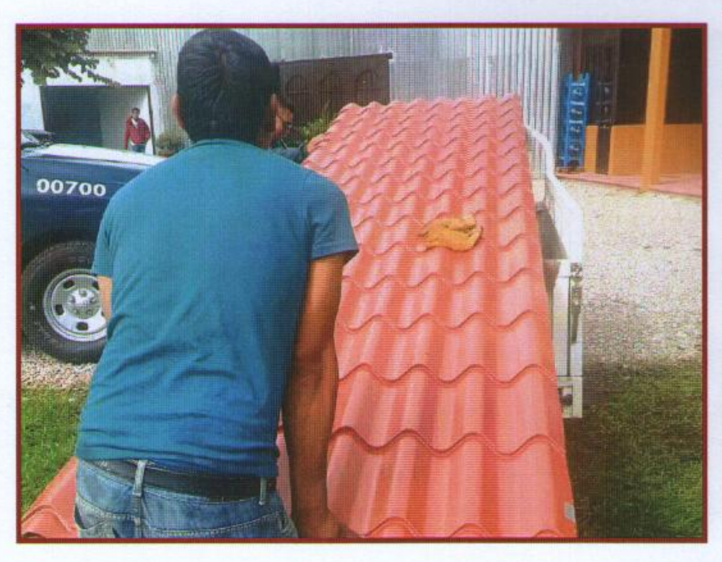
- Convenio de Colaboración en Materia de Mejora Regulatoria
- Acuerdo de Colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número Setenta y Uno de Tlalnepantla, Morelos

Asuntos Indígenas.

Con el objetivo de fortalecer el sector indígena del municipio de Tepoztlán se han desarrollado actividades para monitorear los índices de marginación, pobreza y falta de bienestar para que, a través de acciones y estrategias de mejora de desarrollo social, económico, educativo, de salud y defensa de los derechos humanos de este sector vulnerable sean abatidos. Asimismo se ha llevado un seguimiento de los apoyos, proyectos y servicios, corroborar su buena operatividad con la finalidad de mejorar e incrementar los ingresos monetarios y/o no monetarios de los beneficiarios y asimismo, crear condiciones dignas de vida.

En este sentido, se realizaron varias visitas a las dependencias: Secretaría de Bienestar, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), SEDATU, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), con la finalidad de conocer de cerca los apoyos y programas con los que cuenta cada una y así poder gestionar en beneficio de la ciudadanía.





De este modo, llevamos a cabo la Gestión de Proyectos Productivos en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) Morelos, para canalizarlas a los comunidades de San Juan Tlacotenco, Santa Catarina, San Andrés de la Cal, Santo Domingo Ocotitlán, Loma Bonita, Cabecera Municipal, Loma Esmeralda y Tehtecolala en beneficio de cinco familias con programas de autoempleo, seguimos en espera y trabajando para que sean autorizadas todas las solicitudes.

Asimismo, durante los meses de mayo y junio se llevó a cabo la gestión de proyectos productivos para Madres Jefas de Familias en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), logrando la aprobación de 25 grupos de solicitantes, cada grupo integrado por 2 jefas de familia, beneficiando así a 50 familias de escasos recursos y generando 50 empleos a las mismas.

Se recabó el padrón de artesanos pertenecientes al municipio de Tepoztlán con la finalidad enviar dicha información al Director de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Social en Morelos (SEDESO), y estar en posibilidad de ser considerados a participar en los eventos artesanales que se lleven a cabo a nivel Estatal. así mismo se solicitó a cada uno de ellos la documentación necesaria para poder ser dados de alta ante el Padrón Estatal Electrónico de Artesanos.

Durante el presente año se gestionaron tinacos, láminas, carretillas, bombas, calentadores solares y paquetes alimentarios económicos a costos accesibles, beneficiando así a familias con descuentos desde 20% hasta 40% de su costo en el mercado beneficiando a diversas localidades, destacando a San Juan Tlacotenco, Santa Catarina, San Andrés de la Cal, Santo Domingo Ocotitlán, Loma Bonita, Cabecera Municipal, Loma Esmeralda y Tehtecolala.

Llevamos a cabo la organización de la Expo Artesanal, Orgullo Tepozteco, la cual se llevó a cabo en la explanada del zócalo de este municipio los días 17 y 18 de agosto con la finalidad de dar a conocer y comercializar los productos y artesanías elaborados por Tepoztecos, esta expo generó mayor fluidez de recursos económicos para cada uno de los expositores.



Gestionamos ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas la corrección de algunas actas de nacimiento que cuentan con errores, ya que por medio de esta institución se pueden llevar a cabo las correcciones necesarias de manera gratuita para el beneficio de los ciudadanos Tepoztecos.

En este orden de ideas, gestionamos apoyo económico de gastos funerarios para una ciudadana de escasos recursos, que adicionalmente, se verá beneficiada por dicha dependencia con su Programa de Atención Médica de Tercer Nivel.

Asistimos a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, mismo que se llevó a cabo el día 9 de agosto del presente año en las instalaciones del Centro Cultural Teopanzolco, en Cuernavaca, con la finalidad de preservar las tradiciones que nos identifican como comunidades indígenas, es importante destacar que para engalanar el evento aportamos una banda de viento y una comparsa de Chinelos.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se llevaron a cabo pláticas sobre "Realidades y Derechos de las Mujeres Indígenas", en la localidad de Santa Catarina mismas que fueron gestionadas ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y su Programa Equidad de Género con las cuales se logró que 100 mujeres de la localidad de Santa Catarina, pudieran ser informadas sobre el tema de prevención de violencia, así como derechos e instancias que brindan apoyo y protección ante una situación de violencia.

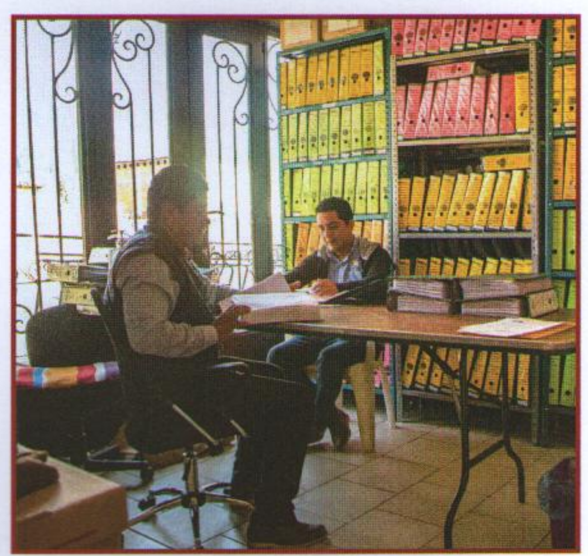


Así mismo, durante los meses de junio, julio y agosto se ha trabajado en la gestión del mejoramiento y ampliación de vivienda, piso firme, losa, baño y cisternas ante el área de infraestructura indígena de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos (SEDESO) logrando ingresar 120 solicitudes de mejoramiento de vivienda, las cuales han sido contempladas para validación una vez liberado el recurso del programa.

Archivo Municipal.

Soy consciente de la importancia que reviste el Archivo Municipal, ya que es donde se resguarda la memoria histórica y administrativa de nuestro pueblo.

Por lo anterior, durante los primeros días del mes de febrero se asignó un nuevo espacio al Archivo Municipal, mismo que fue ubicado en Plaza Torres.



Es importante mencionar que el Archivo Municipal consta aproximadamente de 3 mil carpetas y 10 mil fólders con información administrativa diversa, misma que permanentemente se recibe, ordena, clasifica y conserva adecuadamente a fin de localizarla fácil y rápidamente y protegerla de pérdidas o deterioros, así como guardar la más importante y de relevancia.

En los meses de marzo y abril se capacitó a personal del Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" para digitalizar información del año dos mil dieciocho correspondiente al área de Tesorería.

A la fecha nos encontramos en el proceso de cosido de archivos de los siguientes los años 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 para su posterior almacenamiento.

Servicios Ofrecidos 2019				
Dirección o área	**Oficios recibidos**	**Oficios expedidos.**	**Pólizas entregadas**	**Pólizas localizadas para auditoria**
Dirección de Catastro	153	91		
Tesorería municipal	9	3	155 pólizas	680 pólizas
Secretaria Municipal	10	9		
Recursos Humanos	7	7		
Unidad de Trasparencia	16	16		
Servicios Públicos	2	2		
Sindicatura	4			
Contraloría	3	1		
Dirección Jurídica	9	9		
Archivo Municipal		13		
Coplademun	1	1		
Hacienda	1	1		
Total	**215**	**153**	**155**	**680**

Fuente: Archivo Municipal

Unidad de Transparencia.

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas. Estoy convencido de que es el deber de todo Gobierno informar, dar cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública.

Así, consolidamos la Unidad de Transparencia conforme lo indica la Ley en la materia y llevamos a cabo las siguientes acciones.

Acciones de Capacitación.

Brindamos 9 eventos de capacitación y 315 asesorías al personal de todos los niveles jerárquicos del ayuntamiento en materia de transparencia, específicamente en solicitudes de acceso a la información, protección de datos personales, uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el uso del repositorio.

Avisos de Privacidad.

Elaboramos 8 tipos de Avisos de Privacidad para ser instalados en cada una de las áreas del ayuntamiento para brindar certeza a la ciudadanía de que una vez que nos ha proporcionado información de carácter personal, garantizamos el correcto uso y conservación de la misma.

Elaboración de formatos.

Se elaboraron 5 formatos para el ejercicio de la ciudadanía de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) y de solicitudes de acceso a la información para el mejor ejercicio de sus derechos en la materia.

Los formatos se encuentran impresos en los archivos de la Unidad de Transparencia.



Presentación de las obligaciones de Transparencia.

Con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia que marca el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos (LTAIPEM), hemos elevado el cumplimiento de los años 2018 y 2019 a 90% de un porcentaje menor a 40% que dejó la administración anterior.

Del mismo modo, actualizamos la Plataforma Nacional de Transparencia incluyendo la correspondiente a la administración 2016-2018.

Estos resultados los puede consultar la ciudadanía en la página electrónica de la Plataforma Nacional de Transparencia. https://tepoztlan.gob.mx/transparencia/

Oficialía Mayor.

Es el área encargada de administrar los recursos humanos y materiales del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, durante el 2019 se han realizado 500 trámites de diversa índole para asegurar el buen funcionamiento de las áreas operativas.

La mayoría de las áreas requieren:

- Material de papelería para las Áreas y Direcciones del H. Ayuntamiento.
- Impresión de lonas, folletos, volantes y carteles.
- Material y equipo de trabajo para las distintas Áreas y Direcciones.
- Equipo de cómputo para el H. Ayuntamiento.
- Vehículos como motocicletas y camionetas para un mejor servicio a la comunidad tepozteca.
- Equipo de trabajo como bombas para fumigación, motosierras, etc.
- Luminarias para el municipio.
- Uniformes para el personal del H. Ayuntamiento y grupos cívicos.

En este sentido, mensualmente se entregan los materiales y equipo solicitados y se atienden las requisiciones de mobiliario, equipo de oficina, herramienta, uniformes y equipo para el personal, apoyándoles así para que realicen las labores a su cargo a beneficio de la comunidad tepozteca.

De esta manera logramos beneficiar de forma periódica a todo el personal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, así como de forma indirecta a la comunidad tepozteca, al agilizar y eficientar las solicitudes de los materiales necesarios para que cada Área y cada Dirección desempeñe su labor de forma eficiente con los recursos humanos y materiales necesarios.

En resumen:

- Se gestionó y logró la entrega de equipos de transporte en Servicios Públicos, Agua Potable y Obra Pública, incluyendo motocicletas y camionetas.
- Se entregó herramienta y equipo de trabajo para las direcciones de Salud, Protección Ambiental y Protección Civil, incluyendo bombas para fumigación (manuales y motobombas) y motosierras.
- Continuamente se entregan luminarias a Servicios Públicos para mantener y dar servicio al alumbrado público.
- Periódicamente se renueva y entrega equipo de oficinas a todas las Áreas y Direcciones del H. Ayuntamiento de Tepoztlán.
- Se gestionó y entregó equipo de cómputo en las Telesecundarias de Tepoztlán, así como en el CONALEP.
- Se entregaron uniformes, equipo de seguridad para el personal del H. Ayuntamiento, así como playeras a las personas adultas mayores e impermeables a grupos cívicos.

Coordinación de Informática.

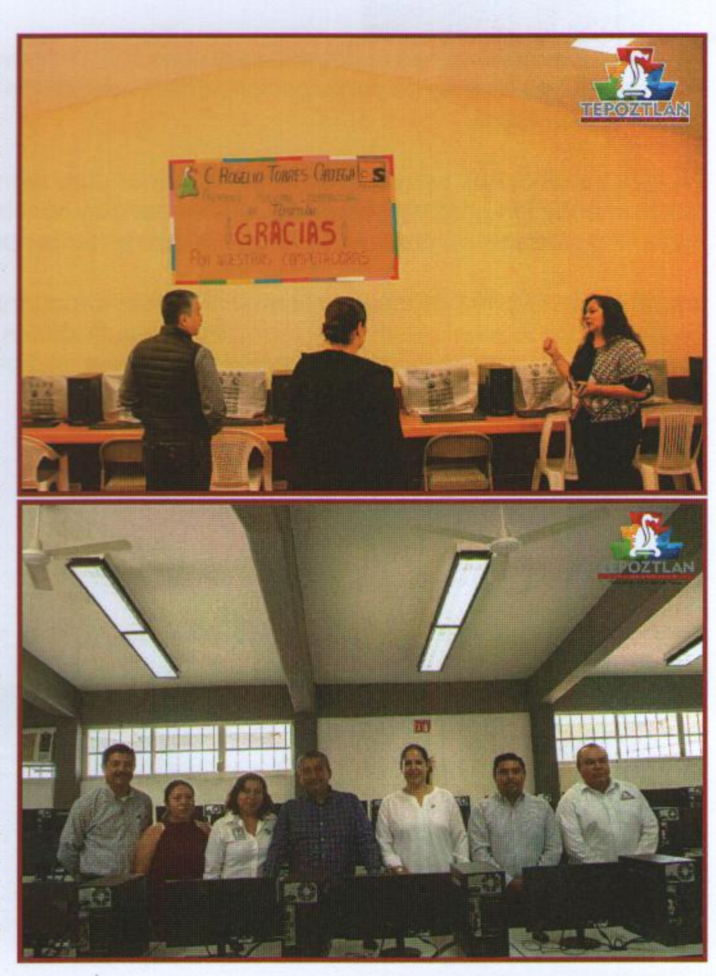
El 22 de febrero de este año se entregaron 20 equipos de cómputo a la telesecundaria Benito Juárez del poblado de San Andrés de la Cal, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 50 alumnos.

Asimismo, el 8 de marzo se entregaron 15 equipos de cómputo a la telesecundaria Mixcoatl del poblado de San Juan Tlacotenco, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 32 alumnos.

El 11 de marzo de este año se entregó 1 equipo de cómputo al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de la colonia Santa Elena, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 13 alumnos.

El 15 de marzo se entregaron 15 equipos de cómputo a la telesecundaria Narciso Mendoza del poblado de Santo Domingo Ocotitlán, con el fin de equipar las instalaciones, beneficiando a 38 alumnos.

Continuando con nuestro impulso al equipamiento educativo, el 19 de marzo se entregaron 40 equipos de cómputo al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Tepoztlán, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 505 alumnos.



El 26 de marzo de este año se entregaron 20 equipos de cómputo a la Secundaria Técnica No. 32 del poblado de Santa Catarina, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 307 alumnos.

El 7 de mayo de este año se entregaron 21 equipos de cómputo a la telesecundaria Quetzalcóatl del poblado de Amatlán, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 45 alumnos.



El 26 de marzo de este año se entregaron 20 equipos de cómputo a la Secundaria Técnica No. 32 del poblado de Santa Catarina, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 307 alumnos.

El 7 de mayo de este año se entregaron 21 equipos de cómputo a la telesecundaria Quetzalcóatl del poblado de Amatlán, con el fin de equipar la institución, beneficiando a 45 alumnos.

Comunicación Social.

La comunicación social es necesaria para contribuir al desarrollo de un proceso que favorezca las líneas de acción para incrementar los niveles de participación social derivada de la socialización y conocimiento de las obras y acciones del Gobierno Municipal.

En este sentido, nos hemos propuesto mantener una buena comunicación entre pueblo y gobierno donde exista una retroalimentación positiva y funcional, conservando y construyendo una imagen positiva y de servicio del Ayuntamiento hacia la ciudadanía comunicando veraz y eficientemente nuestro actuar.

Logramos la difusión de los acontecimientos más importantes de la administración pública municipal, de tal modo que se dieron a conocer a la población tepozteca las actividades, planes y obras realizadas por el H. Ayuntamiento, de forma objetiva, clara, oportuna y veraz, a través de distintos medios de comunicación digitales, tradicionales e impresos.

Redacción estratégica: Generando contenidos, comunicados, boletines y conceptos para las piezas de comunicación gubernamental, con un enfoque estratégico orientado a la transformación, construcción y fortalecimiento de la nueva imagen del gobierno municipal.

Diseño Gráfico: Diseñando un programa de Identidad Gubernamental para comunicar de manera accesible y positiva nuestras características, tradiciones y valores. Desarrollando e implementando piezas de difusión, señalización y comunicación para construir y fortalecer una identidad de un gobierno estable, progresista y transformador, resaltando los logros de cada Área y Dirección, así como campañas en beneficio de la población.





Fotografía y Video: Planeación, cobertura y edición de imagen con el objetivo de llevar a la población la información oportuna sobre las acciones, campañas y eventos que se realizan en el municipio; de forma que sea más accesible visualmente e incluyente.

Comunicación: Planificando, cubriendo, editando y difundiendo material audiovisual que contribuye a enriquecer la percepción positiva de las actividades del Ayuntamiento.

Asimismo hemos logrado:

- Realizar diseños de carteles para comunicar campañas, eventos y convocatorias;
- Publicar dichas campañas, eventos y convocatorias en Redes Sociales (RR.SS.)
- Cubrir eventos con fotografía, video, transmisiones en vivo y sistema de sonido.
- Realizar levantamiento fotográfico y de imagen para hacer videos sobre las actividades de las Áreas y Direcciones.
- Realizar diseños de materiales de difusión como dípticos, trípticos, lonas y otras piezas de diseño, además de spots publicitarios Institucionales.
- Realizar diseños de materiales de comunicación interna y externa como presentaciones, informes, comunicados, invitaciones y reconocimientos.
- Pedir la impresión de materiales como lonas, dípticos, trípticos, etc.
- Se desarrolló un formato de Solicitud para Comunicación Social, donde de forma ágil y eficaz los solicitantes pueden desglosar la información necesaria para eficientar el trabajo y ser más productivos, además de agilizar el flujo de autorizaciones de las mismas, así como asignar responsables.
- Enfocar las metas de trabajo del H. Ayuntamiento, cumplirlas y difundir los logros alcanzados.

- Otorgar dirección y orden al trabajo diario y al acercamiento con la sociedad.
- Proporcionar un registro de los compromisos, actividades y logros de cada área.
- Crear contención ante los imprevistos y disminuir su impacto negativo ante la sociedad.
- Construir un enfoque de gobierno trabajador, transformador y cumplidor.
- Coordinar con los medios locales de comunicación los programas del gobierno municipal, en conjunto con las Ayudantías correspondientes a cada poblado.
- Informar a la ciudadanía de los acontecimientos más importantes del Ayuntamiento a través de medios digitales, tradicionales e impresos.
- Cuidar la imagen positiva y trabajadora del Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán.
- Relacionar a la autoridad municipal con la comunidad, para trabajar en conjunto por el bien de todos.

Número de beneficiarios

Hemos construido una comunicación positiva hacia la población tepozteca, y entablando una comunicación de dos vías mediante la interacción en Redes Sociales (RR.SS.), donde contamos con un 98% de índice de respuesta, proporcionando atención en emergencias, reportes, consultas, información específica sobre programas, eventos, convocatorias, transporte, horarios y donde cada usuario recibe una atención personalizada, sin bots de respuesta.

Facebook Ayuntamiento

Seguidores	14,069 personas (63% Mujeres y el 36% hombres)
Personas atendidas por mensaje	813 personas
Transmisiones en vivo	143 videos transmitidos
Videos subidos	40 videos subidos

Fuente: Dirección de Comunicación Social

Interacciones de las publicaciones: 1 millón 427 mil 040 personas alcanzadas.
Vistas de las publicaciones: 3 millones148 mil 980 personas alcanzadas.

Facebook DIF

Seguidores	2,695 personas (76% mujeres y 24% hombres)
Personas atendidas por mensaje	254 personas
Transmisiones en vivo	14 videos transmitidos
Videos subidos	11 videos subidos

Fuente: Dirección de Comunicación Social

Interacciones de las publicaciones: 228 mil 972 personas.
Vistas de las publicaciones: 230 mil 796 personas alcanzadas.



Paz y Seguridad Municipal

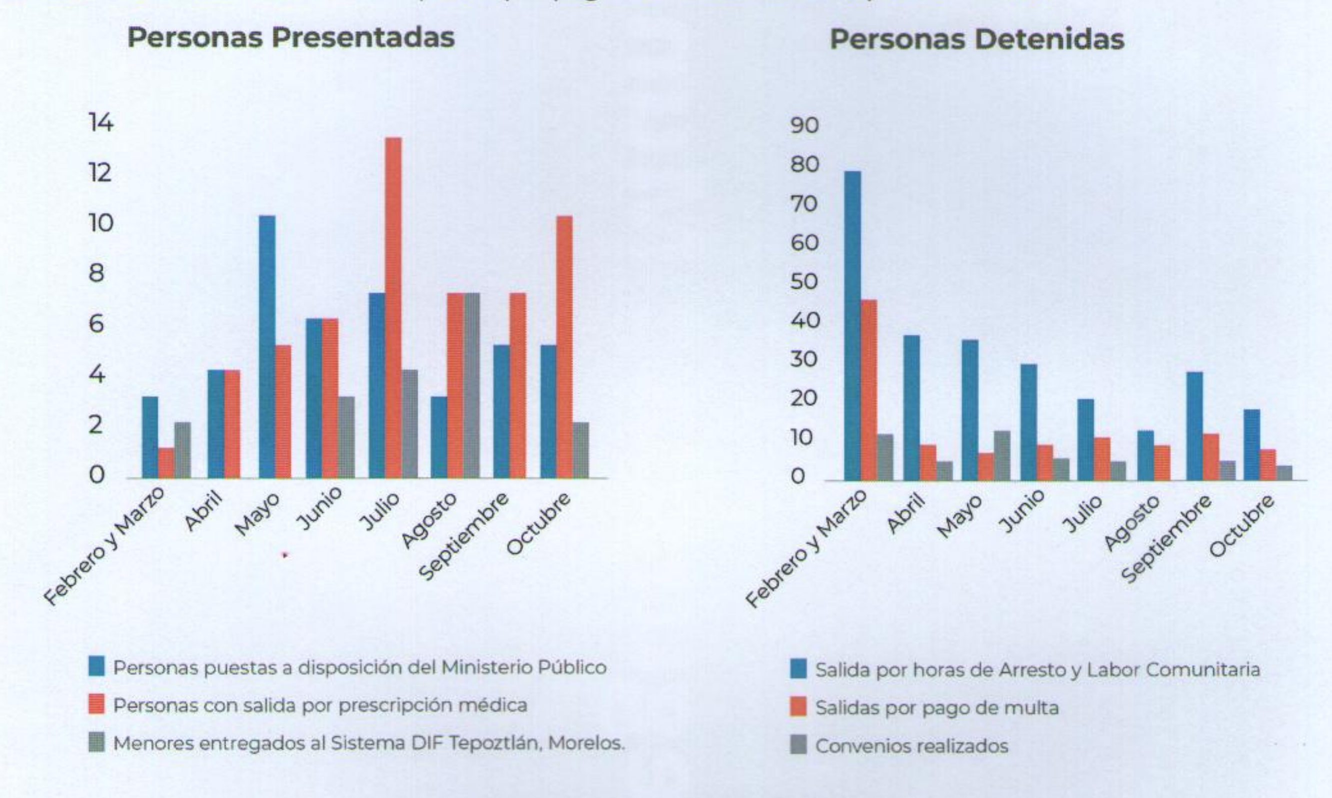
1ER INFORME DE GOBIERNO
ROGELIO TORRES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN 2019 - 2021

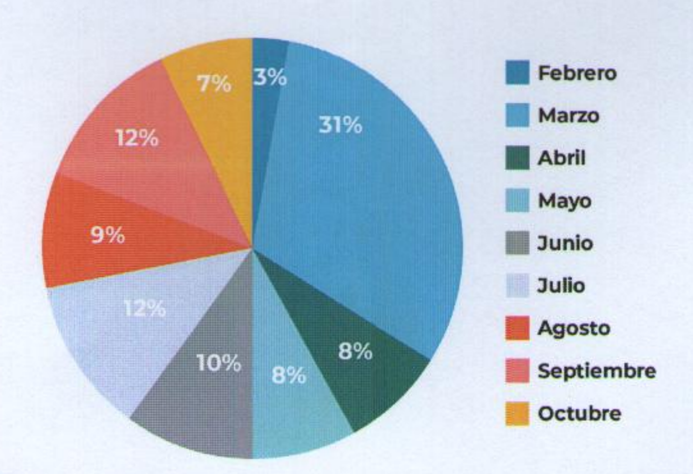
Juzgado de Paz.

Conciliamos las diferencias entre las personas. Asimismo, atendimos asuntos de carácter judicial, tales como: la admisión de demandas por escrito, desahogo y desarrollo del proceso, los exhortos, apoyo a los Juzgados del Estado de Morelos, así como a los tribunales del Poder Judicial de la Federación.

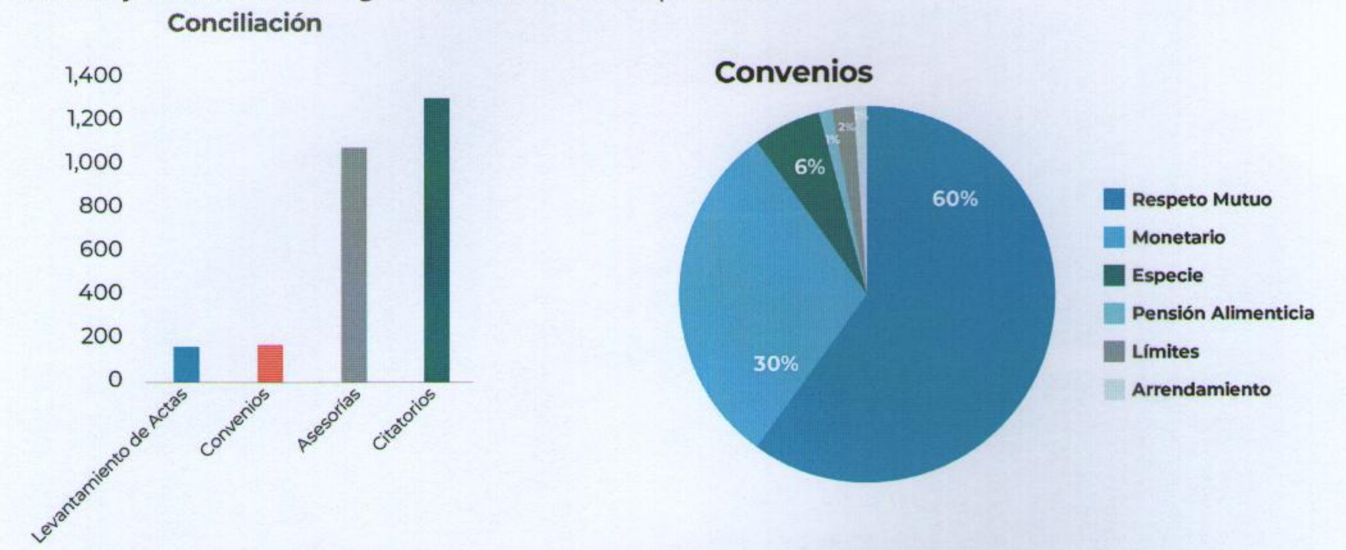
218 actuaciones judiciales: 31 demandas iniciadas, 4 demandas desechadas, 10 exhortos recibidos, 3 exhortos desechados, 166 promociones recibidas y acordadas, 4 despachos.

Recaudamos un total de 90 mil 900 pesos, por pago de multas del concepto de infracción.



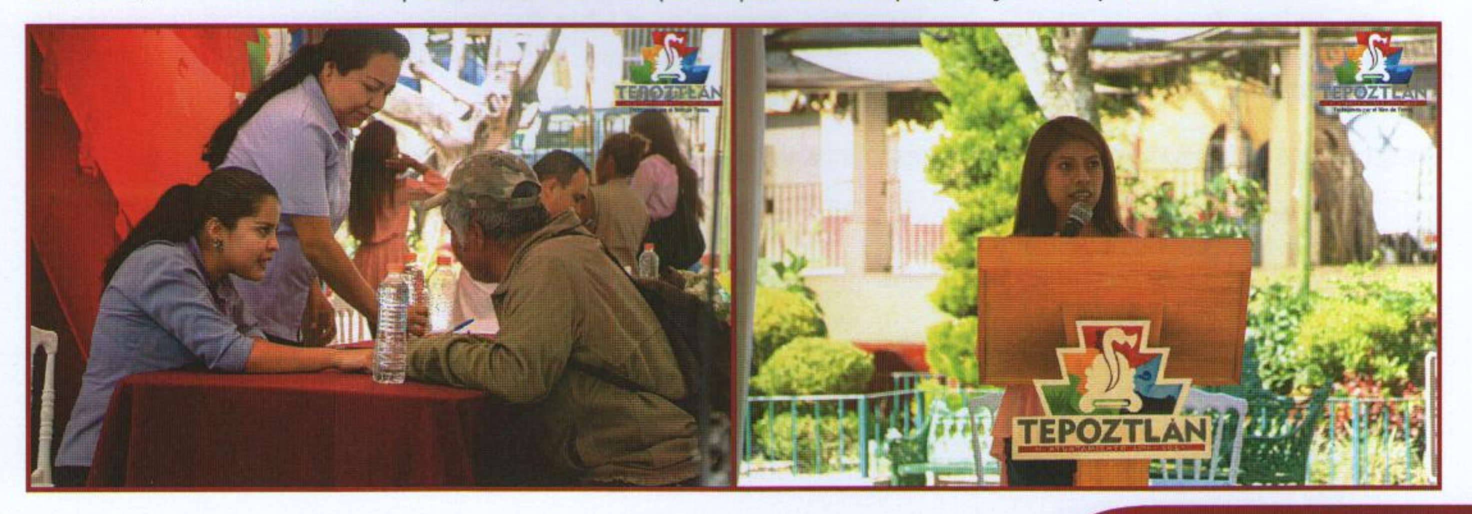


En materia de Conciliación, levantamos 162 Actas, intervenimos en 175 Convenios, los últimos 104 fueron por concepto de Respeto Mutuo de los cuales: 52 son de términos monetarios, 11 de especie, 2 de pensión alimenticia, 3 por concepto de límites y 2 por arrendamiento, asimismo, se emitieron mil 316 Citatorios en calidad de Mediación y Conciliación, otorgamos asesoría a mil 82 personas.



Atendimos solicitudes de apoyo de especie y monetarias, con un monto total de 32 mil pesos, otorgando una silla de ruedas, 2 bastones y 1 andadera destinados a la Comunidad de Bocanegra, así como 10 regalos para el día de las Madres a la Comunidad de San Andrés de la Cal, apoyo económico para Banda del Carnavalito del Jardín de Niños Beatriz Orduñez Acuña, una corona para fiestas a la comunidad de San Andrés de la Cal, 2 pasteles para el Día del Niño destinados al Jardín de Niños Beatriz Orduñez Acuña, 4 pares de lentes destinados a la comunidad de San Andrés de la Cal, gastos médicos para familia de la comunidad de San Andrés de la Cal, gastos médicos para familia de la comunidad de Santa Catarina, obsequios para el día del estudiante de la comunidad de San Andrés de la Cal, apoyo económico para el Día de las Madres destinado al Jardín de Niños y Telesecundaria de la comunidad de San Andrés de la Cal y una lona para la comunidad de Acolapa.

Se realizó en conjunto con la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo en el Estado de Morelos de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado, el evento denominado "Asesoría Legal Gratuita", con una asistencia aproximada de mil 30 participantes de Tepoztlán y Municipios aledaños.



Gestionamos la regularización de un Predio donado al Ayuntamiento de Tepoztlán ante la Notaría 2 en Cuernavaca, Morelos, contando actualmente con sus escrituras.

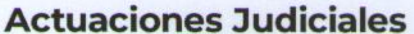
Patrimonio Municipal.

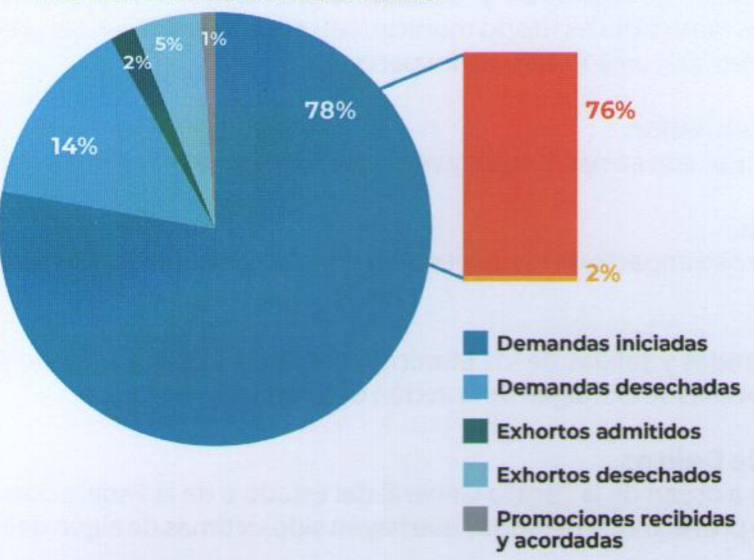
Actualizamos el inventario de los Bienes Muebles de 40 Unidades Administrativas, elaboramos 40 Actas de Resguardo de Bienes Muebles comprados, 2 Actas de Transferencia de Bienes Muebles entre Unidades Administrativas, solicitamos el pago de 33 Pólizas Vencidas de las Unidades de Transporte, así como la cancelación de 4 Pólizas de Unidades de Transporte en estado inservible que representaban altos costos de reparación, solicitamos el cambio de uso de 4 Pólizas de Unidades de Transporte, realizamos 394 bajas del inventario de bienes muebles, desincorporamos 426 bienes derivados del Proceso de Entrega Recepción de la Administración saliente, se inscribieron mil 917 bienes muebles e inmuebles al Libro Patrimonial, asignamos 95 Unidades de Transporte a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, elaboramos 25 Actas Responsivas para el cuidado de las Unidades de Transporte.

Presentamos el anteproyecto del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal.

Acción	Concepto	Total
Actuaciones judiciales	Demandas iniciadas	31
	Demandas desechadas	4
	Exhortos admitidos	10
	Exhortos desechados	3
	Promociones recibidas y acordadas	166
	Despachos	4
	TOTAL DE ACTUACIONES JUDICIALES	**218**

Fuente: Juzgado de Paz





Realizamos 153 Actividades administrativas de justicia para resolver los conflictos de la ciudadanía de Tepoztlán, Morelos; obteniendo lo siguiente: 24 actas de concubinato, 57 actas de hechos, 21 convenios de pago, 3 actas testimoniales, 40 convenios de respeto, 3 actas de mutuo acuerdo, enviamos 794 citatorios, otorgamos 287 asesorías jurídicas.

Acción	concepto	Total
Actas	Actas de concubinato	24
	Actas de hechos	57
	Convenios de pago	21
	Actas testimoniales	3
	Convenios de respeto	40
	Actas de mutuo acuerdo	3
	Citatorios	794
	Asesorías Jurídicas	287
Total de actuaciones administrativas ante el juzgado de paz		**1, 229**

Fuente: Juzgado de Paz

Seguridad Pública.

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de Seguridad Pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

Desde enero a la fecha he organizado y proveído a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

Realizamos aproximadamente 20 operativos en materia de Seguridad Pública, con la finalidad de detectar armas, sustancias prohibidas y conductas antisociales.

Implementamos dispositivos de seguridad en las fiestas tradicionales y celebraciones que se realizaron en los poblados, colonias y barrios como son: el Carnaval, Día de la Primavera, Día de Muertos, Reto al Tepozteco, así como en los días de Semana Santa y Vacaciones, ya que somos uno de los municipios con mayor afluencia vacacional en el estado de Morelos.

Con la finalidad de garantizar la seguridad y disuadir la comisión de los delitos y faltas administrativas, implementamos operativos dentro del territorio municipal en coordinación con las unidades operativas y a cargo de cada responsable de turno, así como Puntos de Inspección vehicular.

Puntos de Inspección Vehicular.
Con el fin de detectar vehículos con armas, drogas y vehículos irregulares (reporte de robo).

Operativo Moto Segura.
Para prevenir los delitos de alto impacto de los cuales el 90 por ciento se comenten en motocicletas.

Operativo Candado.
Implementados en las entradas y salidas de los Municipios colindantes con el fin de evitar que sujetos que han cometido conductas antisociales se extraigan de la acción de la justicia.

Protección a Víctimas de Delitos.
Esta acción se implementa a orden de la fiscalía General del Estado o de la Federación a través de los Ministerios Públicos; con el objetivo de prevenir que personas que hayan sido víctimas de algún delito.

Operativos Escuela Segura (Diurno y Nocturno).
Para salvaguardar la integridad física de los estudiantes, docentes y padres de familia.

Operativos Pasajero Seguro.
Dado a los hechos de asaltos a usuarios y choferes de los camiones de la línea local "Ometochtli" que se registraron en el municipio vecino de Cuernavaca; y que se vieron afectados vecinos de esta localidad, se estableció de manera urgente este operativo coordinado con la línea de transporte público local, a fin de garantizar la seguridad física y patrimonial de los usuarios de este servicio público.

Operativo Comercio Seguro.
Con la finalidad de establecer un vínculo de confianza con los propietarios y trabajadores de los comercios de todo el municipio, para lograr recuperar la credibilidad de las instituciones de Seguridad Pública y así fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Operativo Corredor Turístico del Tepozteco.
Implementado derivado a los hechos de asaltos que se registraron en la zona del corredor turístico del Tepozteco se llevaron a cabo reuniones con personal del INAH y comercio semifijo de la zona de Axitla, logrando acuerdos con Policía Federal y Policía Morelos, para salvaguardar los bienes y la integridad del turismo que visita este corredor turístico.

Operativo Vinculación con Camiones Repartidores.
Con la finalidad de crear una vinculación de confianza con los propietarios y trabajadores de este gremio y evitar los robos al comercio fijo y semifijo de este municipio que tradicionalmente está estructurado por artesanos locales, implementamos este operativo.

Operativo Coordinados con Guardia Nacional.
Esta estrategia se maneja en eventos masivos a través de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz en Morelos.

Implementamos acciones de seguridad en pro de la comunidad infantil, estrategias de punto de firma educativa del municipio, las que hasta el momento están integradas son: la Escuela Secundaria Técnica 32 del poblado de Santa Catarina, falta aún por confirmar escuelas de los poblados de San Andrés de la Cal,

San Juan Tlacotenco, Ángel Bocanegra y Centro. Sin embargo, continuamos con la vigilancia en los horarios de entrada y salida de 22 instituciones educativas de Tepoztlán.

Realizamos Talleres y Pláticas Escolares de Medidas de Auto Protección desde el nivel Preescolar hasta Medio Superior, donde se entregan directorios de emergencias a cada estudiante, docentes y padres de familia.

Colocamos directorios de emergencias en las entradas de las instituciones educativas y todos los salones de las mismas.

Contamos con la estrategia de seguridad para la solicitud de emergencias denominada Red de Seguridad CONALEP.

Atendimos un total de 832 personas de los cuales 671 son alumnos, 56 son docentes y 105 son padres de familia,



Tránsito Municipal.

Con la finalidad de apoyar en las acciones de seguridad pública nos dimos a la tarea de realizar acciones que coadyuven a agilizar el tránsito vehicular y peatonal, por ello realizamos binomios en los operativos de: Escuela Segura, Operativo Candado, Operativo Moto Segura e Inspección Vehicular, Carnaval 2019, Desfile de Primavera, Fiestas Patronales, diferentes eventos nocturnos, cortejos fúnebres y procesiones de Cruz, eventos de carreras ciclistas, Programa de los 68 y más, procesión del Reto al Tepozteco, desfile 16 de Septiembre, Día de Muertos, así como operativos en las calles principales para movilizar y evitar paradas de vehículos en lugares prohibidos.

Pláticas.
Es nuestra labor motivar, fomentar, sensibilizar y concientizar la participación ciudadana a favor de su seguridad, para disminuir riesgos, accidentes y conductas antisociales que generan el delito, a través de la difusión de programas sociales preventivos, que cuentan con innovación tecnológica, generando cercanía con la ciudadanía, para ayudar a disminuir las circunstancias delictivas.

Impartimos 28 pláticas sobre los temas de: Delitos Cibernéticos, Educación Vial, Ayúdame a decir "no", Violencia de Género, Acoso Escolar, modalidades de secuestro y extorsión, así como un Taller para padres. Impartidos a 3 mil 445 alumnos en las Escuelas Primarias: Benito Juárez, Francisco I. Madero, Escuadrón 201, Albino Ortega, Miguel Salinas, Narciso Mendoza, José Ma. Pavón. secundarias: Telpochcalli, Jesús Conde Rodríguez, Técnica #32, Narciso Mendoza. Nivel Medio: CONALEP y Quetzalcóatl. Estas platicas y talleres se impartieron para concientizar y favorecer la cultura de la denuncia ciudadana, disminuyendo la delincuencia.

Iniciamos el programa de defensa personal para mujeres en riesgo de violencia, con18 beneficiadas en el cual las mujeres adquirieron conocimientos de defensa personal, asesoría legal y psicológica.

Realizamos el programa de canje de armas con 12 personas adultas beneficiadas y 206 niños beneficiados por el canje de juguetes para reducir la portación de armas de fuego y el uso de armas de fuego y crear una cultura en adultos y niños de la portación ilegal de armas de fuego, con una inversión de 72 mil 430 pesos de recursos propios.

Impartimos plática con el tema de Extorsión y Secuestro a 163 alumnos y a 19 empresarios con el fin de prever a futuro estos delitos y adquirir los conocimientos necesarios para actuar correctamente, con una inversión de mil 100 pesos de recursos propios.

Entregamos 4 mil volantes con los números de emergencia a la ciudadanía.

Implementamos el programa "Comunidad Segura" en las comunidades de San Juan, Chichco, Ocotes, La Navidad, Cuahuquiahuac, Amatlán, Centro, Santiago, Santa Catarina, beneficiando a 280 personas capacitadas en los temas de "Comunidades Seguras".

Realizamos la feria "Socializando la prevención", beneficiando a mil 240 alumnos de las escuelas Benito Juárez, Francisco I. Madero, Escuadrón 201, Albino Ortega, Telpochcalli, Jesús Conde Rodríguez, Técnica 32, Miguel Salinas, Quetzalcóatl, así como a 38 choferes de taxi, 63 asistentes del programa "COMVIVES" con una inversión de 8 mil 400 de recursos propios.

Impartimos 7 pláticas de comercio seguro con un total de 306 comerciantes beneficiados con pláticas de prevención del delito en coordinación con el Comité de Pueblos Mágicos.

Realizamos mesas de trabajo "Construyendo la Paz, en el Corazón de Morelos" en coordinación con la Guardia Nacional, Derechos Humanos, Fiscalía General de la República, Policía Federal, y el área de Prevención del Delito Municipal, beneficiando a toda la comunidad de Tepoztlán, llevando pláticas en materia de prevención, así como recorridos por la Guardia Nacional, fomentando la confianza de la ciudadanía con las autoridades.

Prevención del Delito

Pláticas de prevención Delitos Cibernéticos, Educación vial, Ayúdame a decir "no", Violencia de Género, Acoso Escolar, modalidades de secuestro y extorsión, Taller para padres.

Programa de Defensa personal para mujeres en riesgo de violencia.

Campaña de Canje de armas y juguetes bélicos, para reducir la portación de armas de fuego en el Municipio.

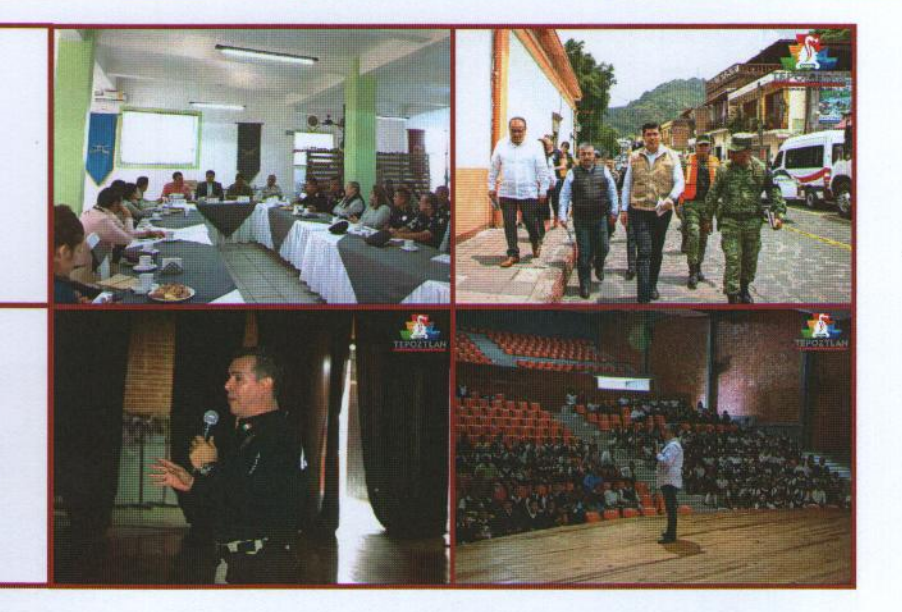
Repartición de volantes con los números de emergencia a la ciudadanía en general.

Comunidad segura.

Feria "Socializando la Prevención del Delito".

Mesa de trabajo Construyendo la Paz en el Corazón de Morelos.

Ponencias sobre los delitos de Extorsión y secuestro por el C. Daniel Caballero Guerrero, agente especial en delitos de extorsión y secuestro de la UECS.



Asuntos Internos.

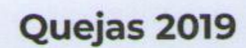
Brindamos a los ciudadanos atención inmediata, eficaz y personal, para integrar las quejas interpuestas en contra de los Elementos Operativos, Tránsito Municipal y E.R.U.M, para que cumpla con los requisitos que marca la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y salvaguardando la integridad de los comparecientes sujetándonos siempre a los principios de Legalidad.

En la Unidad de Asuntos Internos trabajamos en coordinación con el Consejo de Honor y Justicia, el cual se encuentra integrado por ciudadanos de Tepoztlán y son los encargados de aprobar las sanciones o reconocimientos planteados a los elementos de Seguridad Pública.

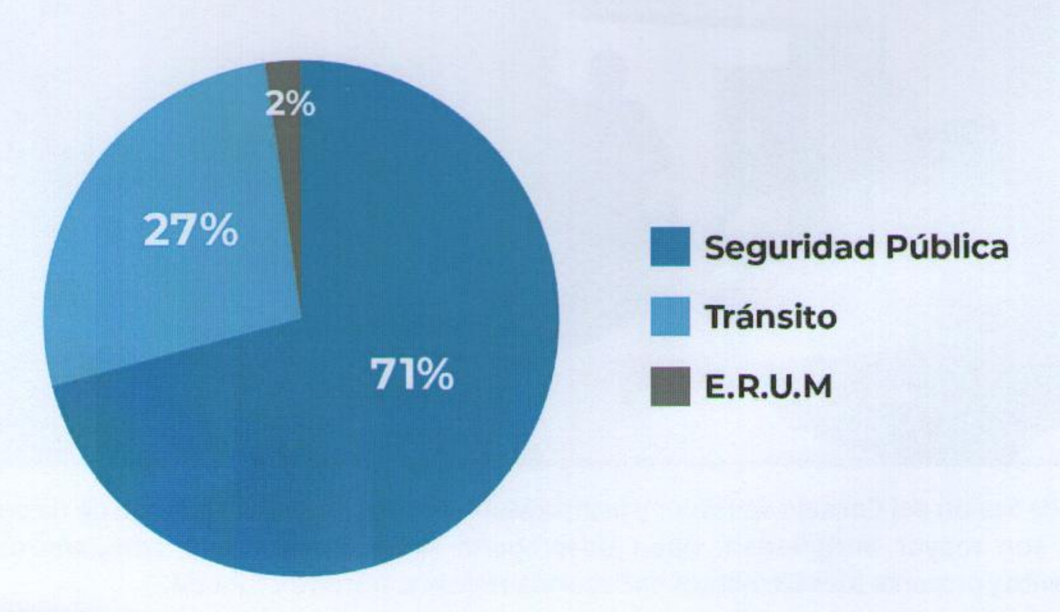


En la Segunda Sesión del Consejo de Honor y Justicia Municipal, aprobamos la entrega de reconocimientos a los elementos con mayor antigüedad, buen desempeño municipal y mejor compañero, otorgando un reconocimiento y presente a los Elementos de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M.

Recibimos 52 quejas ante la Unidad de Asuntos Internos, de las cuales 37 son de Seguridad Pública, 14 de Tránsito y una para el E.R.U.M., de las cuales 3 se encuentran en procedimiento, las demás no procedieron por falta de elementos.



Quejas 2019



Protección Civil.

Aplicamos las disposiciones de la Ley en la materia, los ordenamientos e instrumentamos acciones en beneficio de los ciudadanos, protegiendo su patrimonio y resguardando la integridad física de los Tepoztecos.

Planes Operativos.

Elaboramos los planes operativos de atención a emergencias para los distintos fenómenos perturbadores y eventos socio-culturales en donde la concentración masiva de la población local y turistas es amplia.

Durante el desarrollo de estos Programas contamos con la participación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la Comisión Nacional Foresta (CONAFOR), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Coordinación Estatal de Protección Civil, logrando con esto un saldo blanco en la integridad física de las personas y sus bienes materiales.

- Plan Operativo de Incendios Forestales.
- Plan Operativo para el Carnaval
- Plan Operativo de Equinoccio de Primavera.
- Plan Operativo de Semana Santa.
- Plan Operativo de Contingencias para Fenómenos Hidrometeorológicos
- Plan Operativo de verano
- Plan Operativo Reto del Tepozteco
- Plan Operativo Fiestas Patrias
- Plan Operativo para la temporada Invernal



Fomento a la Cultura de Protección Civil a través de la Capacitación.

Impartimos capacitación en el manejo y uso de extintores y control de fugas de gas L.P. en 2 escuelas primarias, 5 escuelas de nivel secundaria y 2 de nivel preparatoria, beneficiando a 529 alumnos con la finalidad de fomentar la cultura de Protección Civil en los niños, que son el futuro de Tepoztlán.

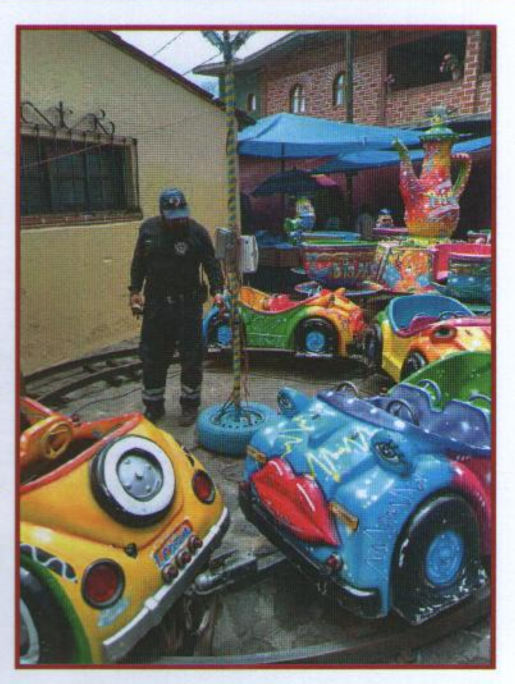


Capacitamos a comerciantes de la plaza cívica, en el tema de "Manejo y uso de extintores", misma que se llevó a cabo en el paraje conocido como Monte Castillo, beneficiando un total de 21 comerciantes, esto con la finalidad de que ellos se encuentren capacitados para atender algún conato de incendio que se llegara a presentar en su área de trabajo.

Se impartieron temas de "Uso y Manejo de Extintores y Control de Fugas de Gas L.P." a las personas de la tercera edad de la Colonia de Santa Catarina, San Juan Tlacotenco, Ixcatepec, Santo Domingo Ocotitlán y Barrio de la Santísima Trinidad, beneficiando un total de 98 personas, con la finalidad de proporcionar los conocimientos necesarios, para actuar ante una emergencia de éste tipo.

Se impartió el tema "Cuidado del Agua y Medio Ambiente" a los niños que participaron en el curso de verano coordinado por el DIF municipal, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones del jardín de eventos "Bajo la Montaña", con la finalidad de crear conciencia en los niños sobre el cuidado del agua.





Atención a las fiestas religiosas.

Dimos atención a 22 fiestas religiosas de los diferentes Barrios y Colonias, revisando las medidas de seguridad en los juegos mecánicos y puestos de los comerciantes de la feria, en especial a la quema de fuegos pirotécnicos con la finalidad de evitar algún incidente durante el desarrollo de la misma, logrando un saldo blanco en la integridad física de las personas y un enfoque preventivo en las acciones de Protección Civil.

Revisión de medidas de seguridad (Inspecciones).

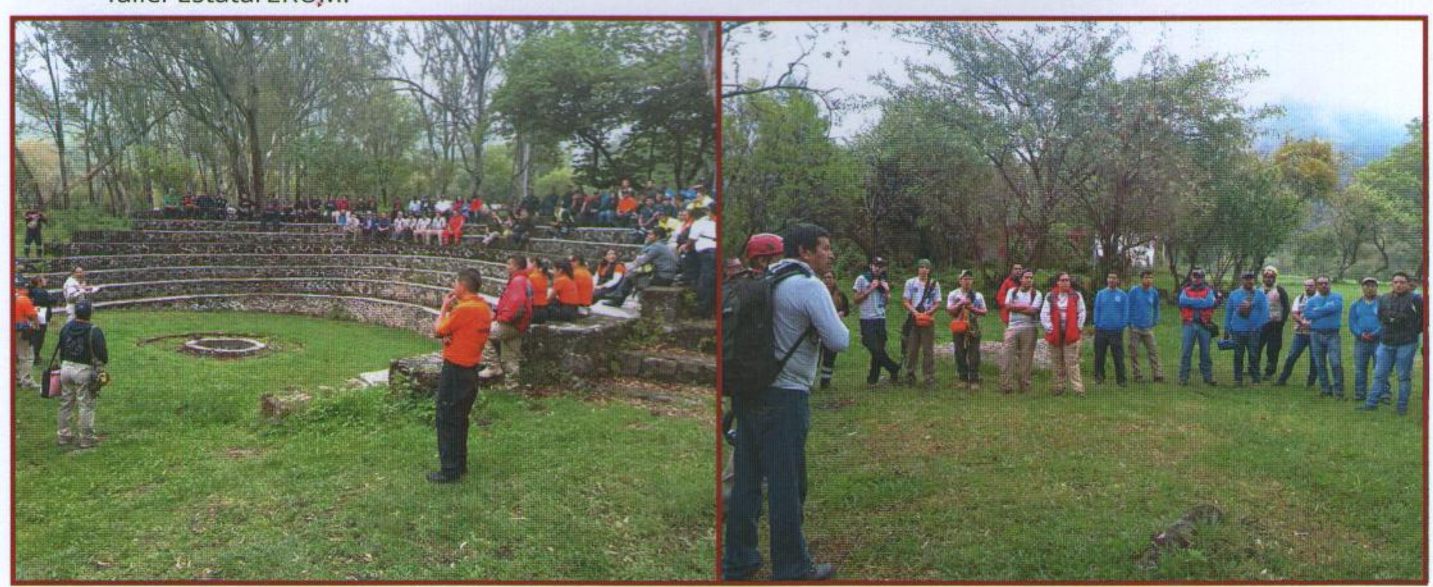
Hemos realizado 61 inspecciones a locales comerciales y hospedajes, 53 inspecciones a departamentos de la Unidad Habitacional Acolapa y 24 recorridos al interior del mercado para revisar fugas de gas L.P.

Ingresamos 253 mil 511 pesos, por concepto de vistos buenos a establecimientos, artificios pirotécnicos y constancias de no afectación, comparado con el ingreso del primer año de la administración pasada que fue de 147 mil 852, incrementamos un 42% los ingresos.

Capacitación al personal de Protección Civil.

Recibimos cursos y talleres por Personal Interno de Protección Civil con la finalidad de mantener al personal actualizado, destacando los siguientes temas:

- Riesgos generados por los Cables de Energía Eléctrica, impartida por personal de la CFE.
- Jornadas de capacitación y entrenamiento "Morelos Fortalecido".
- Curso Nuevos Mapas de Afectación por el Volcán Popocatépetl, impartido por el CENAPRED.
- Taller Estatal ERUM.



Atención a emergencias y demandas ciudadanas.

Atendimos 395 servicios por Demandas Ciudadanas y Emergencias que la ciudadanía reportó a la Coordinación de Protección Civil, mismas que proceden de las diferentes Colonias y Barrios de Tepoztlán, logrando con ello brindar un auxilio en su emergencia y salvaguardando su integridad física, atendiendo 100% de los reportes.

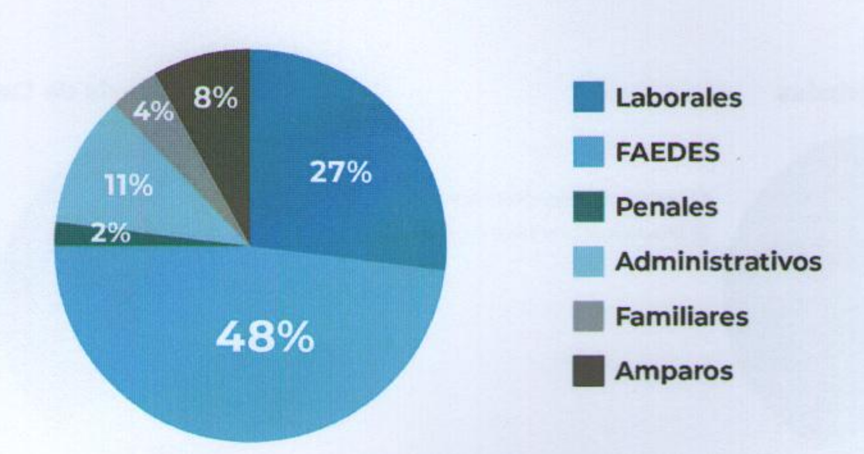
Emergencia o demanda ciudadana	Frecuencia
Incendio forestal	130
Retiro de enjambres de abejas	76
Retiro de árboles caídos	34
Fugas de gas L.P.	31
Retiro de cables de energía tirados en piso	22
Apoyo en accidentes vehiculares	21
Quema agrícola	18
Postes dañados	12
Rescate de personas	12
Incendio de pastizal	11
Quema de basura	10
Olor a gas L.P.	8
Captura de animales	7
Conato de incendio en casa habitación	3

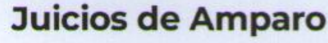
Fuente: Dirección de Protección Civil

Dirección Jurídica y Coordinación de Asuntos Migratorios y Religiosos.

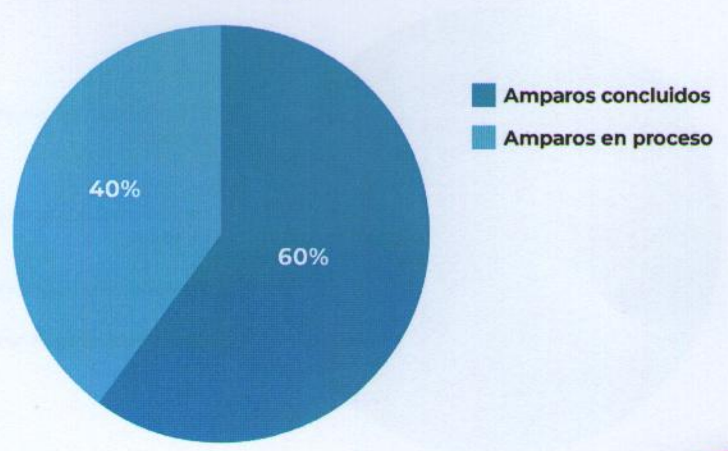
Total de Juicios.

Al inicio de la presente administración, se heredaron 356 juicios, de los cuales se realizaron las diligencias necesarias, con la finalidad de agotar los procesos judiciales en contra de este H. Ayuntamiento y con ello disminuir el número de dichos juicios, en la actualidad se han concluido 100 Juicios en los que se encuentran: Laboral, Derechos Humanos, Penal, Administrativa, entre otras ramas del derecho, a la fecha solo existen 256 expedientes en procesos.



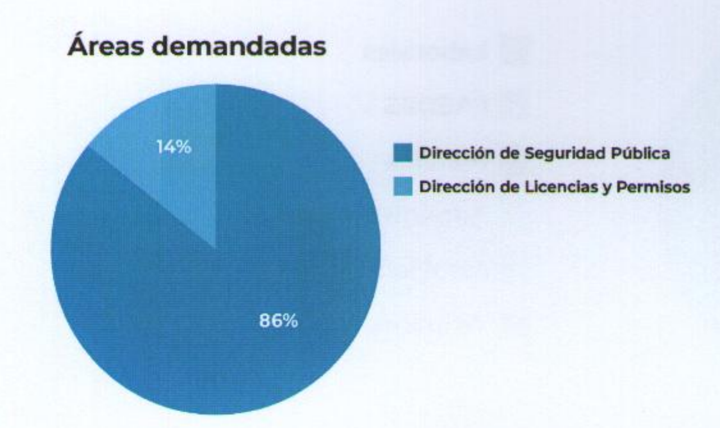


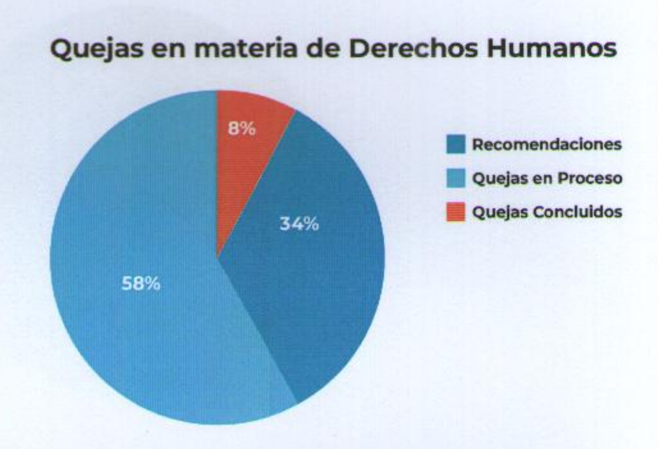
Se recibieron 48 amparos y 9 de ellos se generaron en el año 2019, en la actualidad se han concluido 29 amparos y 19 se encuentran en proceso, así mismo se han rendido 38 informes previos y justificados ante los Juzgados de Distrito, con el cumplimiento de los informes se ha logrado evitar la cantidad de 319 mil 200 pesos por concepto de multas por incumplimiento.



Quejas en materia de Derechos Humanos.

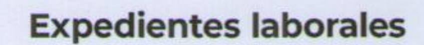
Es preciso informar de manera detallada las quejas en contra de las áreas que integran este Ayuntamiento; se recibieron 28 quejas en materia de Derechos Humanos interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, de las cuales se han realizado diversas diligencias para atender dichos procesos, remitiendo 28 contestaciones de requerimientos de informes, ejecutando audiencias de Conciliación e Inspección Judicial, en la actualidad se han concluido 14 quejas, quedando activas 8 quejas, ya que sabemos que los Derechos Humanos son elementales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos, por lo que se colaborará ante cualquier autoridad a efecto de garantizar una sociedad libre de agresión y de seguridad jurídica, asimismo se han ahorrado 47 mil 319 pesos por concepto de multas.

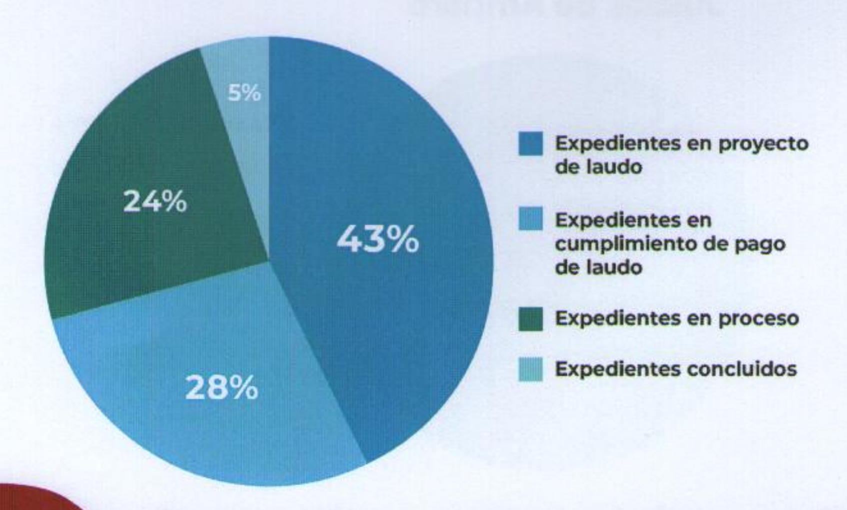




Juicios en Materia Laboral.

Existen 68 Juicios Laborales generados en los años 2015 - 2018, en la actualidad se han concluido 3 juicios, existen 29 juicios en proyecto de laudo, 20 expedientes en proceso y 19 laudos se encuentran ejecución de sentencia, de los que resultan un total de 3 millones 716 mil 822 pesos, por concepto de laudos.



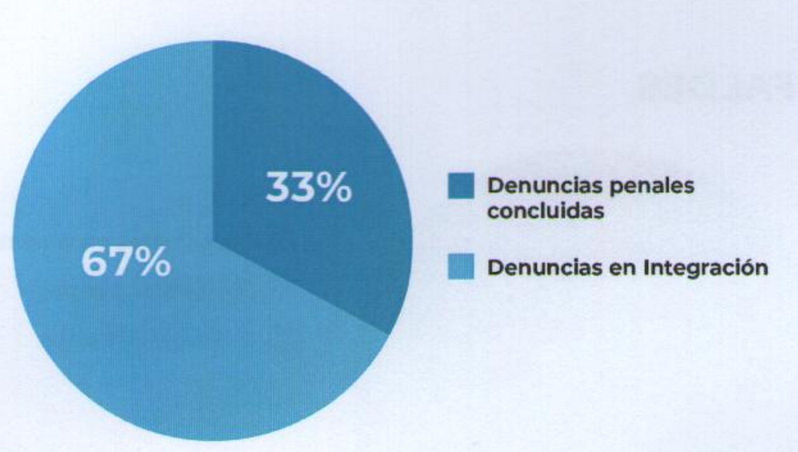


Es importante destacar que esta administración ha implementado diferentes estrategias jurídicas que tienen como resultado cero juicios laborales generados en este año y se han prevenido 23 juicios laborales en contra del Municipio, de lo que se estima un ahorro de 50 mil pesos por juicio que ascienden a un ahorro total de 1 millón 150 mil pesos, evitando un menoscabo al Erario Municipal, recurso que se podrá implementar en el gasto de obras y acciones que beneficien a la comunidad.

Juicios penales.

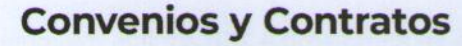
En la actualidad existen 9 carpetas de investigación generadas en los años 2017 - 2018, de las cuales se han concluido 3 de ellas, quedando en proceso 6 carpetas de investigación, en la actualidad se ha generado solo 1 denuncia penal.

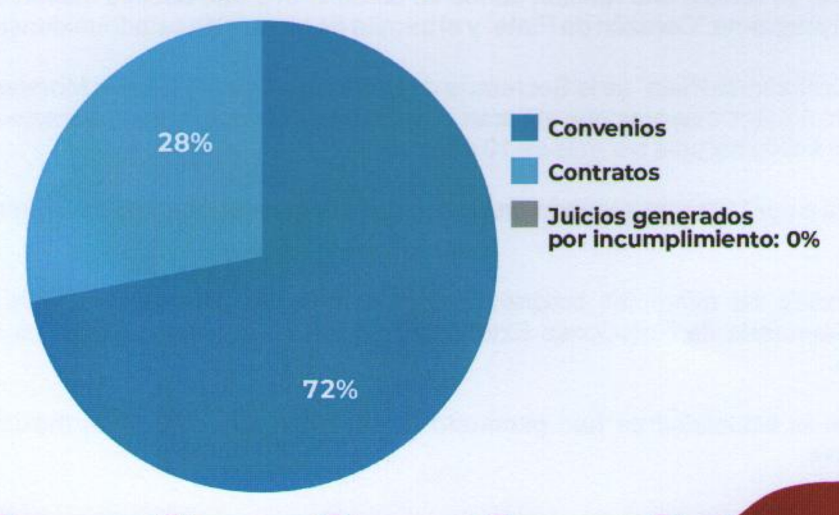
Carpetas de Investigación



Convenios y contratos.

Este H. Ayuntamiento ha celebrado 34 convenios de colaboración y en su caso coordinación con diferentes Entidades Gubernamentales, con la finalidad de contar con una amplia gama de programas y servicios, que generen oportunidades en beneficio de la ciudadanía, convenios que han sido analizados a efecto de no generar responsabilidades económicas en perjuicio del Municipio.

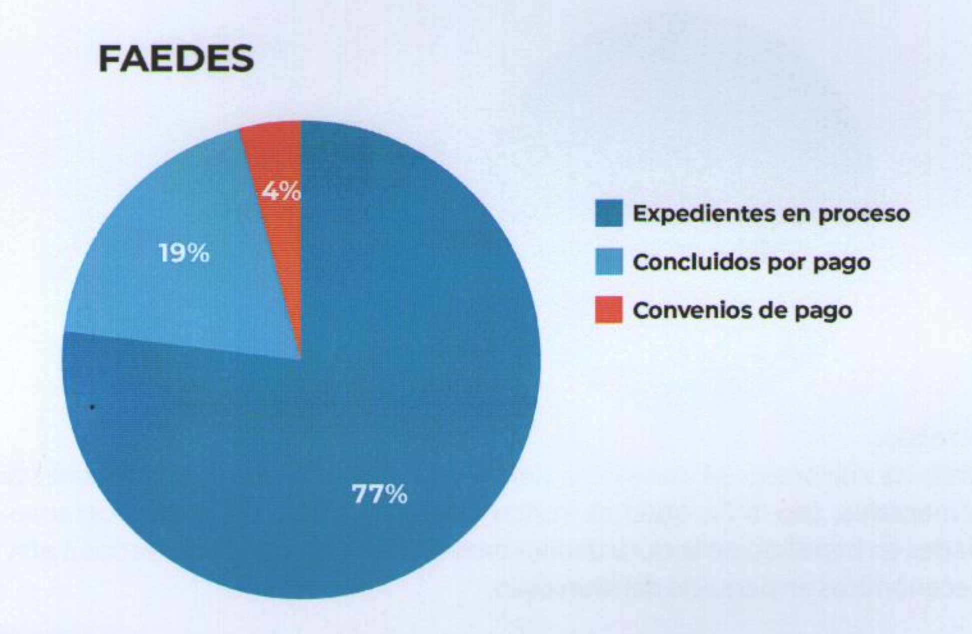




Procedimientos Administrativos.
En el año de 2018 se iniciaron dos procedimientos administrativos en contra del H. Ayuntamiento, respecto de la construcción del puente del poblado de Amatlán, el día 25 de febrero del 2019, se dictó resolución en los expedientes 219/2018 y 220/2018, en los que se logró la nulidad de las multas que ascienden a un total de 483 mil 600 pesos, impuestas por la Comisión Nacional del Agua (CEAGUA) y evitándose la demolición de del Puente de Amatlán.

Es importante mencionar que en esta administración solo se han generado 2 juicios administrativos en contra del H. Ayuntamiento, por motivo de multas impuestas por la Dirección de Tránsito Municipal.

FAEDES.
Existen 146 juicios mercantiles generados en los años 2014 - 2018, de los cuales se han concluido 6 juicios, se han atendido 242 diligencias de requerimiento de pago ante el Juzgado de Paz, logrando con ello firmar 26 convenios de cumplimiento de pago entre los deudores, es importante destacar que se ha recuperado la cantidad de 54 mil 676 pesos.



Asuntos Migratorios.
El día 15 de julio del 2019, se realizó una reunión donde se atendieron a 250 adultos mayores, a los cuales se les dió información respecto del programa "Corazón de Plata" y el trámite de pasaporte estadounidense.

A través del Programa "Corazón de Plata" de la Secretaría de Desarrollo Social y Clubes Morelenses se logró la creación del primer grupo de 98 de adultos mayores que viajarán a los Estados Unidos a reencontrarse con sus hijos que por su estatus migratorio no han salido del país por más de 10 años.

Por otro lado, se empieza a conformar el segundo grupo de adultos mayores que viajará a reencontrarse con sus seres queridos.

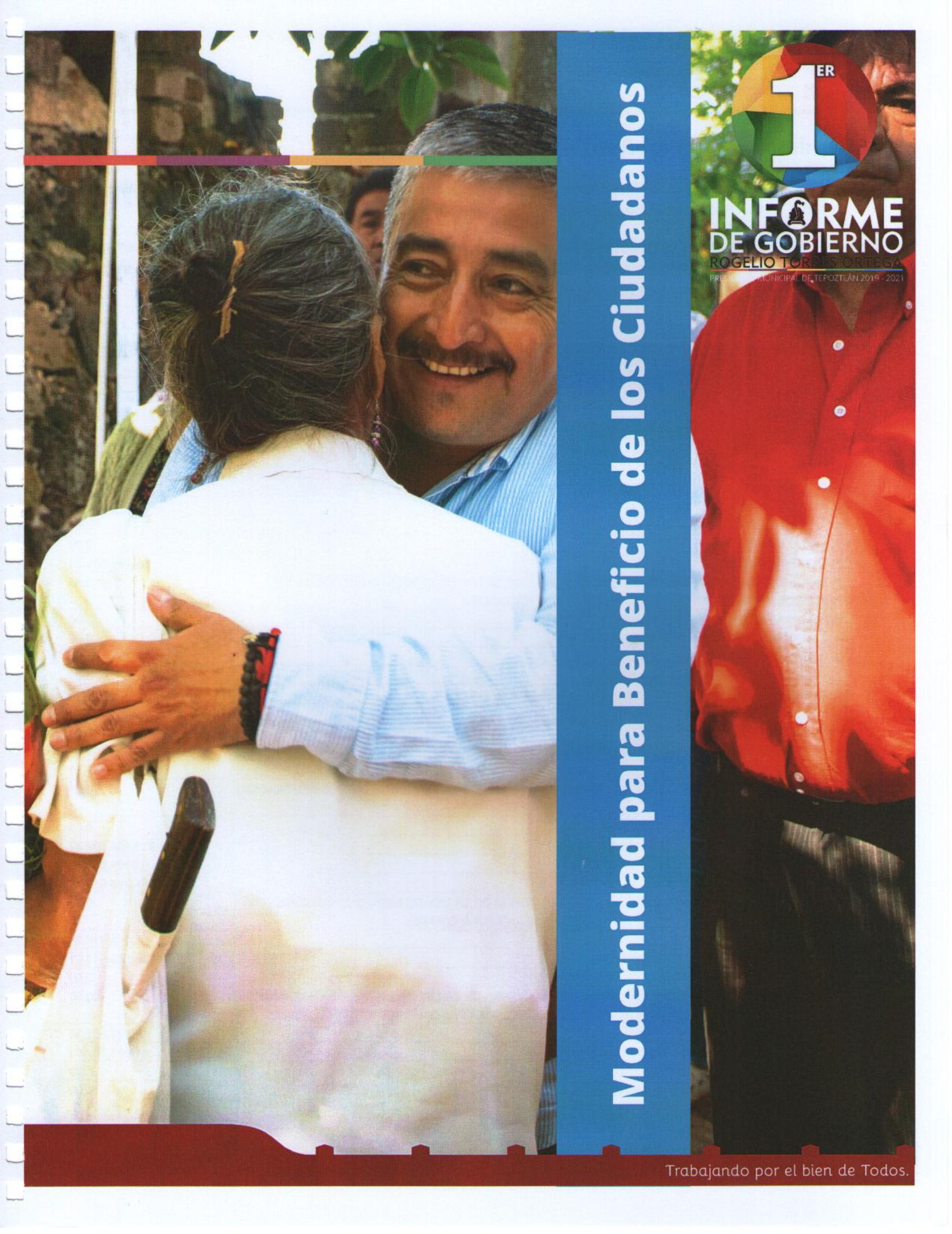
Asimismo, se han difundido los diferentes programas en beneficio de los migrantes que oferta la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores, que procuran salvaguardar los derechos humanos aun estando fuera de México.

Cabe mencionar que en la actualidad se han generado 50 trámites para pasaporte mexicano y 20 trámites para pasaporte estadounidense.

En conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores se logró la localización de un cuerpo sin vida y el traslado de cenizas del mismo de Estados Unidos a México (Familia de la Colonia Obrera).

Se canalizaron 6 personas deportadas al programa de "Educación sin Fronteras" que se maneja ante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA, con la finalidad de atender a los paisanos que de manera voluntaria o involuntaria han regresado al país y se encuentran en rezago educativo.




1ER
INFORME
DE GOBIERNO
MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN 2019 - 2021
Modernidad para Beneficio de los Ciudadanos
Trabajando por el bien de Todos.

Modernidad para el Beneficio de los Ciudadanos.

Tesorería.

Fortalecimos las finanzas públicas municipales, transparentamos el manejo de los recursos, trabajamos con apego a la normatividad de austeridad y optimización del gasto corriente.

Elaboramos los informes contables y financieros que integran los avances trimestrales, semestrales y anuales de la cuenta pública, elaboramos el presupuesto de egresos y modificamos la ley de ingresos, como parte de las acciones que nos permitan tener una administración sana.

Ley de Ingresos.

	ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS/MUNICIPIO: TEPOZTLAN INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	INGRESOS ESTIMADOS 2018.
	TOTAL	$151,190,503.80
1	IMPUESTOS.	$13,880,972.82
	1.1. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS.	0.00
	1.2. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	$10,735,329.47
	1.3. IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	0.00
	1.4. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	0.00
	1.5. IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	0.00
	1.6. IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	0.00
	1.7. ACCESORIOS.	0.00
	1.8. OTROS IMPUESTOS.	$3,145,643.35
	1.9. IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDAR.	0.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00
	2.1. APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA.	0.00
	2.2. CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL.	0.00
	2.3. CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.	0.00
	2.4. OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.	0.00
	2.5. ACCESORIOS.	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
	3.1. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS.	0.00
4	DERECHOS.	$15,111,377.52
	4.1. DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.	0.00
	4.2. DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	0.00
	4.3. DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	$13,708,202.37
	4.4. OTROS DERECHOS.	$104,503.80
	4.5. ACCESORIOS.	$1,298,671.35
	4.9. DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDAR O PAGO.	0.00
5	PRODUCTOS	$3,549,914.24
	5.1. PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	$3,549,914.27
	5.2. PRODUCTOS DE CAPITAL.	0.00
	5.9. PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDAR PAGO.	0.00
6	APROVECHAMIENTOS.	$1,921,501.33
	6.1. APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	$1,921,501.33
	6.2. APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL.	0.00
	6.9. APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDAR O PAGADOS.	0.00

	ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS/MUNICIPIO: TEPOZTLAN INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	INGRESOS ESTIMADOS 2018.
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS.	0.00
	7.1. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	0.00
	7.2. INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES.	0.00
	7.3. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTO DE GOBIERNO CENTRAL.	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	$116,726,737.86
	8.1. PARTICIPACIONES.	$65,533,398.18
	8.2. APORTACIONES.	$51,193,339.68
	8.3. CONVENIOS.	0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS U OTRAS AYUDAS.	0.00
	9.1. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	0.00
	9.2. TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO.	0.00
	9.3. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
	9.4. AYUDAS SOCIALES.	0.00
	9.5. PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00
	9.6. TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.	0.00
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	0.00
	0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO.	0.00
	0.2 ENDEUDAMIENTO EXTERNO.	0.00

Fuente: Tesorería Municipal

Presupuesto de Egresos.

MUNICIPIO DE TEPOZTLAN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,420,096.49	44,150,836.86			12,162,089.96	63,733,023.31
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	966,200.00	8,844,709.54	2,071,002.00		3,446,613.08	15,328,524.62
3000	SERVICIOS GENERALES	16,585,760.87	7,971,506.55			8,973,196.08	33,530,463.50
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	4,894,921.36	2,524,181.55	2,071,002.00		950,000.00	10,440,104.91
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,556,000.00	2,042,163.68			886,020.88	4,484,184.56
6000	INVERSION PUBLICA	2,680,787.22					2,680,787.22
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				20,633,415.68		20,633,415.68
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	360,000.00					360,000.00
9000	DEUDA PUBLICA						
	TOTAL EGRESOS	34,463,765.94	65,533,398.18	4,142,004.00	20,633,415.68	26,417,920.00	151,190,503.80

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
	SERVICIOS PERSONALES	**7,420,096.49**	**44,150,836.86**	**0.00**	**0.00**	**12,162,089.96**	**63,733,023.31**
1.1	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	**0.00**	**36,609,487.65**	**0.00**	**0.00**	**8,800,000.00**	**45,409,487.65**
1.1.1	DIETAS						
1.1.3	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		36,609,487.65			8,800,000.00	45,409,487.65
1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO						
1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS						
1.2.2	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL						
1.3	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**7,420,096.49**	**80,000.00**	**0.00**	**0.00**	**2,248,000.00**	**9,748,096.49**
1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS					30,000.00	30,000.00
1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	6,875,692.50				2,218,000.00	9,093,692.50
1.3.2 .	AGUINALDO	544,403.99					544,403.99
1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS		65,000.00				65,000.00
1.3.4	COMPENSACIONES		15,000.00				15,000.00
1.4	**SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**	**40,705.72**	**0.00**	**0.00**	**400,000.00**	**440,705.72**
1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS		40,705.72			400,000.00	440,705.72
1.5	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**0.00**	**7,420,643.49**	**0.00**	**0.00**	**714,089.96**	**8,134,733.45**
1.5.2	INDEMNIZACIONES		7,388,643.45			514,089.96	7,902,733.41
1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		32,000.04			200,000.00	232,000.04
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**966,200.00**	**8,844,709.54**	**2,071,002.00**	**0.00**	**3,446,613.08**	**15,328,524.62**
2.1	**MATERIAL DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**	**234,000.00**	**1,442,702.04**	**0.00**	**0.00**	**235,997.20**	**1,912,699.24**
2.1.1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	419,237.40			115,000.00	584,237.40
2.1.2	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	100,000.00	231,310.00			37,000.00	368,310.00
2.1.3	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO						

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
	SERVICIOS PERSONALES	**7,420,096.49**	**44,150,836.86**	**0.00**	**0.00**	**12,162,089.96**	**63,733,023.31**
2.1.4	MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	19,000.00	301,645.92			5,997.20	326,643.12
2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	40,000.00	257,071.04			31,000.04	328,071.08
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,000.00	207,437.68			40,000.00	272,437.68
2.1.7	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		26,000.00				26,000.00
2.1.8	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS					6,999.96	6,999.96
2.2	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**1,700.00**	**583,499.88**	**0.00**	**0.00**	**61,000.00**	**646,199.88**
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,700.00	528,999.92			60,000.00	590,699.92
2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		54,499.96			1,000.00	55,499.96
2.3	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**0.00**	**1,012,299.96**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,012,299.96**
2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		9,999.96				9,999.96
2.3.1			1,000,000.00				1,000,000.00
2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS		1,500.00				1,500.00
2.3.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQ. COMO MATERIA PRIMA		800.00				800.00
2.4	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.**	**267,000.00**	**370,434.72**	**0.00**	**0.00**	**60,000.00**	**697,434.72**
2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		7,000.04				7,000.04
2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	30,000.00	15,000.00			10,000.00	55,000.00
2.4.3	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO						
2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.		11,500.04				11,500.04
2.4.5	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIOS.						
2.4.6	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO.	90,000.00	153,500.08				243,500.08

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	**CONCEPTO**	**RECURSOS FISCALES**	**PARTICIPACIONES**	**FAEDE**	**FONDO III**	**FONDO IV**	**ANUAL**
2.4.7	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONTRUCCIÓN		17,000.00				17,000.00
2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTAROS	15,000.00	71,199.96			5,000.00	91,199.96
2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	132,000.00	95,234.60			45,000.00	272,234.60
2.5	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**81,000.00**	**757,265.76**	**0.00**	**0.00**	**651,791.84**	**1,490,057.60**
2.5.1	PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS		96,499.96				96,499.96
2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		1,000.00				1,000.00
2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	67,000.00	634,265.84			501,791.84	1,203,057.68
2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS					150,000.00	150,000.00
2.5.6	FIBRA SINTETICA, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		3,500.00				3,500.00
2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	14,000.00	21,999.96				35,999.96
2.6	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**252,000.00**	**2,812,768.30**	**0.00**	**0.00**	**1,320,000.00**	**4,384,768.30**
2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	252,000.00	2,812,768.30			1,320,000.00	4,384,768.30
2.7	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**89,000.00**	**146,300.00**	**0.00**	**0.00**	**832,824.04**	**1,068,124.04**
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	70,000.00	100,000.00			390,000.00	560,000.00
2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	15,000.00	46,300.00			440,721.60	502,021.60
2.7.3	ARTICULOS DEPORTIVOS					1,121.95	1,121.95
2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDA	4,000.00				980.49	4,980.49
2.8	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**25,000.00**	**25,000.00**
2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA					25,000.00	25,000.00
2.9	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**41,500.00**	**1,719,438.88**	**2,071,002.00**	**0.00**	**260,000.00**	**4,091,940.88**
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES		1,559,219.64				1,559,219.64

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	**CONCEPTO**	**RECURSOS FISCALES**	**PARTICIPACIONES**	**FAEDE**	**FONDO III**	**FONDO IV**	**ANUAL**
2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES			2,071,002.00			2,071,002.00
2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,500.00	19,900.00			42,000.00	63,400.00
2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO					27,000.00	27,000.00
2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DEN EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,000.00	23,819.24			27,000.00	52,819.24
2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATRIO					32,000.00	32,000.00
2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					42,000.00	42,000.00
2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					42,000.00	42,000.00
2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	38,000.00	76,500.04			32,000.00	146,500.04
2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		39,999.96			16,000.00	55,999.96
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**16,585,760.87**	**7,971,506.55**	**0.00**	**0.00**	**8,973,196.08**	**33,530,463.50**
3.1	**SERVICIOS BASICOS**	**12,530,516.00**	**1,421,817.04**	**0.00**	**0.00**	**7,092,000.00**	**21,044,333.04**
3.1.1	ENERGIA ELECTRICA	12,500,000.00	1,100,499.92			7,000,000.00	**20,600,499.92**
3.1.2	GAS						
3.1.3	AGUA					1,000.00	1,000.00
3.1.4	TELEFONO TRADICIONAL	30,516.00	292,317.12			90,000.00	412,833.12
3.1.5	TELEFONIA CELULAR						
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET		26,500.00				26,500.00
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		2,500.00				2,500.00
3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS					1,000.00	1,000.00
3.2	**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO**	**70,000.00**	**411,152.40**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**481,152.40**
3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		144,000.00				144,000.00

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		156,499.92				156,499.92
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		20,000.00				20,000.00
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		50,652.48				50,652.48
3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y EQUIPOS HERRAMIENTAS	70,000.00					70,000.00
3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS		40,000.00				40,000.00
3.2.7	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS						
3.3	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**1,030,000.00**	**1,332,911.68**	**0.00**	**0.00**	**213,060.00**	**2,575,971.68**
3.3.1	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		100,000.00			25,000.00	125,000.00
3.3.3	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	70,000.00	300,000.00				370,000.00
3.3.4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, Y TECNICOS INTEGRALES	505,000.00	128,209.12			24,219.00	657,428.12
3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACION	120,000.00					120,000.00
	CIENTIFICA Y TECNOLOGICA						
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINIS TRADUCC FOTOCOPIADO E IMP	5,000.00	48,600.12			14,841.00	68,441.12
3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y TECNICOS INTEGRALES	330,000.00	756,102.44			149,000.00	1,235,102.44
3.4	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**260,000.00**	**523,832.54**	**0.00**	**0.00**	**389,499.96**	**1,173,332.50**
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000.00	26,832.50				56,832.50
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		150,000.00				150,000.00
3.4.5	SEGURO DE BIENES PTRIMONIALES	200,000.00	87,000.04			389,499.96	676,500.00
3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	30,000.00	10,000.00				40,000.00
3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		250,000.00				250,000.00

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
3.5	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**991,244.87**	**2,650,862.12**	**0.00**	**0.00**	**1,177,050.00**	**4,819,156.99**
3.5.1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	310,000.00	130,999.88			14,200.00	455,199.88
3.5.2	INSTALACION, REPARACION Y		9,499.96			2,100.00	11,599.96
	MTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION,EDUCACION AL Y RECREATIVO						
3.5.3	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACION	30,000.00	9,000.10			26,250.00	65,250.10
3.5.4	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO					7,000.00	7,000.00
3.5.5	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	335,000.00	1,161,862.18			1,080,000.00	2,576,862.18
3.5.6	REPARACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					1,000.00	1,000.00
3.5.7	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	313,244.87	39,500.00			23,500.00	376,244.87
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESECHOS SOLIDOS	3,000.00	1,300,000.00			23,000.00	1,326,000.00
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION						
3.6	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**500,000.00**	**48,499.96**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**548,499.96**
3.6.1	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	500,000.00	38,500.00				538,500.00
3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION		9,999.96				9,999.96
3.7	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**12,000.00**	**615,396.89**	**0.00**	**0.00**	**42,493.12**	**669,890.01**
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	2,000.00	45,692.88			2,843.12	50,536.00
3.7.4	AUTOTRANSPORTE						
3.7.5	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00	247,200.08			27,000.00	284,200.08

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		322,503.93			12,650.00	335,153.93
3.8	**SERVICIOS OFICIALES**	**770,000.00**	**937,033.92**	**0.00**	**0.00**	**30,600.00**	**1,737,633.92**
3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL		25,000.04			4,900.00	29,900.04
3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y						
	CULTURAL	770,000.00	910,033.84			25,000.00	1,705,033.84
3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACION		2,000.04			700.00	2,700.04
3.9	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**422,000.00**	**30,000.00**	**0.00**	**0.00**	**28,493.00**	**480,493.00**
3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	50,000.00	20,000.00			14,993.00	84,993.00
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	370,000.00				3,500.00	373,500.00
3.9.4	SENTENCIAS POR ORDEN JUDICIAL						
3.9.5	PENAS, MULTAS ACC Y ACTUALIZACION	2,000.00	10,000.00				12,000.00
3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD						
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES					10,000.00	10,000.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**4,894,921.36**	**2,524,181.55**	**2,071,002.00**	**0.00**	**950,000.00**	**10,440,104.91**
4.3	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8	OTROS SUBSIDIOS						0.00
4.4	**AYUDAS SOCIALES**	**4,894,921.36**	**1,229,000.00**	**2,071,002.00**	**0.00**	**50,000.00**	**8,244,923.36**
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,700,000.00	609,000.00	2,071,002.00		50,000.00	5,430,002.00
4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS	400,000.00	200,000.00				600,000.00
4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,091,921.36	120,000.00				1,211,921.36
4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	703,000.00	300,000.00				1,003,000.00
4.5	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**	**1,295,181.55**	**0.00**	**0.00**	**900,000.00**	**2,195,181.55**
4.5.1	PENSIONES		1,295,181.55			900,000.00	2,195,181.55
4.5.2	JUBILACIONES						
4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES						
4.6	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**						

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANTANGIBLES**	**1,556,000.00**	**2,042,163.68**	**0.00**	**0.00**	**886,020.88**	**4,484,184.56**
5.1	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**76,000.00**	**719,236.40**	**0.00**	**0.00**	**104,800.00**	**900,036.40**
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	50,000.00	90,500.04			34,800.00	175,300.04
5.1.5	EQUIPO DE COMPUTO Y DE INFORMACION	26,000.00	293,120.56			55,000.00	374,120.56
5.1.9	OTROS EQUIPOS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		335,615.80			15,000.00	350,615.80
5.2	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**0.00**	**1,500.00**	**0.00**	**0.00**	**20,900.00**	**22,400.00**
5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		1,500.00				1,500.00
5.2.3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO					16,000.00	16,000.00
5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					4,900.00	4,900.00
5.4	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**700,000.00**	**1,205,000.04**	**0.00**	**0.00**	**628,320.88**	**2,533,320.92**
5.4.1	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	1,205,000.04			583,558.88	2,138,558.92
5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	350,000.00				44,762.00	394,762.00
5.5	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**					**35,000.00**	**35,000.00**
5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					35,000.00	35,000.00
5.6	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**780,000.00**	**36,999.96**	**0.00**	**0.00**	**97,000.00**	**913,999.96**
5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		15,000.00				15,000.00
5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	350,000.00					350,000.00
5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		12,000.00			72,000.00	84,000.00
5.6.6	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS						
5.6.7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS		9,999.96			15,000.00	24,999.96
5.6.9	OTROS EQUIPOS	430,000.00				10,000.00	440,000.00
5.7	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	**0.00**	**79,427.28**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**79,427.28**
5.7.1	BOVINOS		79,427.28				79,427.28
5.8	**BIENES INMUEBLES**						
5.9	**ACTIVOS INTANGIBLES**						

Fuente: Tesorería Municipal

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)							
COG	CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FAEDE	FONDO III	FONDO IV	ANUAL
5.9.1	SOFTWARE						
6000	**INVERSION PUBLICA**	**2,680,787.22**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**2,680,787.22**
6.1	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2,022,527.77	0.00	0.00	0.00	0.00	2,022,527.77
6.1.4	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	2,000,000.00					2,000,000.00
6.1.5	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	22,527.77					22,527.77
6.2	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	658,259.45	0.00	0.00	0.00	0.00	658,259.45
6.2.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL	658,259.45					658,259.45
6.3	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6.3.2	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO						
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**20,633,415.68**	**0.00**	**20,633,415.68**
7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES				20,633,415.68		20,633,415.68
7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES				20,633,415.68		20,633,415.68
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**360,000.00**					**360,000.00**
8.5	CONVENIOS	360,000.00					360,000.00
8.5.3	OTROS CONVENIOS	360,000.00					360,000.00
9000	**DEUDA PUBLICA**						
9.1.1	AMORTIZACION A LA DEUDA PUBLICA						
	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA						
	COMISIONES DE LA DEUDAPUBLICA						
	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA						
	COSTO DE COBERTURAS						
	APOYOS FINANCIEROS						
9.9.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)						
	TOTAL EGRESOS	**34,463,765.94**	**65,533,398.18**	**4,142,004.00**	**20,633,415.68**	**26,417,920.00**	**151,190,503.80**

Fuente: Tesorería Municipal

Dirección de Hacienda.

Actualizamos los documentos básicos de certeza jurídica como son títulos de perpetuidad, constancias, permisos de remodelación y construcción; la identificación de los documentos fue el primer paso para la creación de la base de datos y el reordenamiento de las perpetuidades.

Realizamos la "Campaña de Actualización de documentación de perpetuidad de Panteón Nuevo" actualizando 851 lotes de un total de mil 227.





En el Cementerio Municipal realizamos la remodelación de la imagen y estructuras de urnas que fueron afectadas por el sismo del 2017, con una inversión de 36 mil pesos y 70 urnas construidas, además de la generación de cuatro empleos temporales.

El manejo y la propiedad de lotes en los panteones administrados por el municipio permitieron realizar mejoras.

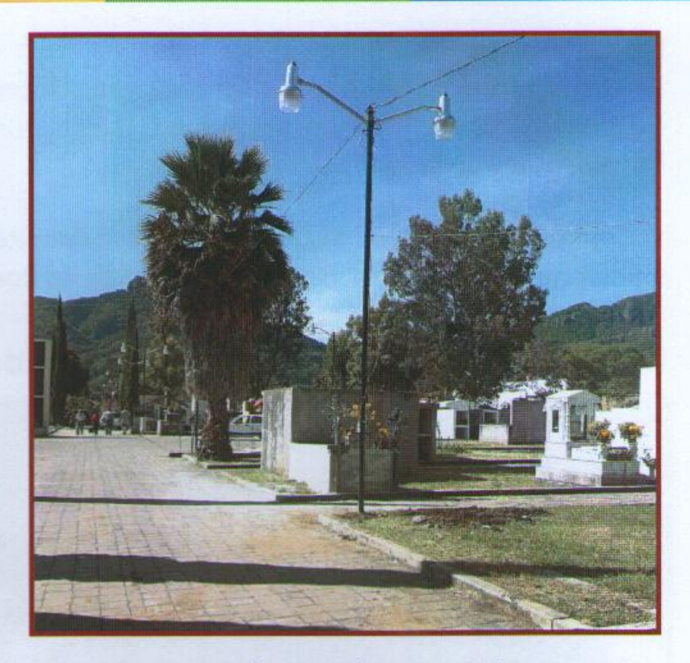
Faena y limpieza.

En coordinación con Salud Pública Municipal, Protección Civil y Protección Ambiental realizamos limpieza y mantenimiento de los panteones municipales para prevenir las enfermedades transmitidas por vector como son: Dengue, Zika y Chikungunya.

Retiramos el escombro del área del estacionamiento del Panteón Nuevo, incluimos a la ciudadanía solicitando mantengan limpios los panteones retirando de los floreros el agua y las flores en descomposición.

Servicios Públicos Municipales de Calidad

Realizamos la sustitución de luminarias en el interior y exterior del Panteón Municipal, coadyuvando a la seguridad de quienes transitan por la zona.



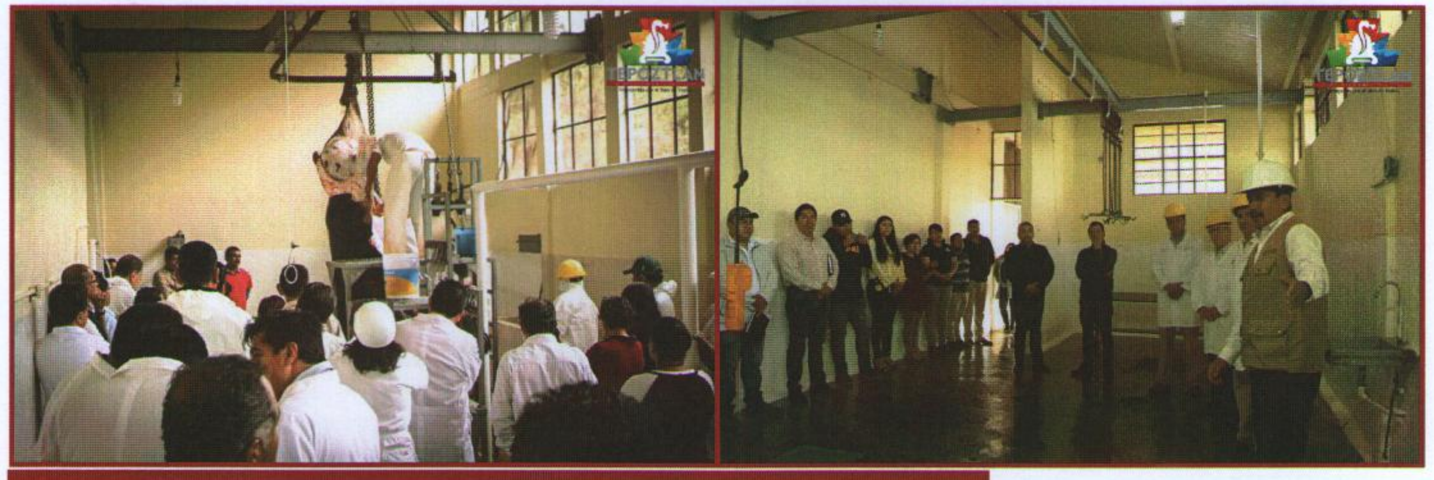
Con la finalidad de apoyar a la ciudadanía de escasos recursos, otorgamos descuentos y condonación en el pago de servicios de inhumación y remodelación de panteón con un total de 11 mil 487 pesos, así como 8 espacios de inhumación.

Rastro Municipal.

Con la finalidad de contribuir al proyecto de Modernización Administrativa este Gobierno Municipal a través del Rastro Municipal, otorga el servicio de sacrifico de ganado bovino y porcino para consumo humano, para que la población consuma cárnicos limpios y sin clembuterol.

En Coordinación con la Secretaría de Servicios de Salud y COPRISEM (Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos) realizamos un evento de "Capacitación de requisitos sanitarios en unidades de sacrificio".El Rastro Municipal de Tepoztlán destaca por cumplir con los lineamientos sanitarios en sus instalaciones, así como en operatividad.

Un Rastro Seguro y que cumple con la Normatividad.



Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal orienta y promueve la participación de los distintos sectores del municipio, así como la formulación, seguimiento y control del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello es de vital importancia dentro de esta administración la coordinación de las acciones que desde el COPLADEMUN se realizan.

Al inicio de la administración 2019-2021 realizamos la convocatoria para los foros de consulta, arrojando 520 propuestas para el Plan Municipal de Desarrollo



EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), con fundamento en los artículos 119° fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 3°, 4°, 5°, 14°, 15°, 16° fracción IV, 21° y 22° de la Ley Estatal de Planeación; artículos 57°, 58° y 59° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el artículo 10° de la Ley Sobre Consultas Populares para el Fortalecimiento Municipal y en el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepoztlán

C O N V O C A

A todos los representantes de los sectores social y privado, servidores públicos de los tres poderes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, a las comunidades y ciudadanía en general del Municipio de Tepoztlán; al **Foro de Consulta Ciudadana** para la integración del **Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**.

La consulta se realizará:

Conforme a la temática expuesta en esta convocatoria, en la sede y horario que aquí mismo se indican.

TEMÁTICA[1]

Gobierno socialmente sensible
- *Salud*
- *Atención a migrantes*
- *Registro civil*
- *Equidad de género*
- *Inclusión al desarrollo de la población indígena*
- *Atención a Mujeres*
- *Atención a Jóvenes*
- *Atención a Niñas y Niños de la calle*
- *Atención a personas con discapacidad*
- *Atención a Adultos Mayores*

Gobierno promotor del desarrollo económico y sustentable
- *Apoyo a las micro y pequeñas empresas*
- *Empleo*
- *Artesanías*
- *Turismo*
- *Agricultura*
- *Ganadería*
- *Desarrollo urbano*
- *Talleres sociales*
- *Transporte y vialidad*
- *Medio ambiente*

Gobierno del orden y justicia
- *Prevención del delito*
- *Capacitación a los cuerpos policíacos*
- *Derechos humanos*
- *Protección civil*
- *Equipamiento a los cuerpos de seguridad*
- *Evaluaciones a los elementos de seguridad pública*

Gobierno eficaz, responsable y transparente
- *Profesionalización del servicio público*
- *Simplificación de trámites*
- *Combate a la corrupción*
- *Desarrollo tecnológico en centros de atención al público*
- *Transparencia en la gestión pública*
- *Nuevo modelo de gestión pública PbR-SED*

Gobierno impulsor de la educación, Valores, Cultura, Ciencia y Deporte
- *Educación*
- *Valores*
- *Cultura*
- *Deporte*
- *Ciencia*

Servicios públicos de calidad y Obras Públicas
- *Agua potable, drenaje y alcantarillado*
- *Alumbrado público*
- *Limpia y recolección de basura*
- *Mercados y centrales de abasto*
- *Panteones*
- *Rastro*
- *Calles, parques y jardines*
- *Obras públicas*

¡¡Tu participación es importante..... Asiste!!

Municipio: Tepoztlán, Morelos.
Lugar: Posada Nican Mo Calli
Fecha: del 12 al 15 de Marzo



Conformamos 27 subcomités de COPLADEMUN en todo el Municipio, recibimos 280 propuestas de necesidades prioritarias. Realizamos la asamblea ordinaria para la aprobación de 17 obras con el recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

No Barrios y Colonias	Nombre de Barrios y Colonias donde se realizaron los subcomités
1	Barrio San Pedro
2	Barrio San José
3	Barrio Santa Cruz
4	Barrio Los Reyes
5	Barrio San Sebastián
6	Barrio La Santísima
7	Colonia El Tesoro
8	Colonia Huachinantitla
9	Colonia La Navidad
10	Colonia Tierra Blanca
11	Colonia Santa Cecilia
12	Colonia Los Ocotes
13	Colonia Xilotepetl
14	Colonia San Martín Tehuixcorral
15	Colonia Ángel Bocanegra
16	Colonia Obrera
17	Colonia Cacaloapan
18	Colonia Huilotepec
19	Colonia Chichco
20	Colonia Del Carmen
21	Unidad Habitacional Acolapa
22	Pueblo Ixcatepec
23	Pueblo Amatlán
24	Pueblo Santo Domingo Ocotitlán
25	Pueblo San Juan Tlacotenco
26	Pueblo Santa Catarina
27	Pueblo San Andrés
28	Pueblo Santiago Tepetlapa



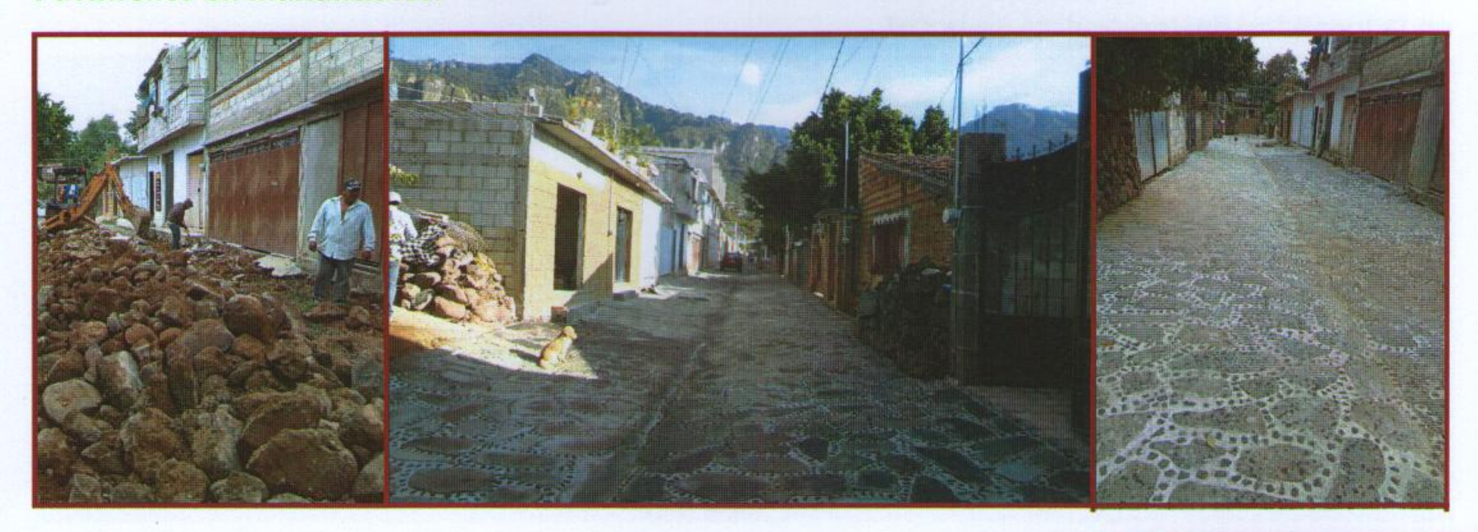
Obra de Agua en Manantiales.



Obra en Xilotepec.



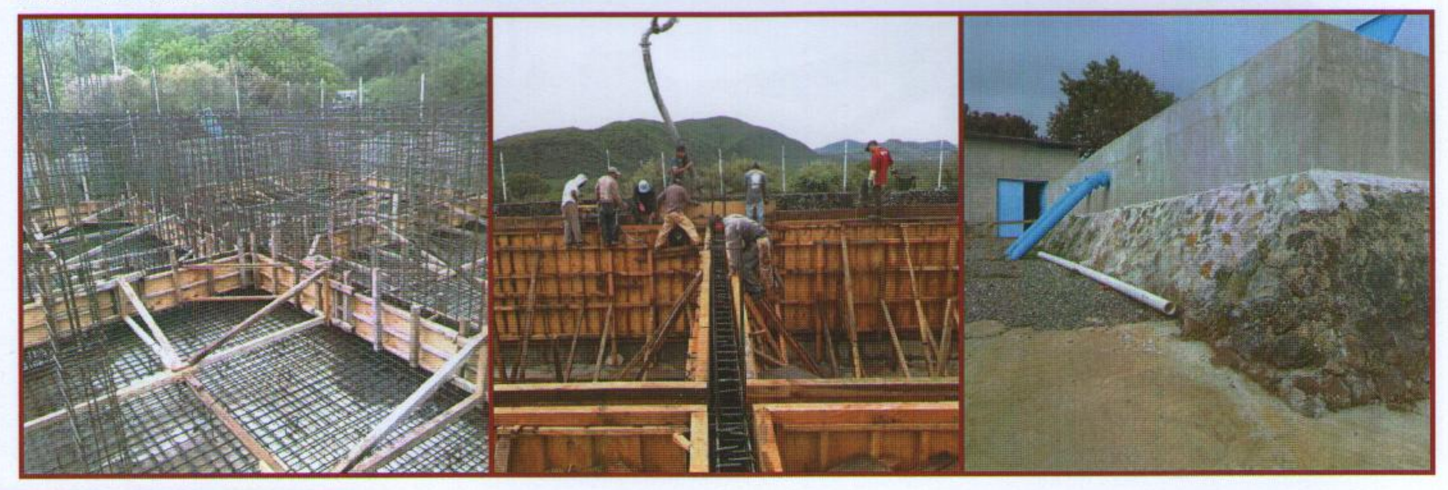
Pavimento en Manantiales.



Obras Públicas.

Desde el inicio de la campaña electoral y ratificado en el Plan Municipal de Desarrollo, establecimos el firme compromiso de trabajar incansablemente por realizar la mayor obra pública. De igual forma, nos comprometimos a dotar de toda la infraestructura social que demandan los Tepoztecos, lo que incluye el equipamiento urbano y la dotación de todos los servicios públicos necesarios.

Remodelación de Tanque superficial de Distribución de Agua Potable, en la localidad de San Andrés de la Cal



-La inversión en Obra Pública durante el presente año fue de: 41 millones 614 mil 819 pesos
-Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS) 23 millones 332 mil 921 pesos
-Participaciones 13 millones 781 mil 898 pesos
-Fondo IV 4 millones 500 mil pesos

Listado de obras con FAIS 2019						
Numero de obra	**Nombre de la obra**	**Metas**	**Beneficiarios**	**Recurso**	**Localidad**	**Inversión**
020/f3/tpz/2019/001	Rehabilitación de techumbre de la primaria José María Morelos y Pavón y escuela primaria turno vespertino Narciso Mendoza, de la localidad de Santa Catarina	1 techumbre	525 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Santa Catarina	$ 945,847.44
020/f3/tpz/2019/002	Rehabilitación de techumbre de la telesecundaria Narciso Mendoza de la localidad de Santo Domingo Ocotitlán	1 techumbre	38 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Santo Domingo Ocotitlán	$ 919,250.13
020/f3/tpz/2019/003	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Marino Sánchez, en la Colonia Huilotepec.	210.00 ml	250 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Col. Huilotepec	$ 1,295,198.44
020/f3/tpz/2019/004	Construcción de red de agua potable en Calle Marino Sánchez, en la Colonia Huilotepec.	210.00 ml	250 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Col. Huilotepec	$ 872,733.20
020/f3/tpz/2019/005	Pavimentación de Calle Marino Sánchez, en la Colonia Huilotepec.	1,625.50 m2	450 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Col. Huilotepec	$ 4,143,783.71
020/f3/tpz/2019/006	Construcción de Ciclo pista en la localidad de Santa Catarina	4,328.00 m2	4600 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Santa Catarina	$ 3,748,001.85
020/f3/tpz/2019/007	Electrificación no convencional (energía solar), en la ciclo pista en la localidad de Santa Catarina	30 postes	4600 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Santa Catarina	$ 1,109,503.72
020/f3/tpz/2019/008	Construcción de 2 Aulas en la Secundaria General Telpochcalli, Santiago Tepetlapa	2 aulas	572 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Santiago Tepetlapa	$ 2,100,855.70
020/f3/tpz/2019/009	Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Colonia Tierra Blanca	421.00 ml	160 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Colonia Tierra Blanca	$ 1,282,931.70
020/f3/tpz/2019/010	Rehabilitación de Agua Potable en Calle Manantiales, Barrio de Santo Domingo	50.00 ml	50 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Barrio de Santo Domingo	$ 226,834.60

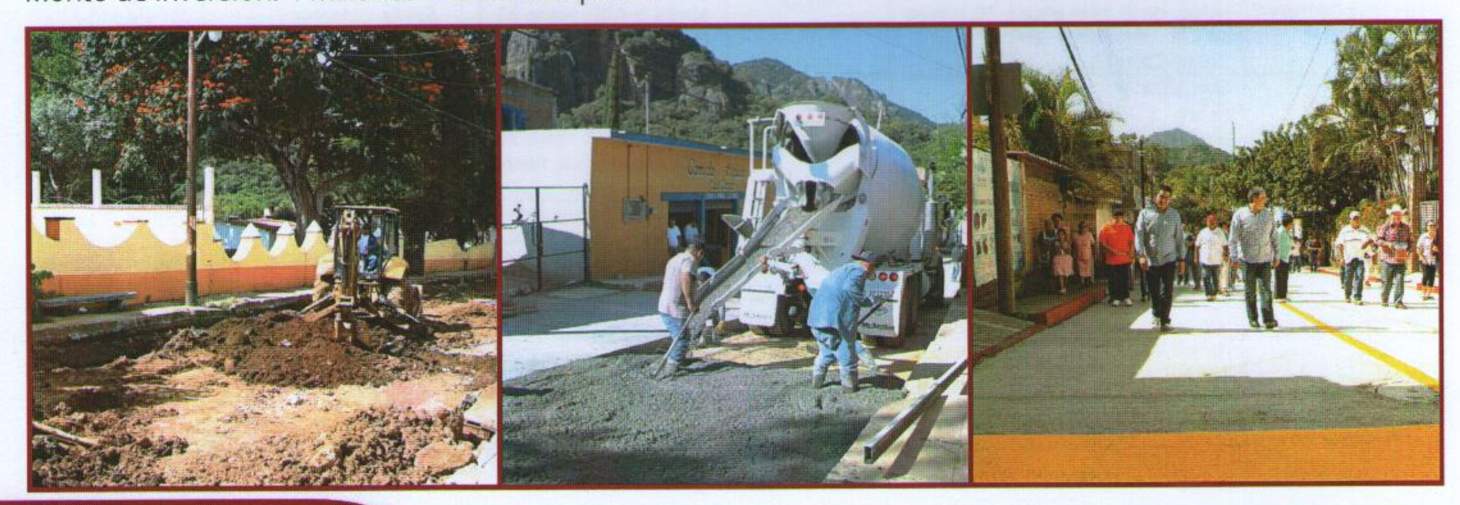
Fuente: Dirección de Obras Públicas

Listado de obras con FAIS 2019						
Numero de obra	Nombre de la obra	Metas	Beneficiarios	Recurso	Localidad	Inversión
020/f3/tpz/2019/011	Pavimento de Piedra de Texcal, en Calle Manantiales, Barrio de Santo Domingo	420.00 m2	180 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Barrio de Santo Domingo	$ 739,775.85
020/f3/tpz/2019/012	Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Colonia Chichco	1,476.00 ml	250 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Colonia Chichco	$ 2,819,780.49
020/f3/tpz/2019/013	Rehabilitación de Tanque de Agua y Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Colonia Xilotepetl	115.00 ml	140 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Colonia Xilotepetl	$ 784,531.98
020/f3/tpz/2019/014	Electrificación de la Calle Miguel Hidalgo, en Santiago Tepetlapa	10 postes	85 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Santiago Tepetlapa	$ 999,563.25
020/f3/tpz/2019/015	Rehabilitación de Agua Potable y Pavimentación en Calles Ojo de Agua y Calle Tequicalco, en el Poblado de Santa Catarina	660.00 m2	65 habitantes	Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Santa Catarina	$ 1,226,589.02
Gastos indirectos	Gastos indirectos	Gastos indirectos		Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), ramo 33 fondo 3 ejercicio fiscal 2019.	Gastos indirectos	$ 117,740.00
					Monto asignado a ejecutar	**$ 23,332,921.09**

Fuente: Dirección de Obras Públicas

Pavimentación de Calle Marino Sánchez, Colonia Huilotepec.

Monto de inversión: 4 millones 143 mil 783 pesos.



Participaciones						
No de Obras	**Nombre de la obra**	**Metas**	**Beneficiarios**	**Programa**	**Localidad**	**Inversión presupuestada**
1	Remodelación de Tanque superficial de Distribución de Agua Potable, en la Localidad de San Andrés de la Cal	1 tanque superficial	450 habitantes	Recursos fiscales de ejercicios anteriores	San Andrés de la cal	$ 2,879,792.09
2	Rehabilitación, Equipamiento, puesta en marcha y línea de conducción del Pozo de Amatlán de Quetzalcóatl.	1 obra	250 habitantes	Participaciones 2018	Amatlán de Quetzalcóatl.	$ 3,735,533.38
3	Rehabilitación de la Red de Agua Potable de las Calles Benito Juárez, Progreso, 5 de Mayo y Tlahuitepec en Ixcatepec	1 red de Agua Potable	250 habitantes	Predial 2018	Poblado de Ixcatepec	$ 2,864,979.31
4	Rehabilitación de la Red de Agua Potable de la Calle Colorines en Ixcatepec,	1 red de Agua Potable	60 habitantes	Recursos fiscales de ejercicios anteriores	Poblado de Ixcatepec	$ 817,774.15
5	Pavimentación en Calle Benito Juárez	1 pavimentación	80 habitantes	Participaciones 2018	Poblado de Ixcatepec	$ 2,017,246.54
6	Rehabilitación de Sanitarios Públicos en Avenida Revolución, Centro	1 rehabilitación	200 habitantes	Participaciones 2019	Col. Centro	$ 840,898.65
7	Apertura de Camino Calle Tepetlipa, en la Localidad de San Juan Tlacotenco	1 apertura de camino	65 habitantes	Participaciones 2019	San juan Tlacotenco	$ 625,673.91
Monto Total						**$ 13,781,898.03**

Fondo IV 2019						
No Obra	**Nombre de la obra**	**Metas**	**Beneficiarios**	**Programa**	**Localidad**	**Inversión presupuestada**
1	Construcción de oficinas administrativas, baños y regaderas para Seguridad Pública en la Casa del Pueblo	1 modulo	50 habitantes	Fondo iv 2018	Col. Centro	$ 4,500,000.00
Monto Total						**$ 4,500,000.00**

Fuente: Dirección de Obras Públicas

Rehabilitación de Techumbre de la Primaria José María Morelos y Pavón y Escuela Primaria turno vespertino Narciso Mendoza, localidad de Santa Catarina.



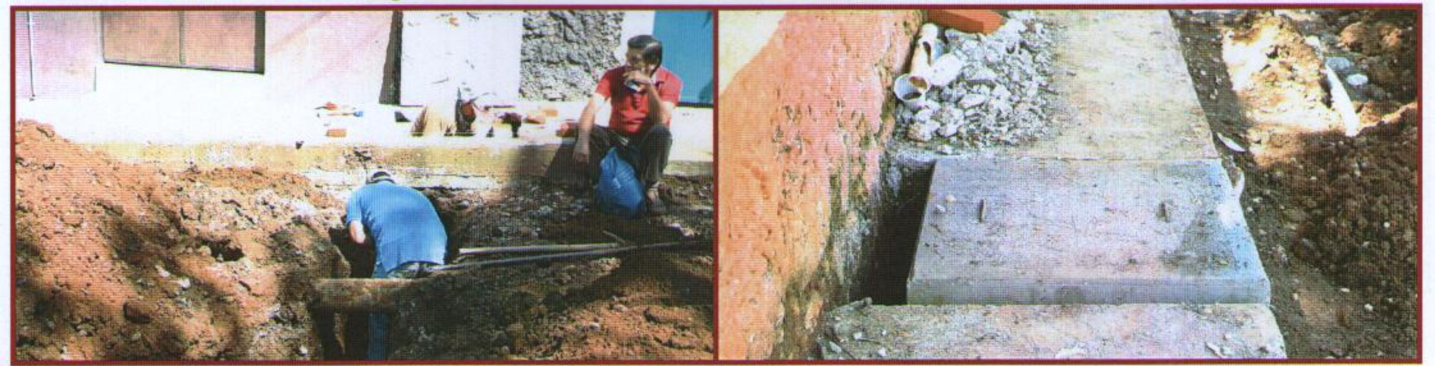
Rehabilitación de techumbre de la telesecundaria Narciso Mendoza de la localidad de Santo Domingo Ocotitlán.



Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Marino Sánchez, Colonia Huilotepec.



Construcción de Red de Agua Potable en Calle Marino Sánchez, Colonia Huilotepec.



Construcción de Ciclopista, localidad de Santa Catarina.



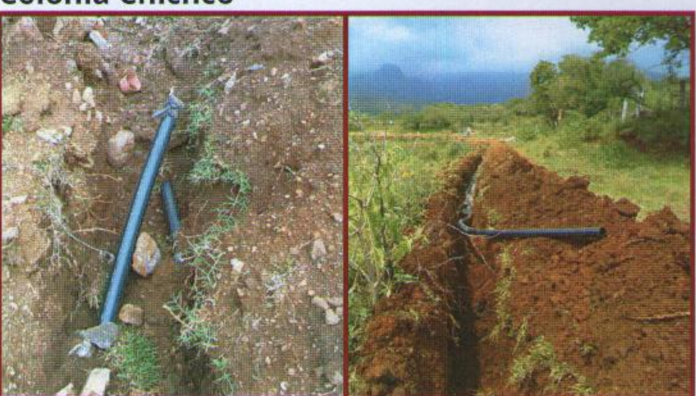
Electrificación no convencional (energía solar), en la Ciclopista, Localidad de Santa Catarina.



Construcción de 2 Aulas en la Secundaria General Telpochcalli, Santiago Tepetlapa.



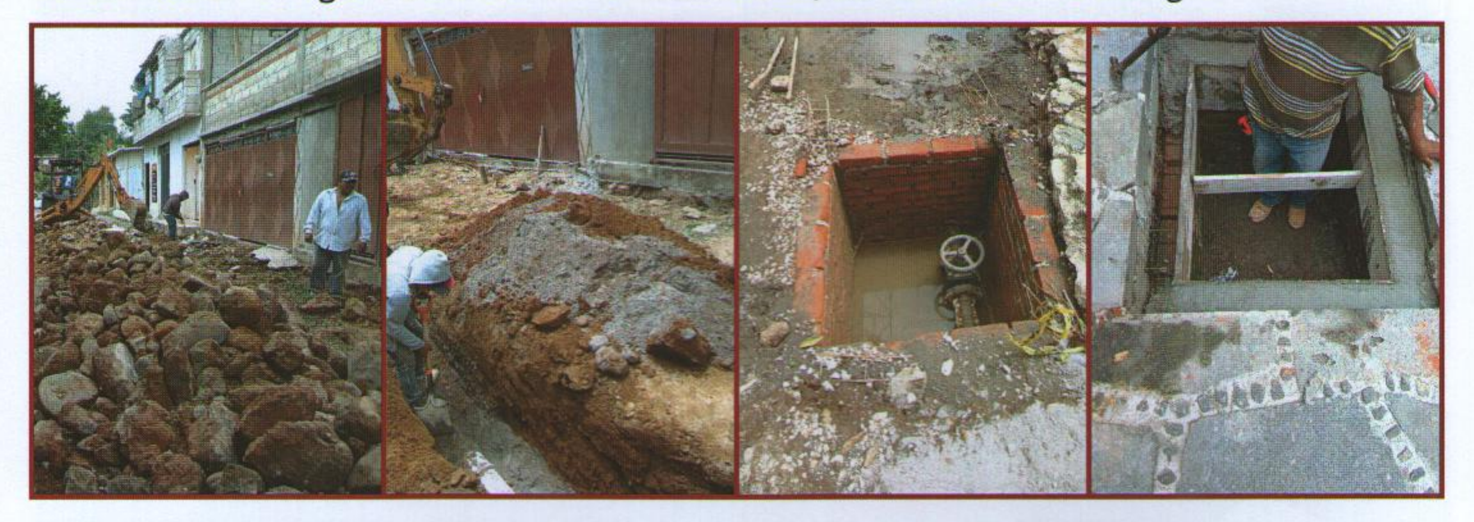
Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Colonia Chichco



Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Colonia Tierra Blanca.



Rehabilitación de Agua Potable en Calle Manantiales, Barrio de Santo Domingo.



Pavimento de Piedra de Texcal, en Calle Manantiales, Barrio de Santo Domingo.



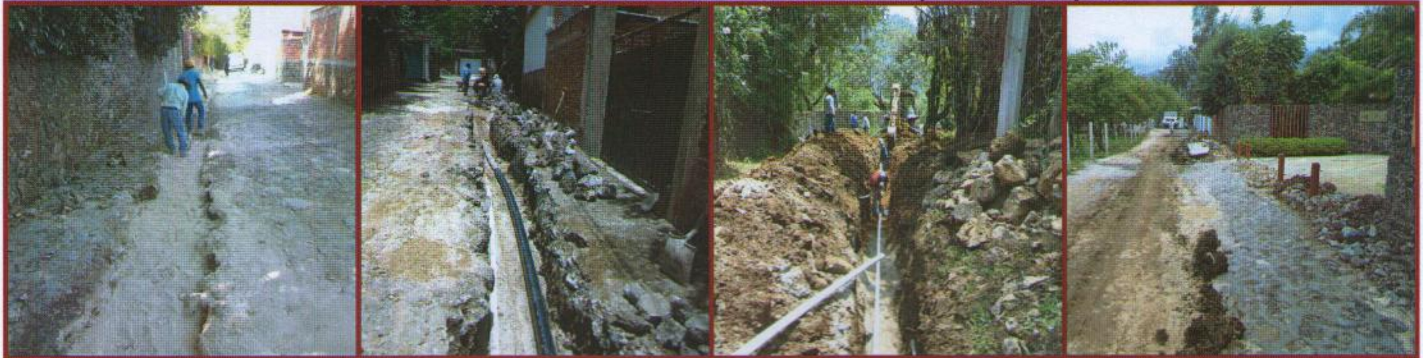
Electrificación de la Calle Miguel Hidalgo, Santiago Tepetlapa.



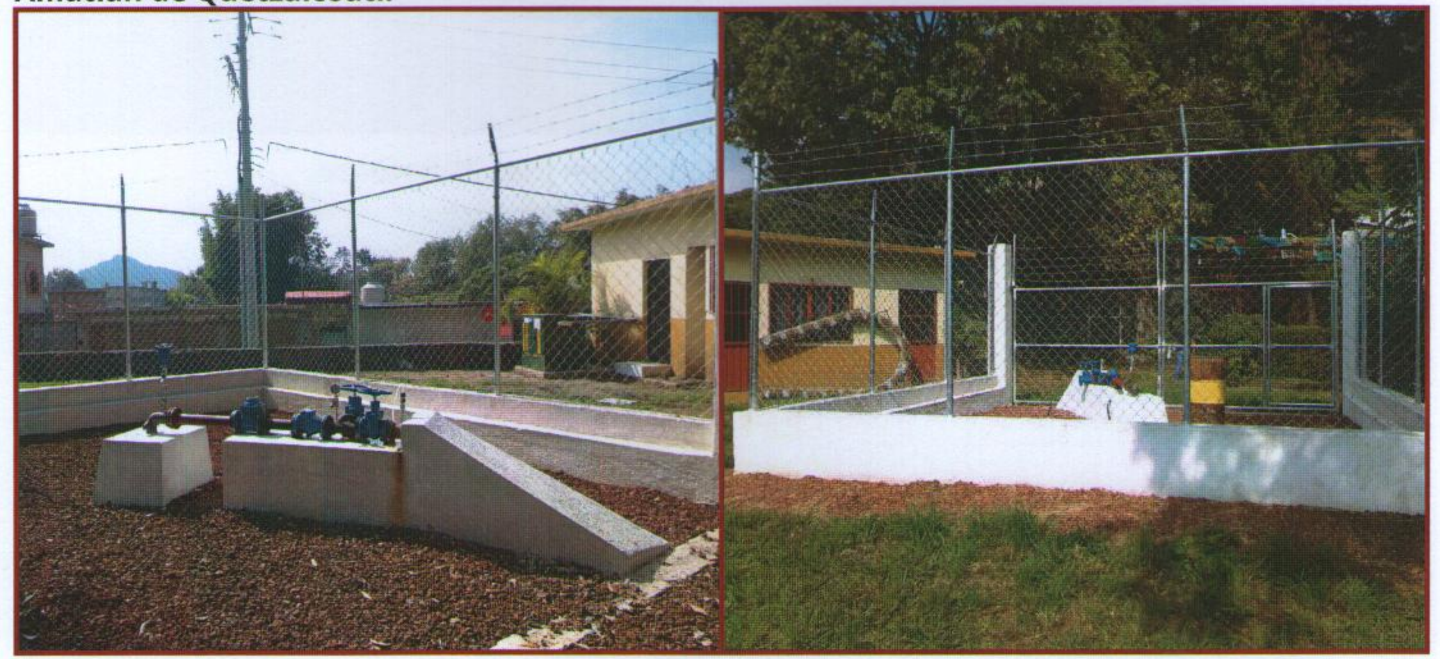
Rehabilitación de Agua Potable y Pavimentación en Calle Ojo de Agua y Calle Tequicalco, Poblado de Santa Catarina.



Rehabilitación de la Red de Agua Potable de la Calle Colorines, en Ixcatepec.



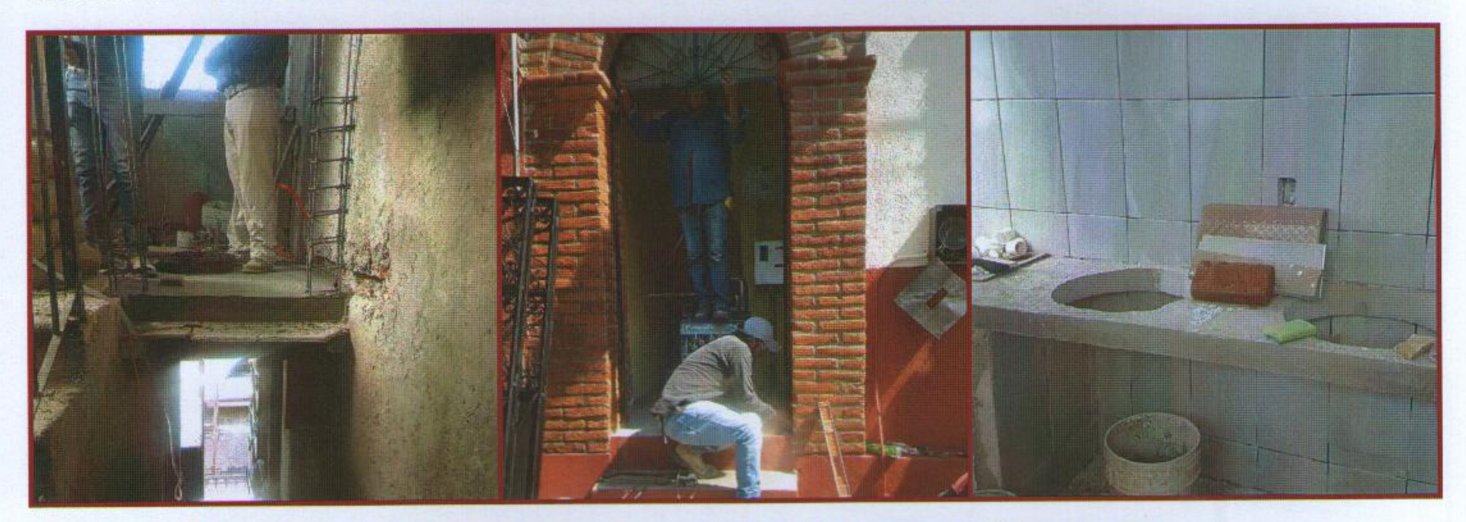
Rehabilitación, equipamiento, puesta en marcha y línea de Conducción del Pozo de Amatlán de Quetzalcóatl.



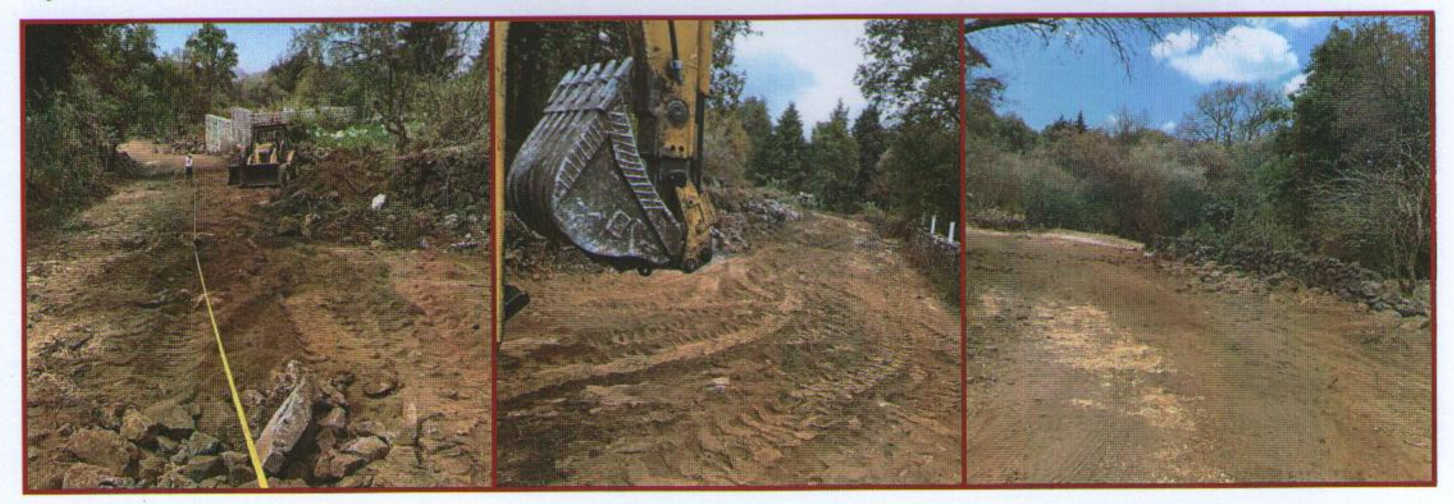
Rehabilitación de la Red de Agua Potable de las Calles Benito Juárez, Progreso, 5 de mayo y Tlahuitepec en Ixcatepec.



Rehabilitación de Sanitarios Públicos en Avenida Revolución, Centro.



Apertura de Camino Calle Tepetlipa, en la Localidad de San Juan Tlacotenco.



Construcción de oficinas administrativas, baños y regaderas para Seguridad Pública en la Casa del Pueblo.



Catastro y Administración de Contribuciones Relacionadas con el Bien Raíz.

Durante el periodo que se reporta, nos hemos encargado de hacer constar que las posesiones inmuebles de la ciudadanía se encuentran debidamente registradas y cuenten con el aval de la Autoridad Municipal en la Materia, así como de percibir la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes del municipio a través del pago del impuesto predial anual y bimestral para obtener recursos que se reflejarán en obras y servicios de calidad para todos los tepoztecos.

Para ello en el mes de enero se otorgó un incentivo fiscal del 15%, en febrero del 12% y en marzo del 10% por pronto pago anual 2019, con el fin de contribuir en la economía de los contribuyentes, beneficiando a 2 mil 312 contribuyentes que aprovecharon este descuento.

En los meses de enero y febrero se otorgó un incentivo fiscal del 50% por pronto pago anual 2019, a los contribuyentes de 60 años y más, personas con discapacidad, así como a pensionados y jubilados, beneficiando a 688 contribuyentes que aprovecharon este descuento.

Tabla de determinaciones según porcentajes aplicados en descuentos



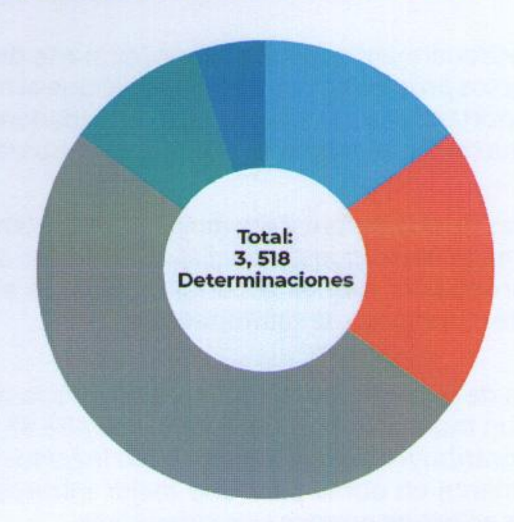
Determinaciones sin descuento
518 beneficiarios.

Determinaciones con 50% de descuento: 688 beneficiarios.

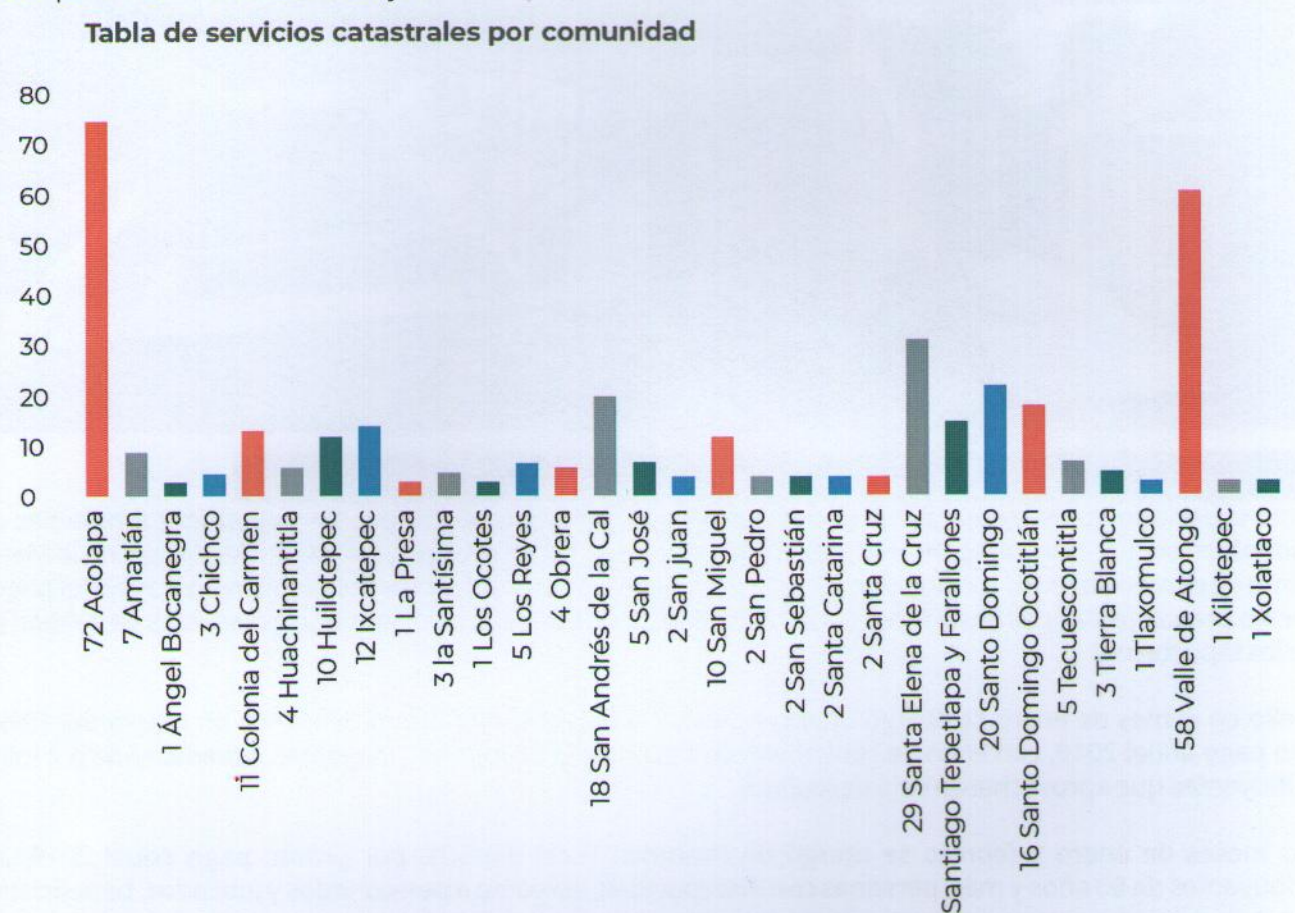
Determinaciones con 15% de descuento: 1,715 beneficiarios.

Determinaciones con 12% de descuento: 380 beneficiarios.

Determinaciones con 10% de descuento: 217 beneficiarios.



A lo largo del año se atendieron 324 contribuyentes que solicitaron servicios catastrales referentes a los servicios de topografía que brinda el municipio, agilizando los trámites en la mayoría de los casos, a un promedio de 4 días hábiles a partir del inicio de los trabajos.



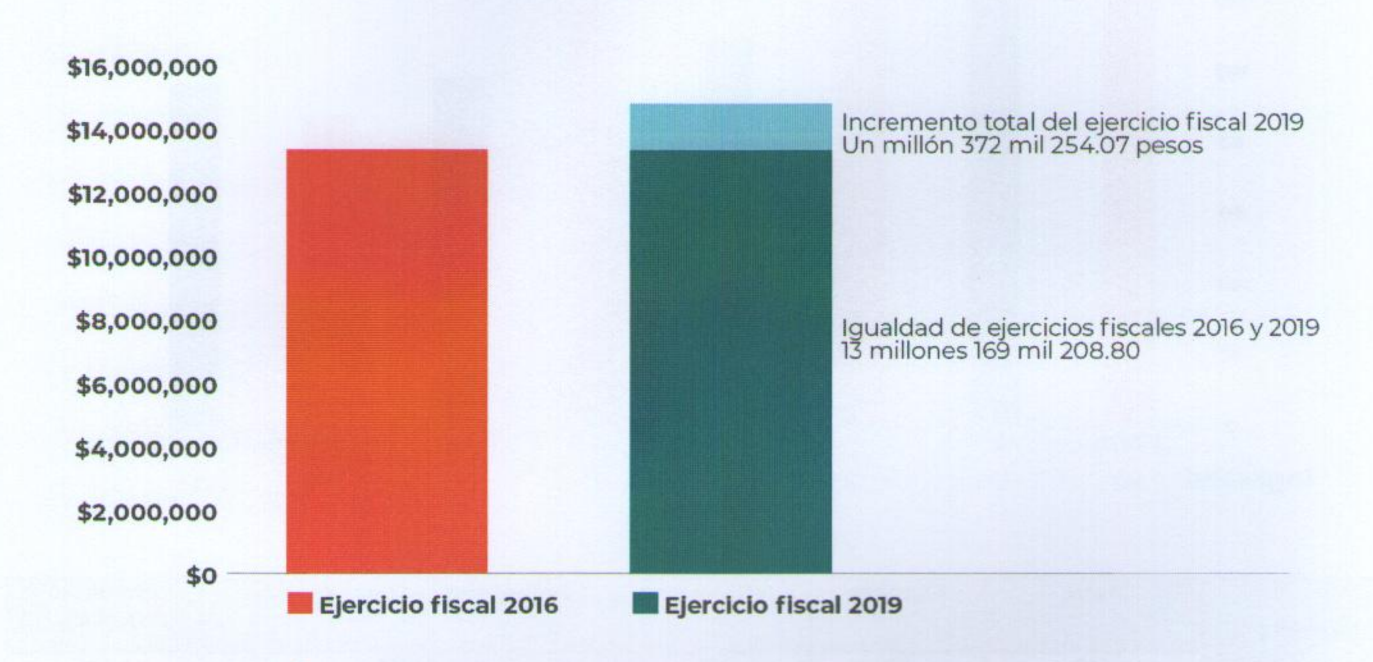
En los meses de la administración se realizaron 168 traslados de dominio, apoyando a los contribuyentes como ya lo he mencionado con la agilidad de los trámites en la medida de nuestras posibilidades.

El empadronamiento de los predios por parte de la ciudadanía es una parte fundamental para el crecimiento de los recursos propios del municipio, por lo que al mes de noviembre se han realizado 59 altas catastrales, por ello es muy importante hacer conciencia en la ciudadanía de quien no esté registrado en el catastro, se empadrone para tener una cartografía nutrida y esto nos sirva para las diferentes áreas del ayuntamiento que lo requiera.

En el mes de noviembre y en apoyo a tu economía, se aprobó un descuento del 100% en el monto de los cargos para el pago del impuesto predial 2019 y años anteriores, descuento que en administraciones anteriores no se había propuesto, este es el compromiso que el ayuntamiento tiene para los contribuyentes que se ponen al corriente con el pago de sus impuestos.

La suma de recaudación por los conceptos que se han mencionado, hasta el día martes 26 de noviembre de 2019 nos da un monto de 14 millones 841 mil 462.87 pesos, que esto representa el esfuerzo de cada uno de ustedes como contribuyentes, para mejorar los ingresos por recursos propios del municipio, esta contribución se refleja directamente en obras para una mejor infraestructura de nuestras colonias, barrios y poblados, alumbrados públicos en pro de nuestra seguridad social.

Con respecto al primer año fiscal 2016 de la administración anterior, la recaudación de este año fiscal 2019 incrementó un 10.19 % englobando todos los conceptos cobrados durante el transcurso del año.



El éxito en el resultado es el reflejo de la confianza que la ciudadanía tepozteca nos brinda, motivándonos a continuar con una mayor responsabilidad en la ejecución de las obras y calidad de los servicios públicos.

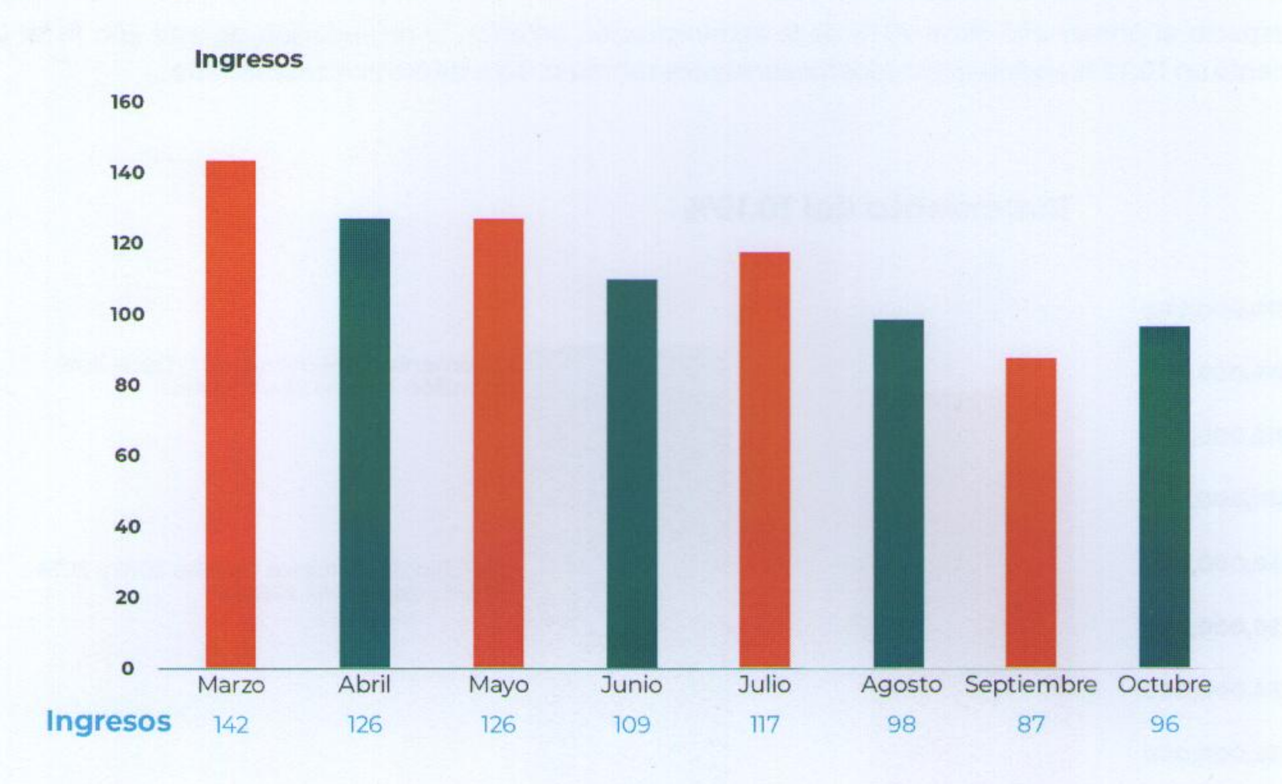
Gracias a todos los contribuyentes que hacen su aportación y a la buena administración de los recursos, se logran más y mejores obras y apoyos que benefician directamente al pueblo de Tepoztlán, aprovechando para exhortar a la comunidad para que siga contribuyendo y que quien aún no lo hace se acerque a nosotros para poderle brindar una solución.

Servicios Públicos Municipales.

Como Gobierno Municipal somos responsables de asegurar el acceso a los Servicios Públicos Municipales, por ello nos dimos a la tarea de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, con acciones que permitan el acceso al líquido de vital importancia, el agua potable; así como drenaje, alcantarillado, mercados limpios y accesibles, panteones ordenados y libres de vectores, un rastro certificado, calles, parques y jardines accesibles.

Recolección de residuos sólidos urbanos y centro de transferencia.

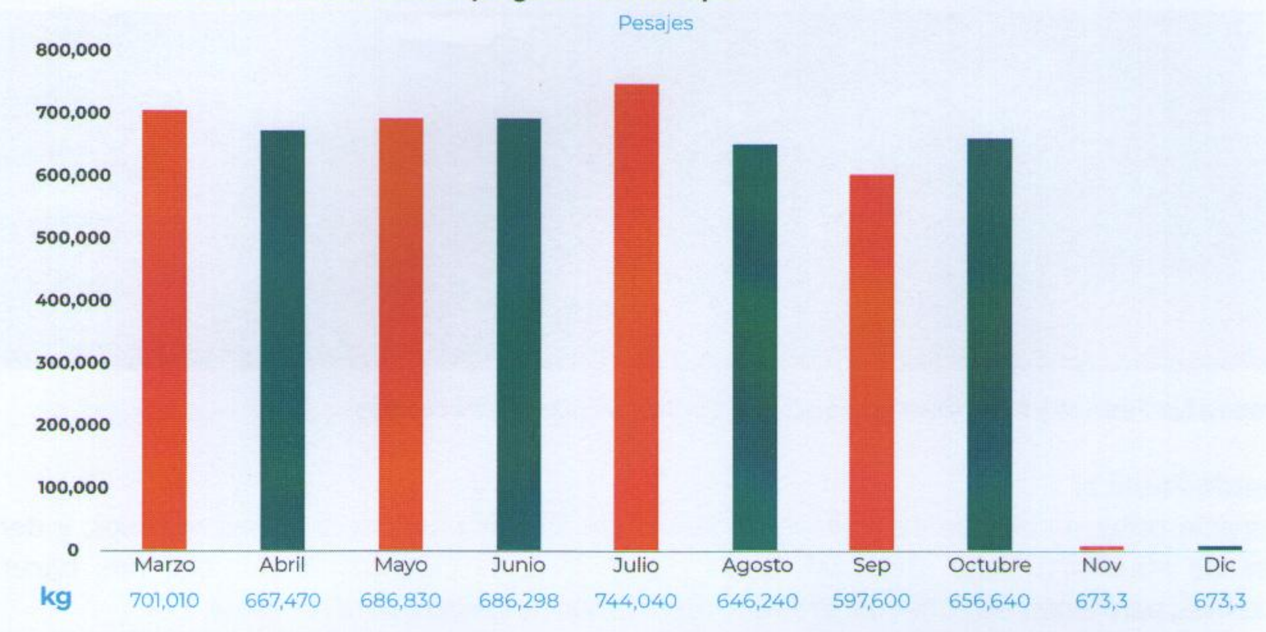
Los ingresos al relleno sanitario de acuerdo con los que se comenzó al principio de la administración se han reducido en un 34.24 % esto debido a la labor de separación de materiales reciclados y orgánicos para compostaje.



Ingresos	Marzo	Octubre	Reducción	Porcentaje (%) de reducción	Promedio Anual
	142	96	46	34.24	1,125

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

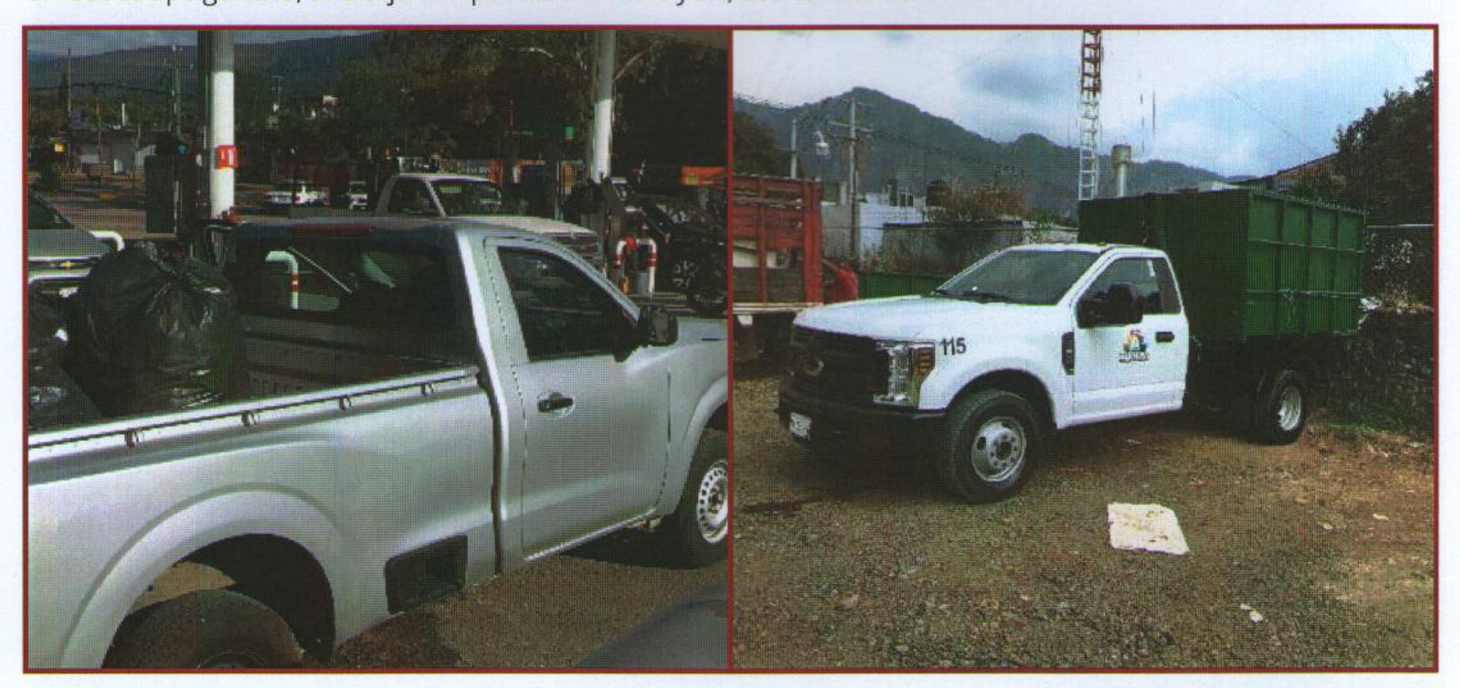




Desechos Sólidos Generados.

Desechos Sólidos Generada Mensualmente	Desechos Sólidos Generada Diariamente	Desechos Sólidos Generada Admón. Anterior	Reducción de Desechos Sólidos
673.3 toneladas	21. 7 toneladas	25 toneladas	3.3 toneladas

Ampliamos el parque vehicular de Servicios Públicos para dar cobertura a las acciones programadas, con dos unidades tipo gancho, una caja compactadora de 18 yds., dos camionetas NP300



Mantenimiento a 8 Contendores



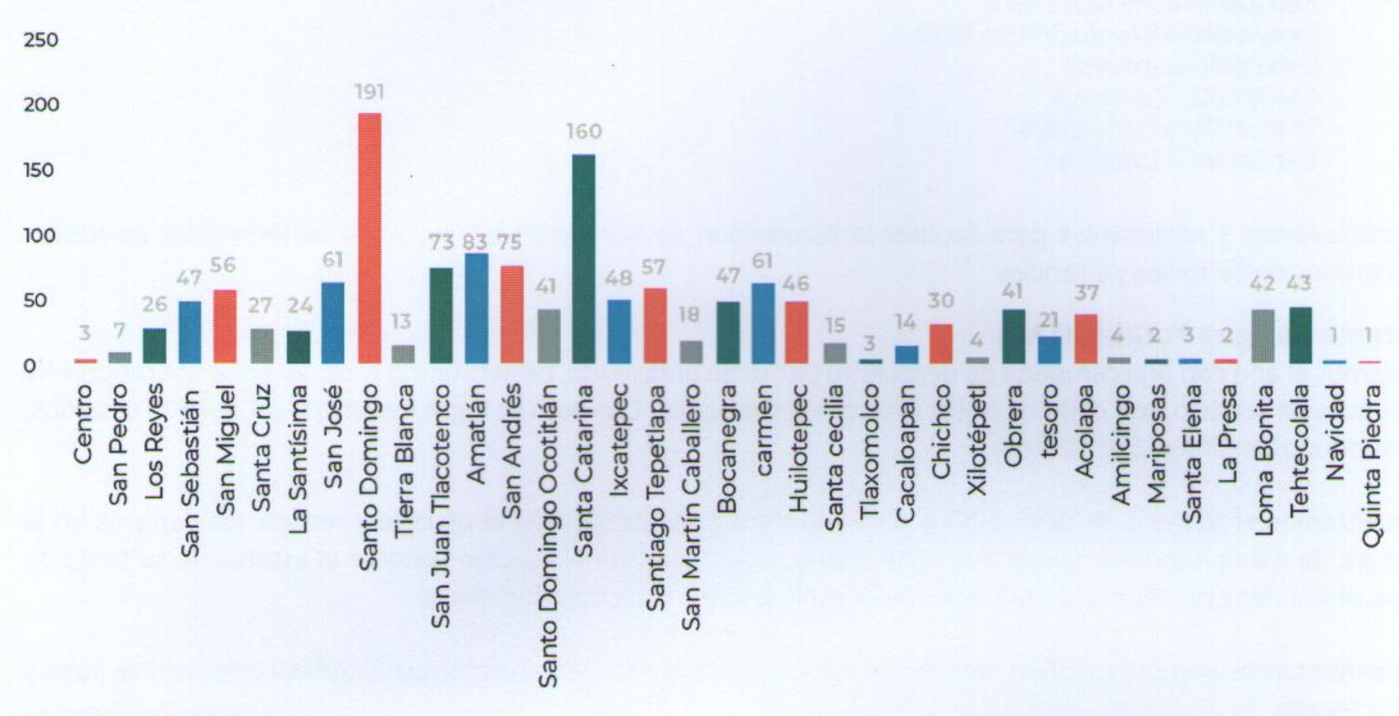
Apoyamos a las Faenas y Actividades realizadas por los planteles educativos.

Alumbrado Público.

Es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación del cual no es responsable la ciudadanía, por ello nos hacemos responsables, para evitar las zonas oscuras que representan un peligro para la misma.

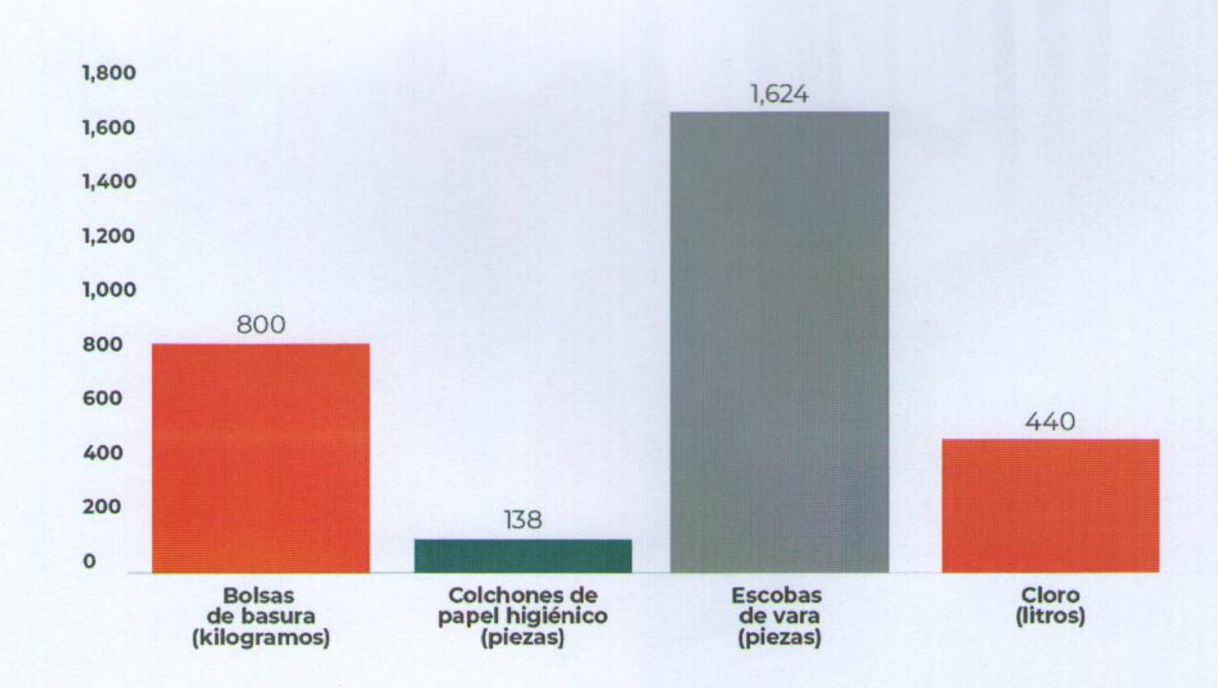
Los servicios de luminarias son una de las prioridades por ello extendimos los trabajos abarcando todo el municipio, con la instalación de mil 427 luminarias.

Servicios de luminarias realizados



Barrido municipal

Una ardua labor de 365 días sin descanso, mantener la limpieza de todo el municipio, para evitar las enfermedades. Invertimos en proporcionar los enseres para realizar esta ardua labor.



En el área de barrido e intendencia se instalaron 35 contenedores para basura para transeúntes locales y turistas.

- 5 en avenida del Tepozteco
- 2 en Avenida Revolución de 1910
- 2 en Pablo González
- 4 en Ignacio Zaragoza
- 11 en el Zócalo Municipal
- 1 en Isabel la Católica

Se adquirieron 3 motocarros para facilitar la recolección de los contenedores y dar servicio a los locatarios registrados en Permisos y Licencias

Sistema de Agua Potable (SAP).

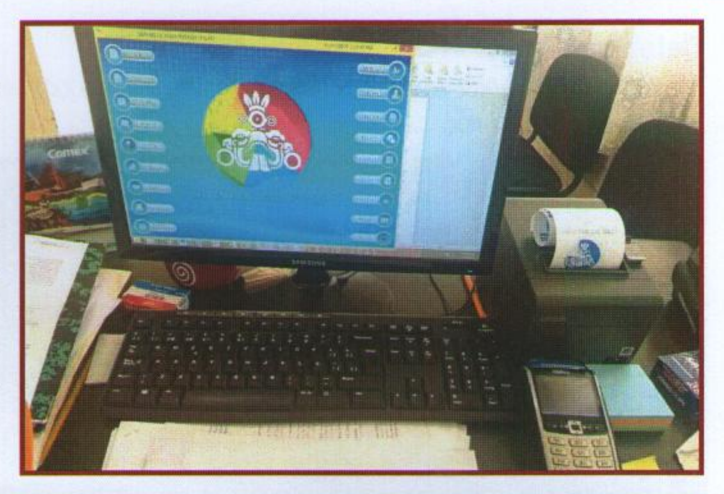
Iniciamos el año con una campaña de descuento por pago anticipado, beneficiando a los usuarios cobrando 11 x 12 meses de servicio, con el fin de evitar atrasos en sus pagos. Con esto se logró beneficiar a 1 mil 800 usuarios, recaudando 2 millones 300 mil pesos.

Actualizamos el sistema de cobro SISAP, para brindar un mejor servicio al usuario y reducir los tiempos en la captura de datos. Modificamos el recibo de cobro, el cual permite al usuario conocer el estatus de su toma de agua, reduce las aclaraciones y unificamos en un solo sistema la facturación diaria.

Implementamos el cobro mediante terminal bancaria, para que los usuarios tengan mayores opciones de pago y evitar rezago

Sistema de Cobro (SISAP).

Establecimos controles, implementado la solicitud de contrato de toma de agua, con el fin de eliminar fraudes por tomas clandestinas.



El Sistema de Agua absorbe la responsabilidad de operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR's) a cargo del Municipio de Tepoztlán, Acolapa, Colonia Obrera y Texio, las cuales actualmente se encuentran en operación, cumpliendo con las normas oficiales.

Celebración por el Día Mundial del Agua.

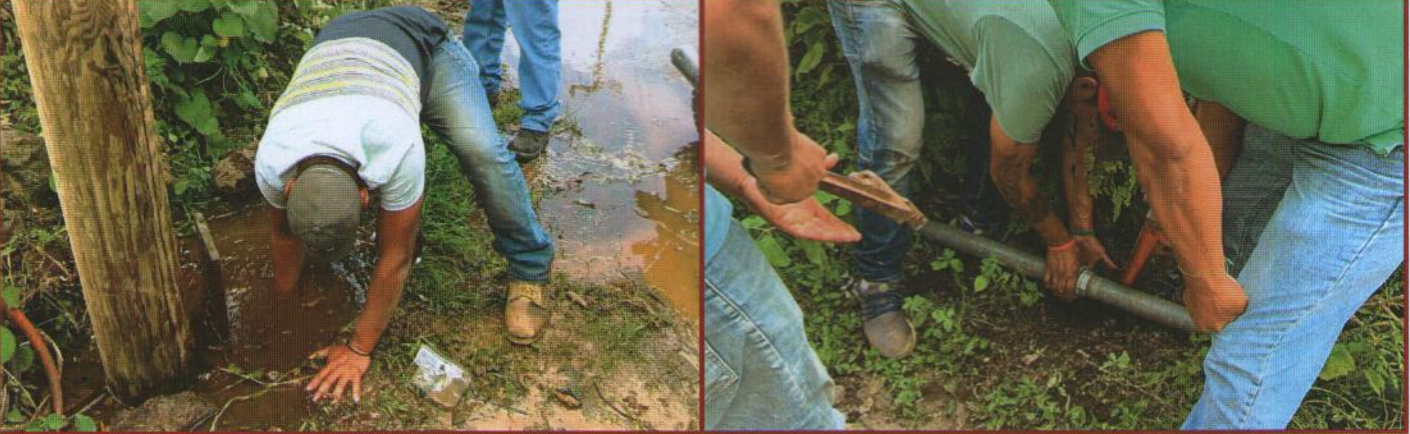
Realizamos actividades que ayudan a preservar y conservar el vital líquido y para ello invitamos a los diferentes planteles educativos.

Realizamos 45 contratos por toma de agua potable (AP) dentro de la cabecera y comunidades del Municipio, en beneficio de la ciudadanía, haciendo llegar el vital líquido a sus hogares.

Reparación de fugas de Agua Potable.

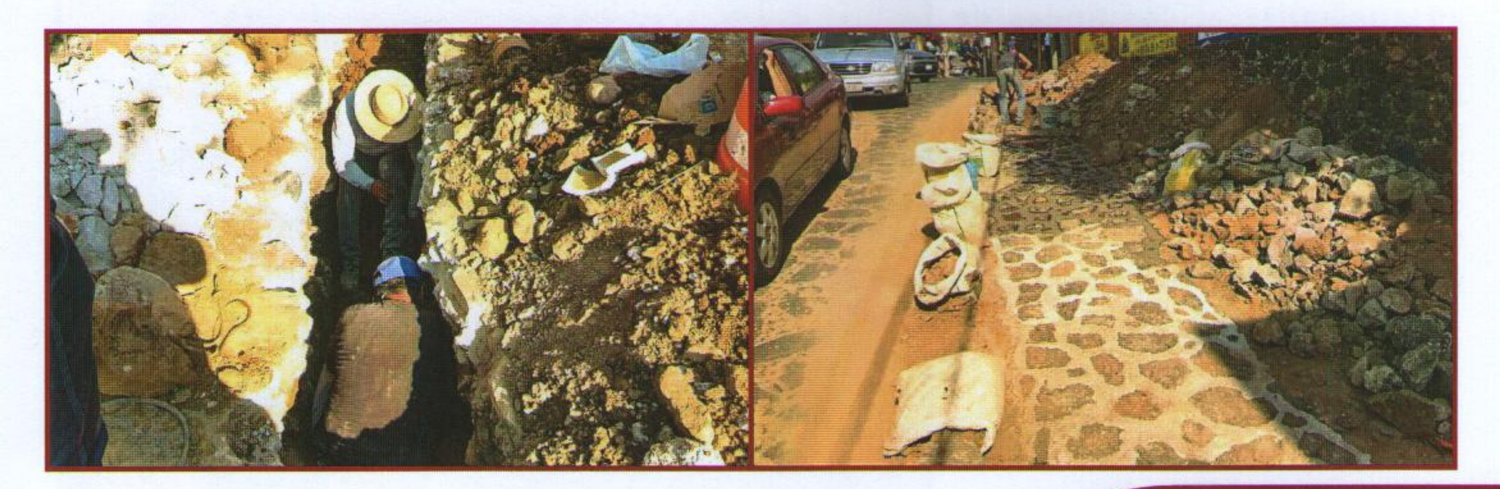


Detectamos fugas tanto en las líneas de distribución como en las tomas domiciliarias atendiendo 312 reparaciones en diversos puntos de la cabecera y comunidades del Municipio, evitando el desperdicio de agua y que los hogares que reciben el vital líquido les llegue adecuadamente, con una inversión de 43 mil 600 pesos.



Mantenimiento y reparaciones en líneas de distribución.

Realizamos mantenimiento y reparaciones en líneas de distribución, en las Calles Olvido, 22 de Febrero y Paraíso, debido a que la tubería de la red, había cumplido con su vida útil. Con dicha acción garantizamos el abastecimiento adecuado y evitamos la fuga del vital líquido, beneficiando a 271 familias, con una inversión de 43 mil 600 pesos.





Con la adquisición de 2 motos como herramienta de trabajo para los fontaneros que se encargan del abastecimiento del agua a las comunidades de Ocotitlán, Amatlán, Colonia del Carmen y Huilotepec, agilizamos y aseguramos el traslado de los fontaneros, logrando un menor retraso en el suministro de agua, con un monto de inversión de 50 mil pesos con recursos propios.



Con la adquisición de un generador eléctrico portátil para los trabajos que se realizan en las reparaciones y adecuaciones en las líneas de distribución, evitamos tiempos muertos por la falta de equipo, con una inversión de 15 mil 600 pesos, así como una bomba sumergible que es utilizada para desazolvar los registros y las plantas de tratamiento, invertimos 9 mil 200 pesos, provenientes de recursos propios.



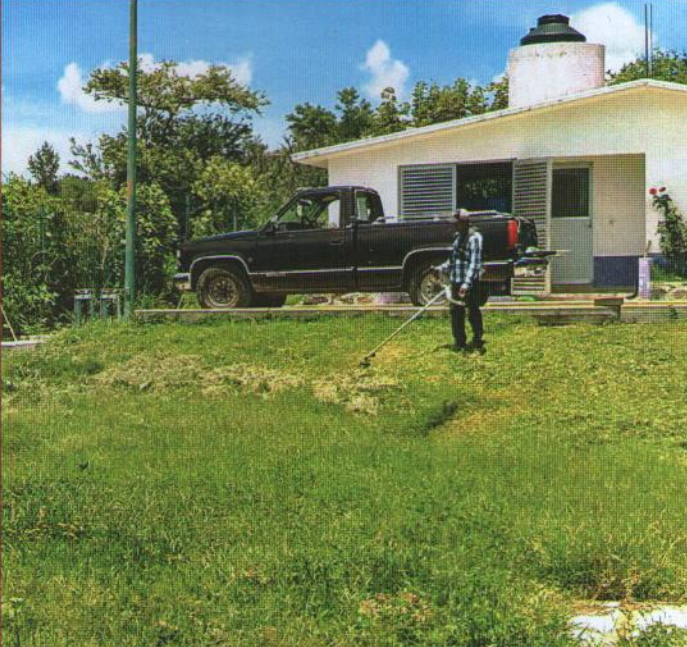
Adquirimos 5 bombas dosificadoras de Hipoclorito de Sodio para garantizar la desinfección del vital líquido, instaladas en: Pozo "Río Atongo", Pozo "Atongo", Pozo "Panteón", Pozo "Matamoros" y Tanque de "Rebombeo 1", en Camino a Santo Domingo Ocotitlán. Garantizando la calidad del vital líquido que llega al Domicilio de los usuarios y con las Normas Oficiales de Salud para el consumo humano, con una inversión de 129 mil 100 pesos de recursos propios.

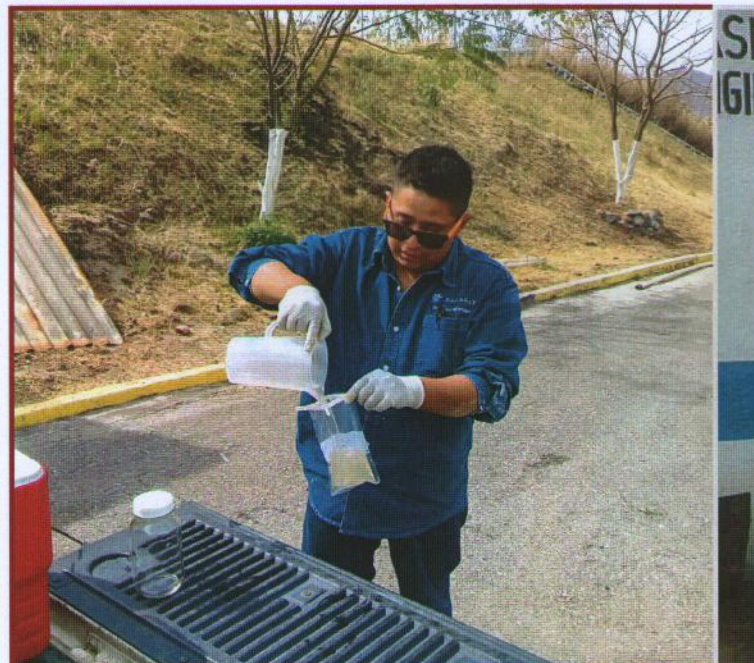


En coordinación con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM), realizamos 27 monitoreos. para garantizar la desinfección de agua que se suministra a la población.

Realizamos acciones encaminadas a la Operación y Mantenimiento de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTAR) Texio, Acolapa, Colonia Obrera, logrando cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEMARNAT-1996, de acuerdo al permiso de descarga de cada PTAR, Realizando Análisis de Laboratorio Trimestralmente, ya que las Plantas Tratadoras producen Bio sólidos (Lodos), los cuales analizamos para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEMARNAT-2002 y estos pueden servir como abono orgánico y mejoradores de suelos, con una inversión de 205 mil pesos, de recursos propios, del mismo modo, para garantizar la seguridad del personal operativo se realizaron obras en fuentes de abastecimiento, limpieza y desyerbe del área de trabajo.

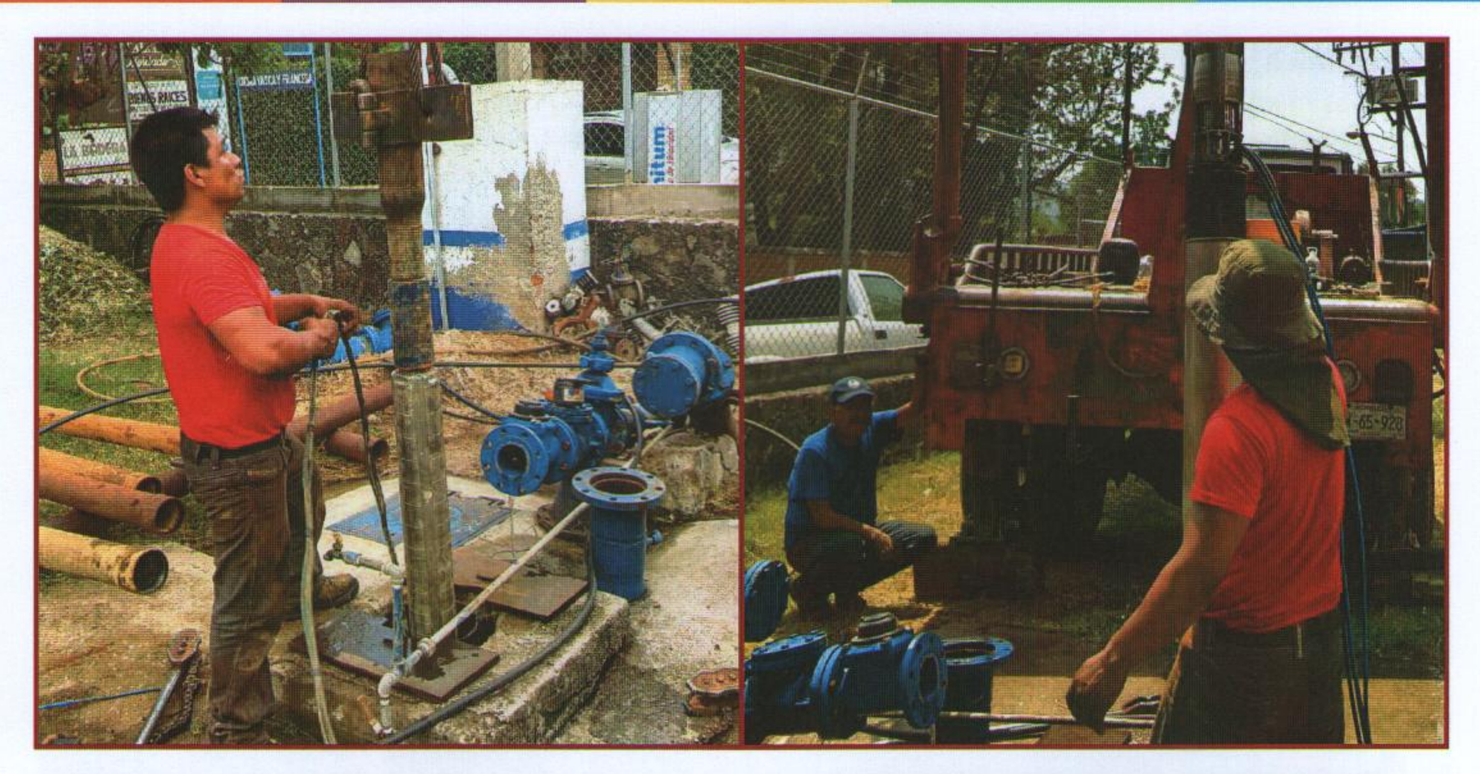








Realizamos la extracción de equipo de bombeo sumergible en Pozo "Panteón" y maniobra de instalación de equipo de bombeo reparado, para restablecer el servicio, beneficiando a 3 mil 500 viviendas del municipio, con una inversión de 87 mil pesos.



Realizamos maniobra de extracción de equipo de bombeo sumergible en Pozo "Acolapa" y Maniobra de instalación de bomba reparada. Con una inversión de: 45 mil 008 pesos.

Elementos de Inversión del Sistema del Agua Potable:

- Energía eléctrica de 7 pozos de agua potable
- Energía eléctrica de 5 tanques de rebombeo
- Energía eléctrica de 3 plantas de tratamiento
- Mano de obra de personal técnico y operativo en pozos y PTAR´s
- Mantenimiento de fuentes de abastecimiento y de distribución de agua
- Mantenimiento y suministros de equipos electromecánicos en plantas tratadoras
- Pago de derechos de extracción de agua potable
- Pago de permisos de descarga de aguas residuales
- Análisis de calidad del agua por laboratorio certificado en plantas tratadoras
- Insumos (hipoclorito de sodio) para desinfección
- Materiales para reparación en redes de distribución y conducción de agua potable

Protección Ambiental.

Tomamos medidas para la conservación y preservación del medio ambiente, reduciendo la contaminación que generan los desechos sólidos, apoyando a una cultura del medio ambiente sano.

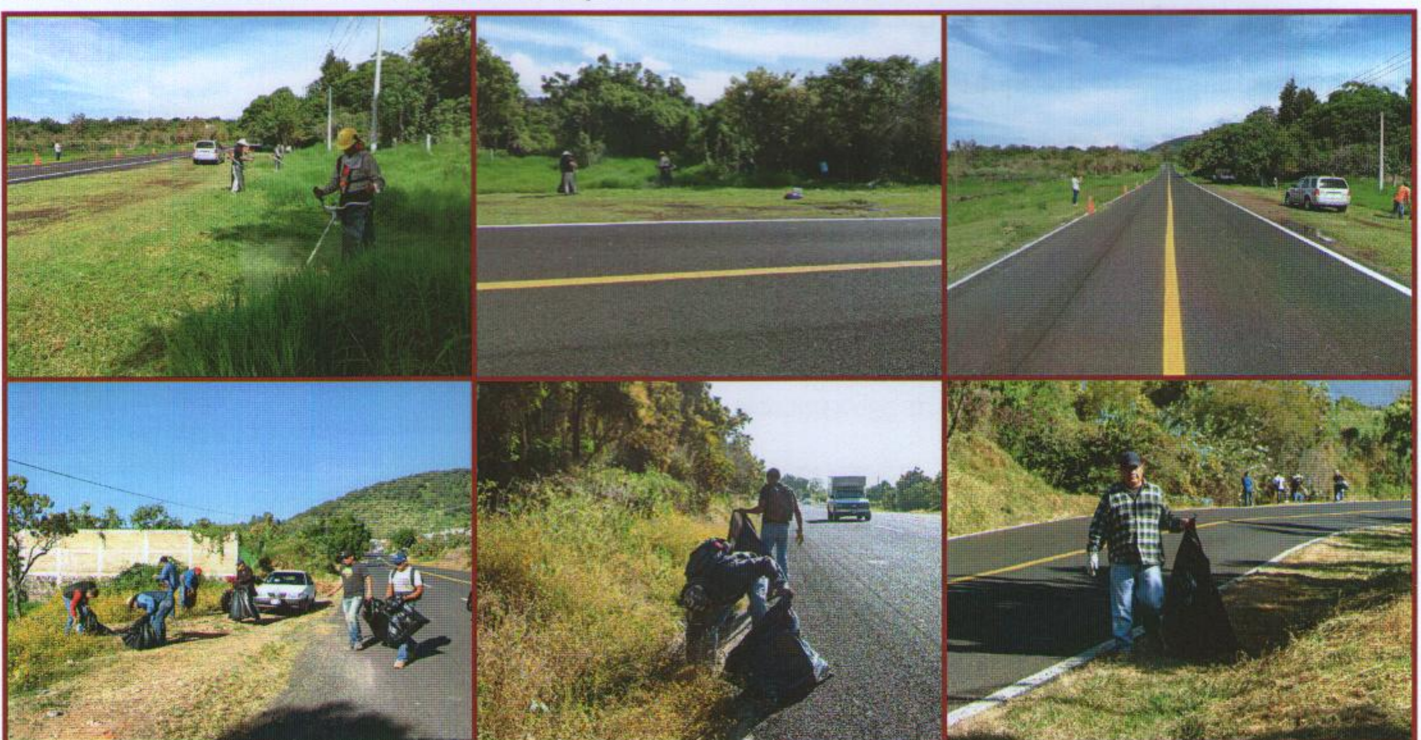
Por ello las acciones encaminadas al cuidado y preservación del medio ambiente han sido prioridad.

Mantenimiento permanente de vías públicas urbanas e interurbanas.

Dimos mantenimiento a vías públicas urbanas e interurbanas mejorando la imagen del municipio y manteniendo un entorno limpio, a través de la Dirección de Protección Ambiental. La cuadrilla de Protección Ambiental brindó mantenimiento a las avenidas principales como: Revolución y 5 de Mayo (Tramo San Miguel) sumando 2.7 Km atendidos y limpios, de igual manera atendimos las vías de los tramos carreteros Tepoztlán-Cuernavaca y Tepoztlán-Yautepec, sumando 19.9 Km limpios, el mantenimiento consistió en la poda de maleza, desazolve de cunetas, recolección de basura y poda de árboles, beneficiando a todos los habitantes del municipio y los municipios aledaños y visitantes.



Mantenimiento del Tramo Carretero Tepoztlán-Cuernavaca



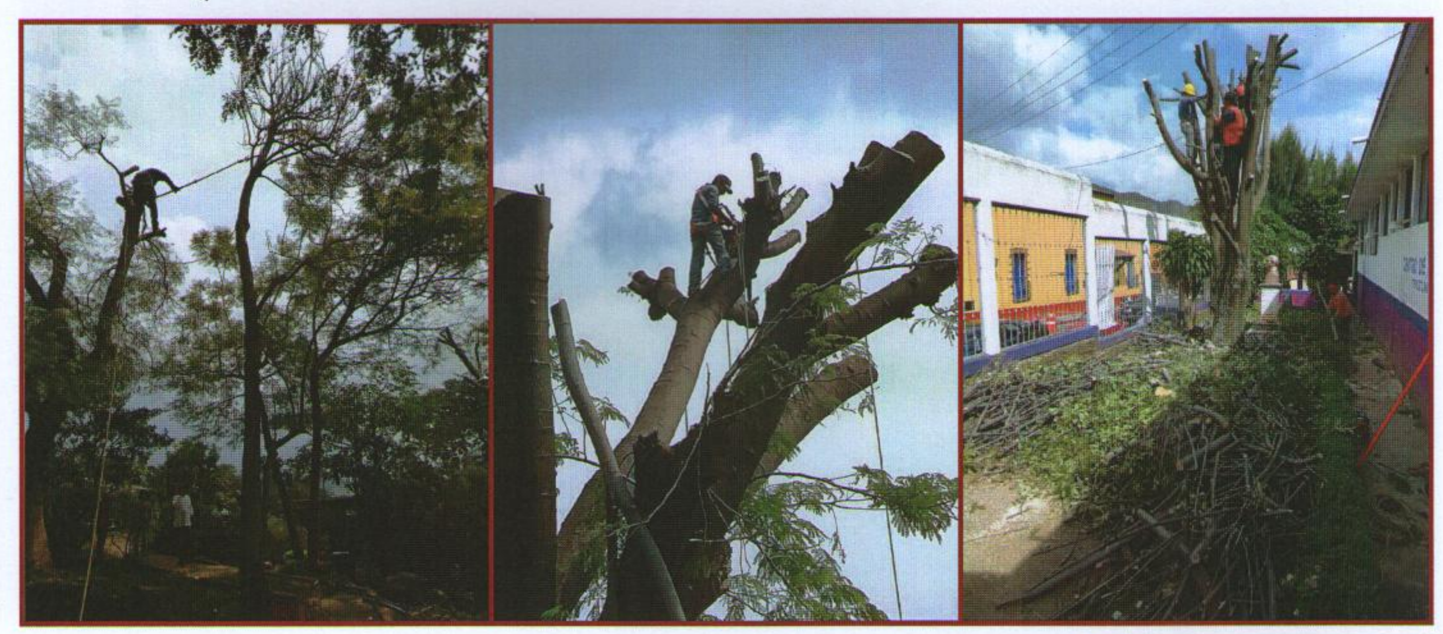
Mantenimiento del Tramo Carretero Tepoztlán-Yautepec.



Con estos trabajos de mantenimiento se generaron 12 empleos temporales con un sueldo de mil 500 pesos, semanales, con una derrama económica de 72 mil pesos mensuales.

Poda de Árboles.

Otorgamos mantenimiento a árboles en planteles educativos, centros de salud, ayudantías municipales, espacios públicos, iglesias y el panteón municipal, para mejorar la imagen pública y prevención de accidentes, atendimos 29 solicitudes, podamos 156 árboles.



Combate a Incendios Forestales y Agrícolas.

Mitigamos los conatos de incendios, evitando daños importantes en el hábitat de especies de flora y fauna.

Atendimos 35 incendios registrados en diversas zonas del municipio, logrando controlar y sofocar 535 hectáreas afectadas por el fuego, para el combate de los incendios contamos con el apoyo brindado por: Voluntarios, Brigadistas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y las Brigadas Rurales Temporales Zurdo y Amatlán, las cuales fueron sufragadas con recurso del convenio con la CONAFOR, protegiendo el hábitat y a los residentes de las zonas.



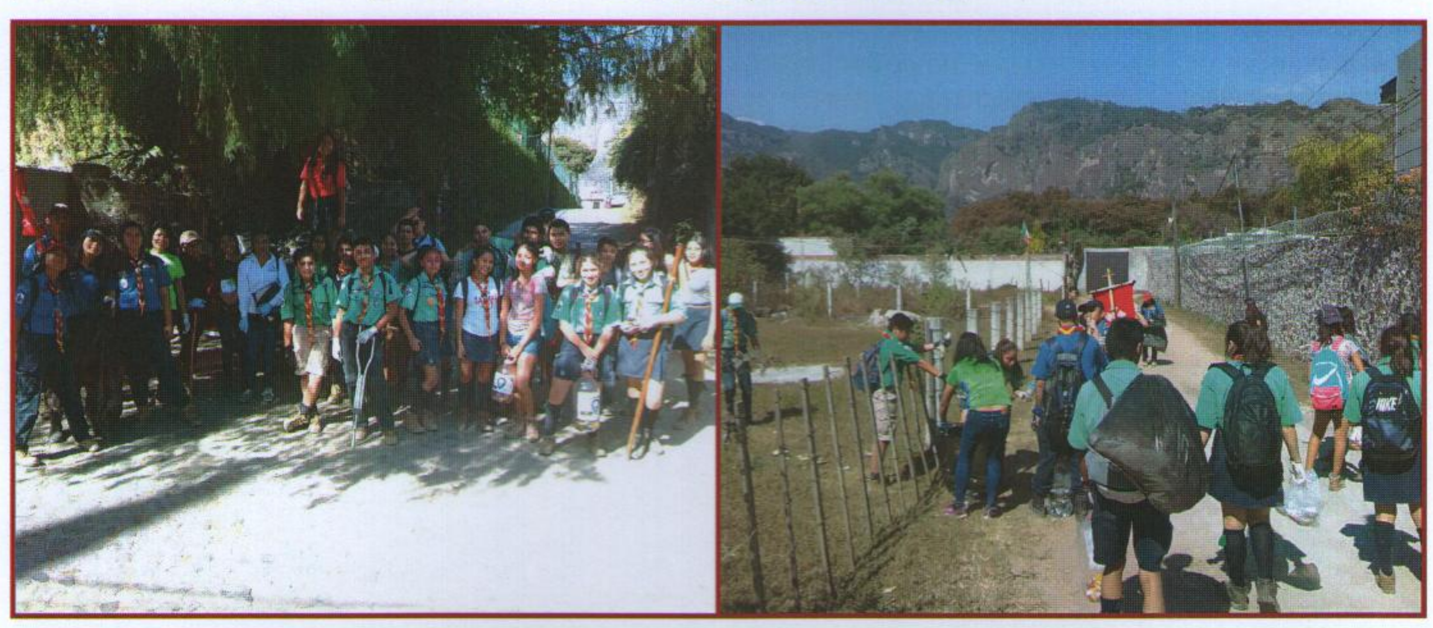
Reforestación.

En coordinación con la Casa de Campo "Rincón Meztitla" y con la Ayudantía de Santo Domingo Ocotitlán, se reforestó una superficie de 5 mil m^2 en el cerro denominado "Camino a la Capilla" ubicado en el pueblo de Santo Domingo Ocotitlán, plantando 600 árboles de la especie Pinus Montezumae y Ayacahuite.



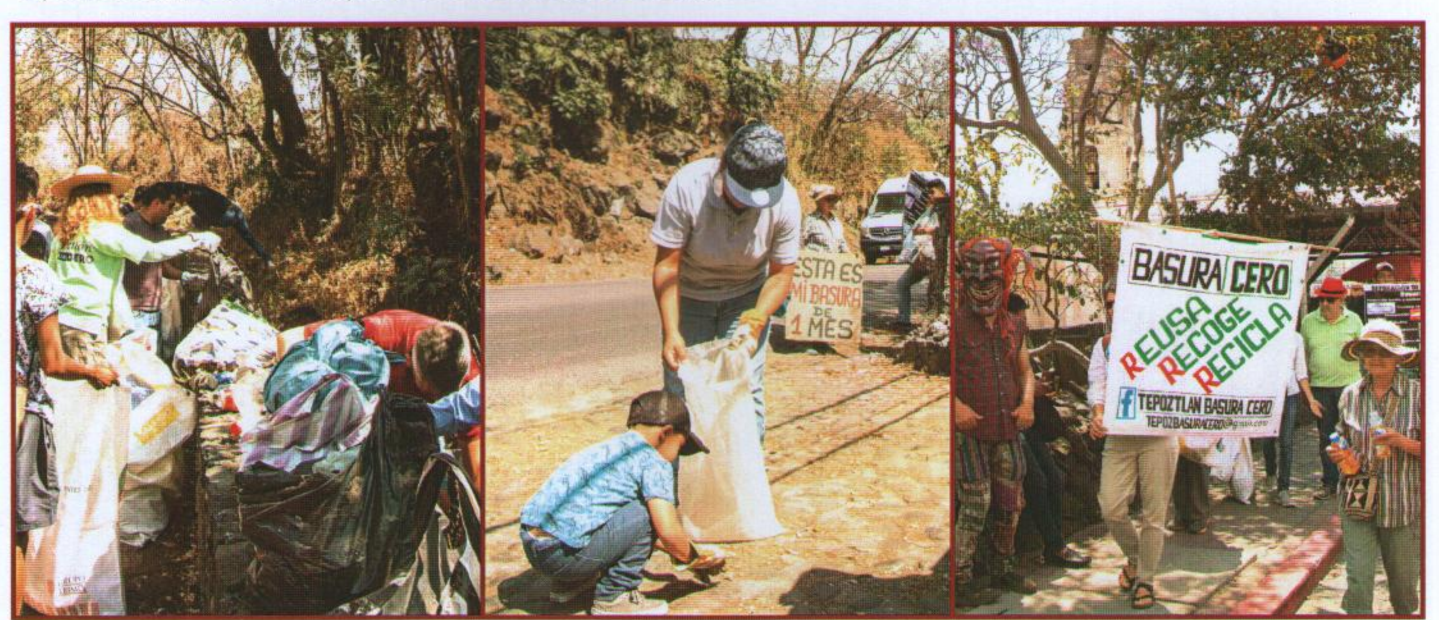
Tapatón (Recolección de tapas Plásticas).

Realizamos una acción de recolección de residuos en coordinación con la Asociación de Scouts de México A.C. y Grupo 1 Scouts Mextitla de Tepoztlán, dando inicio en la barranca del pueblo de Ixcatepec pasando por la colonia La Presa recorriendo 2.8 km, con la finalidad de recolectar los residuos sólidos y recuperando las tapas plásticas, para apoyar a la fundación "CON NOSOTROS" la cual es una fundación que apoya a la educación de niños con parálisis cerebral, esto como parte de las acciones sociales que enarbolamos.



Caminata de Limpieza.

Realizamos una caminata de recolección de residuos en coordinación con el Grupo Civil "Basura Cero Tepoztlán", la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Regiduría de Servicios Públicos, dando inicio en la glorieta del Tepozteco al Zócalo Municipal con un recorrido de 1.3 km.



Foro Ambiental Ciudadano.

Realizamos el "Foro Ambiental Ciudadano" con el propósito de obtener propuestas en las mesas de trabajo de diferentes rubros ambientales (Entornos Urbanos, Residuos Sólidos, Marco Normativo, Agua, Biodiversidad y Bosques y Guardabosques), para dar solución a la problemática ambiental que enfrenta el Municipio de Tepoztlán, con una asistencia de 150 personas, el foro fue organizado por la Dirección de Protección Ambiental en Coordinación con la Sociedad Civil organizada, Activistas, Ambientalistas, Defensores/as de Derechos Humanos, integrantes del Sub Consejo y Asesor del Parque Nacional "El Tepozteco", Regiduría de Servicios Públicos, Dirección de Cultura y la Dirección de Servicios Públicos.



Capacitación Contra Incendios Forestales.

Las brigadas rurales (Zurdo y Amatlán) y la brigada de protección ambiental, recibieron capacitación, para la prevención y combate de incendios. Con estas acciones fuimos acreedores a un recurso económico, para apoyo de dos brigadas rurales por un monto de 290 mil pesos, así como seguro de vida y gastos médicos mayores.



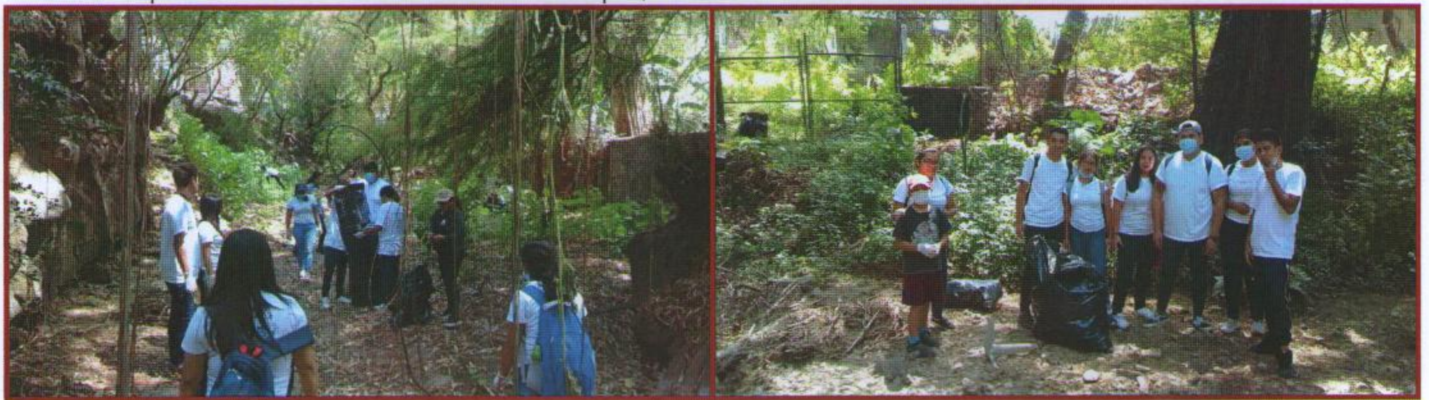
Día Mundial del Medio Ambiente.

Conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente en el Zócalo Municipal, donde contamos con la presencia de dependencias de Gobierno, la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como el grupo Tlacoyotes de la Delegación Milpa Alta, quienes presentaron exposiciones con temas ambientales de interés para las escuelas invitadas y los habitantes del municipio, en este evento donamos 200 árboles de las especies palo de rosa y jacarandas para forestar jardines y áreas urbanas.



Limpieza de la Barranca de Atongo.

El día 11 y 12 de junio del año en curso se limpió la barranca de Atongo en coordinación con estudiantes del Bachillerato Mesoamericano Plantel Tepoztlán, con el fin de concientizar a la ciudadanía de mantener limpias las barrancas que se encuentran en nuestro municipio, recolectando 25 bolsas de basura.



Donación de árboles.

Durante los meses de junio, julio y agosto del año en curso, se donaron 3 mil 856 árboles de diferentes especies para la forestación de la zona urbana y rural del municipio, exhortando a los habitantes del municipio a adoptar un árbol, con la finalidad de tener un Tepoztlán más verde, estos árboles fueron obtenidos por la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).



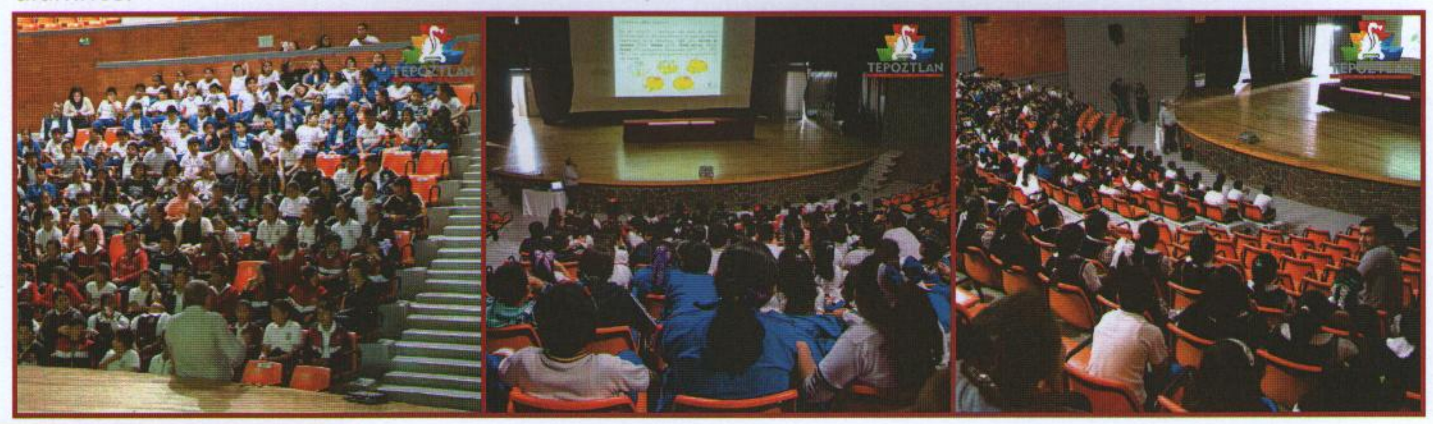
Primera Ecoferia Tepoztlán 2019.

Los días 18 y 19 julio se llevó a cabo la primera Eco Feria Tepoztlán, realizada por la Dirección de Protección Ambiental en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos y el Grupo Civil Basura Cero, en la cual se realizaron actividades como la exposición de artículos biodegradables, artículos de higiene personal sin empaque, exposición de tecnologías ambientales, canjes de residuos reciclables por plantas y exhibición de videos educativos, esto con la finalidad de concientizar a los asistentes en especial a los comerciantes locales y a la comunidad tepozteca a reducir, reusar y reciclar los residuos sólidos urbanos, a través de otros sustitutos y acciones amigables con el ambiente, contando con la asistencia de 2 mil personas (habitantes y turistas).



Conferencia de Cambio Climático.

El día 25 de octubre del año en curso se llevó a cabo la Conferencia de Educación Ambiental en el rubro de Cambio Climático y Ahorro Energético, por parte de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) trabajando en coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y la Dirección de Educación, con el objetivo de sensibilizar a alumnos de nivel primaria sobre el cambio climático y sus consecuencias, esta conferencia tuvo sede en el Auditorio Ilhuicalli del municipio de Tepoztlán y se contó con la presencia de cuatro escuelas primarias de la zona centro del municipio asistiendo aproximadamente 150 alumnos.



Mensaje Final

Amigos todos:

El primero de enero de 2019, asumí el encargo que me dio la ciudadanía, con un alto sentido de responsabilidad social.

Como ustedes han podido apreciar, es muy grato ver que el fruto del trabajo realizado durante esta administración es positivo, les aseguro que estamos aprovechando al máximo la buena disposición del gobierno Estatal y Federal otorgándonos recursos para la mejora de nuestro municipio.

A todos ustedes, mis amigos Tepoztecos, al pueblo en general, les pido su apoyo y comprensión, ya que, si bien algunas obras y acciones causan molestias e incomodidades, también es cierto que cuando estas obras y acciones son terminadas, los beneficios y ventajas se duplican, como lo pueden comprobar los vecinos ya beneficiados por estas.

Quiero dirigirme también a aquellas personas que no concuerdan con los proyectos de esta administración: expresarles firme y enérgicamente que para nosotros son más importantes los principios que las personalidades, que los intereses personales nunca deben de estar por encima de los intereses de Tepoztlán, que si no se suman a este proyecto entonces dirijan sus esfuerzos a tareas honrosas y que los dignifiquen, porque entorpecer el ejercicio de nuestras funciones es lastimar gravemente a todos los Tepoztecos y Tepoztlán para mí siempre estará por encima de todos los intereses particulares o de grupo. Tenemos la misión de seguir construyendo un Tepoztlán en el que se privilegien la concordia y la paz social. Sobre mi desempeño al frente de esta Administración, serán los tepoztecos quienes califiquen mis acciones y acepto su estimación. He gobernado para todos sin distinciones de clase social, posición económica, preferencia política o ideológica, y como siempre, estoy siempre dispuesto al diálogo para continuar cerca de la gente.

Reconozco y agradezco el trabajo y esfuerzo de cada uno de los integrantes de este Honorable Cabildo, y exhorto a mis compañeros Regidores para seguir trabajando como hasta hoy lo han hecho, con el corazón en la mano y solamente pensando en el objetivo de llevar a Tepoztlán a mejores niveles de vida. Es muy cierto que hoy vivimos tiempos de renovación política, pero es muy cierto también que hoy somos más maduros y por ello podemos seguir tomando acuerdos en beneficio de nuestro pueblo.

A mis compañeros integrantes de la Administración Pública Municipal les expreso, como anteriormente lo he mencionado, este trabajo no es tarea de una sola persona, y los resultados aquí expuestos son el resultado del trabajo en equipo de todos los servidores públicos, a quienes les expreso mi agradecimiento por su disposición al trabajo y nuevamente los invito a que, durante este nuevo período que comenzará el 1° de enero de 2020, redoblen sus esfuerzos y continúen trabajando ardua e inteligentemente.

Muchas gracias a mi esposa, Oralia Campos Ornelas y a mis hijos, por su labor altruista y por su invaluable apoyo e impulso en esta delicada tarea de mejorar la calidad de vida de las personas a quienes nos debemos.

Nuestra gratitud y respeto al Gobernador del Estado de Morelos, C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, a quien agradezco su apoyo, y al Diputado Local, C. Héctor Javier García Chávez, por la distinción con que siempre ha honrado a Tepoztlán.

Así pues, cerramos fuertemente el presente período, conscientes de que el año que entra consolidaremos el rumbo del municipio, los invito a todos para que trabajemos unidos en favor de nuestro querido Tepoztlán.

A t e n t a m e n t e

C. Rogelio Torres Ortega
Presidente Municipal Constitucional
de Tepoztlán, Morelos.



La información para integrar este documento fue proporcionada por las Dependencias y Organismos del Sector Público Municipal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de:

M.A.P.M. Ricardo J. Meza Rojas

M.A.P.M. Blanca Dalia Guzmán Neri

Arte, fotografía, formación y diseño editorial:

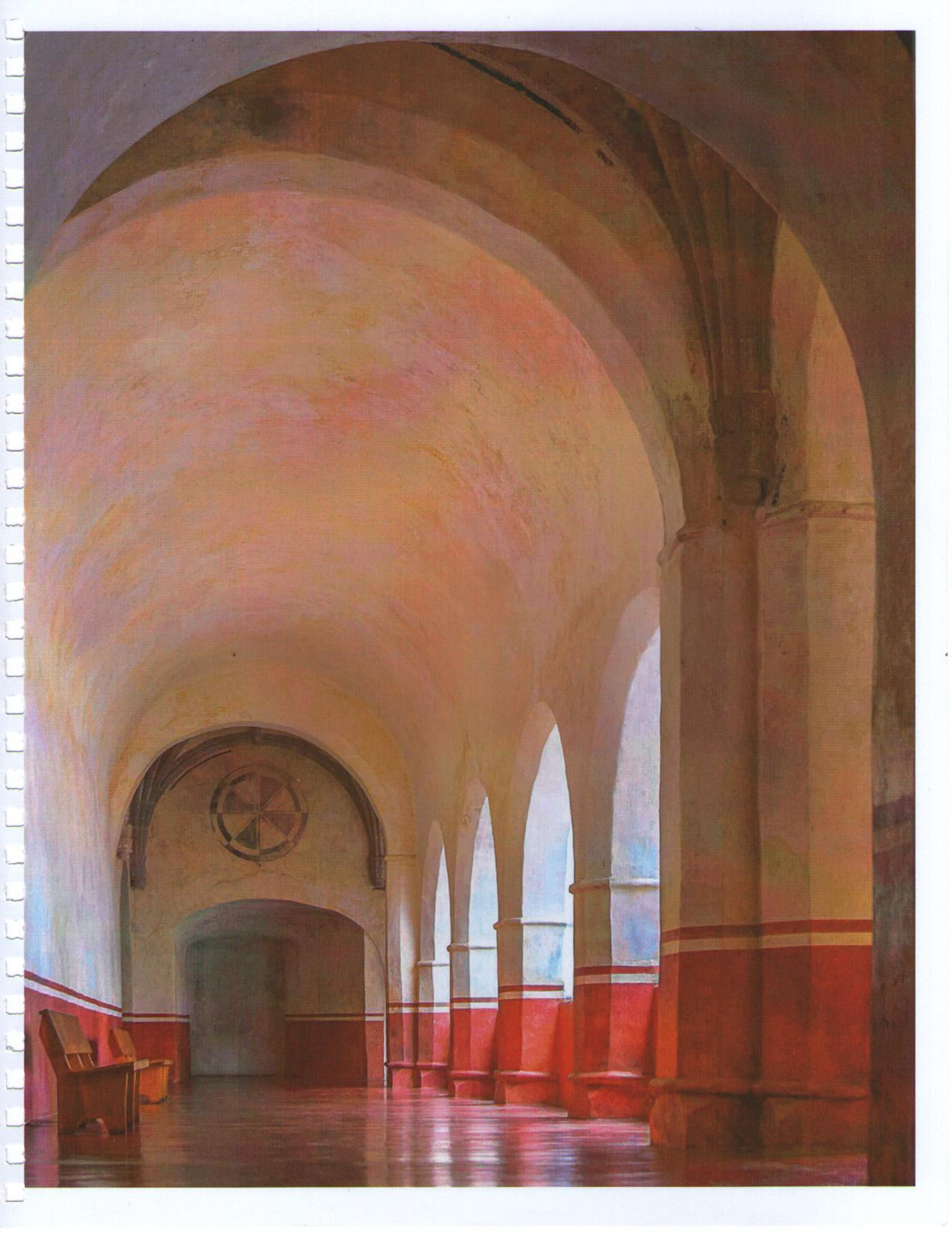
L.D.G. Tony Villamil Gómez

L.D.G. Luisa Viviana Cuéllar Gómez

Arturo Osorio Manzano

Fernando Morales Vargas






TEPOZTLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
Trabajando por el bien de Todos


TEPOZTLÁN
PUEBLO MÁGICO


Tepoztlán Mor.